

revista

PUERTOLLANO

NOVIEMBRE 1983 N.º 21 - 35 ptas.

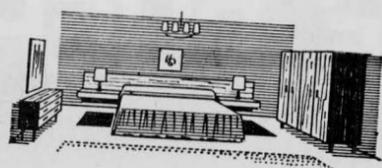


**BINGO:
EL DINERO
QUE SE VA
DE PUERTOLLANO.**

CON ESTE NUMERO
GRATIS
EL PRIMER FASCICULO DEL
SUPLEMENTO COLECCIONABLE
"HISTORIA DE PUERTOLLANO"

MUEBLES ANTEQUERA

El Mueble en la Mancha



CIUDAD REAL - Mata, 7 - Teléfono 22 33 00

PUERTOLLANO - Ctra. Argamasilla - Teléfono 47 72 15

ALMODOVAR DEL CAMPO - Ramón y Cajal, 48 - Teléfono 48 33 68

PUERTOLLANO



■ PUERTOLLANO es una publicación mensual editada por el Excmo. Ayuntamiento y producida por su gabinete de prensa.

□ PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa

DIRECTOR: Manolo Muñoz

COORDINADOR: Manolo Valero

ARTE Y DISEÑO: Tomás Fernando Flores

□ ESCRIBEN: Chema T. Fabero, Eduardo Egido, Angeles Rabadán, Loli Alonso, Fco. Javier Flores, Elías Zamora, José López, Manolo Serrano, José Cañizares, Francisco Gascón, Alfonso Castro, Florencio Egido, Ataulfo Solís, Eduardo Quesada, Lourdes Carrascosa.

ILUSTRACIONES: Víctor Barba

□ IMPRIME: IMPRENTA GUERRERO
Tercia, 9 - PUERTOLLANO

□ REDACCION: Gabinete de Prensa; Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. Tel. 42 15 00 - Ext. 49

□ PUERTOLLANO es una publicación plural con respeto a la opinión de las personas. Los artículos firmados expresan las ideas de sus autores y no, necesariamente, la línea editorial de la revista.

□ Las suscripciones a la revista deben dirigirse a la redacción. Un año, doce números, incluidos los extras de Mayo y Septiembre 450 ptas. Para el extranjero 550 ptas.

□ Todas las informaciones y noticias pueden hacerse llegar a la revista llamando al teléfono 42 15 00. Ext. 49.

□ D.L.C.R. 1.068/81



Sumario

Nº 21

PAGINA

- 1 PORTADA: diseño y fotografía de Angela M. Monroy
- 15 BINGO: EL DINERO QUE SE VA DE PUERTOLLANO. Una dramática descapitalización que desangre nuestra ciudad.
- 18 SERRAT cantó en Puertollano dentro de su pequeña gira nacional. Manolo Valero no se perdió ni un minuto de ese día.
- 20 JUAN LUIS CEBRIAN, director de EL PAIS, habló con Alfonso Castro, en exclusiva, para nuestra revista.
- 22 ¿Qué y cuanto se lee en Puertollano de la prensa nacional? Florencio Egido se encargó de averiguarlo para ustedes.
- 23 LAS COOPERATIVAS, son una solución al paro. Francisco Javier Flores comenzó el análisis de las que hay en Puertollano con COMEPU
- 25 UN BOSQUE SOBRE EL ASFALTO, el Paseo de San Gregorio, descrito con pelos y señales por José López
- 31 Este año las fiestas de Septiembre trajeron un buen número de artistas. Antonio Merino los vió a todos y hace balance.
- 36 Las MUJERES de Puertollano vistas por Lourdes Carrascosa.
- 37 Así es la protección civil local.

Y, por supuesto, nuestras secciones EDITORIAL (pag.5), EL ALCALDE INFORMA (pag. 7) ,AYUNTAMIENTO (pag. 8) ,NOTICIAS (pag.11), OPINION (pag.39) CONFIDENCIAL (pag.41), HISTORIAS PROPIAS (pag. 41), TOÑO (pag.40,) y NOTAS (pags. 42 y 44).

En las páginas centrales el suplemento coleccionable Historia de Puertollano.

Campana de concienciación ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano



Respete los Jardines

Editorial

CONSOLIDAR PUERTOLLANO

No se puede hablar de consolidar Puertollano sin que exista un compromiso de desarrollo comarcal.

En la nueva dinámica descentralizadora del Estado es necesario comprender la importancia de la convivencia y la consolidación en la comarca y de la comarca - los pueblos, según se está demostrando, por si solos no pueden llegar a satisfacer las necesidades de los ciudadanos -. La creación de servicios mancomunados y la existencia del núcleo que reúna las características necesarias para anular las inquietudes económicas y sociales de una serie de pueblos son los cimientos necesarios para la supervivencia digna de la comarca y aquí es donde juega un papel esencial Puertollano.

Cuando el Palacio de Justicia es ya una realidad palpable en nuestra ciudad. Cuando en los próximos meses veremos aparecer una subdelegación de hacienda o el crecimiento más o menos acelerado de otro tipo de instituciones culturales como la escuela de Artes y Oficios o la Uned, se nos abre una vía de esperanza.

El mal endémico de Puertollano ha sido siempre su casi total dependencia de empresas monopolísticas cuya aportación a la ciudad y en líneas generales, ha sido pobre. Aprovecharon la rápida riqueza que ofrecía el subsuelo y desaparecieron dejando más pena que gloria a su alrededor.

Por otra parte el término de Puertollano no ofrece mucha más alternativas, fuera de la minería y la industria. No posee ni posibilidades agrícolas, ni posibilidades ganaderas.

Por todo ello la solución pasa necesariamente por dos únicas alternativas, íntimamente relacionadas: La consolidación institucional de Puertollano como Cabecera de Comarca, luchando por plantear en ella un núcleo de comunicación ferroviaria importante que permita la instalación en su demarcación todo tipo de empresas de transformados, no solamente las derivadas de la refinera, sino también las transformadoras de productos agrícolas y ganaderos, suministrándose de la materia prima que ofrece toda la comarca y la razón es que sea Puertollano el único centro capaz de poder lanzar al mercado estos productos.

Como vemos hay camino para la esperanza, pero es necesario que en este empeño de consolidación se embarque la iniciativa privada, iniciativa que sabemos que existe en nuestra ciudad. ■

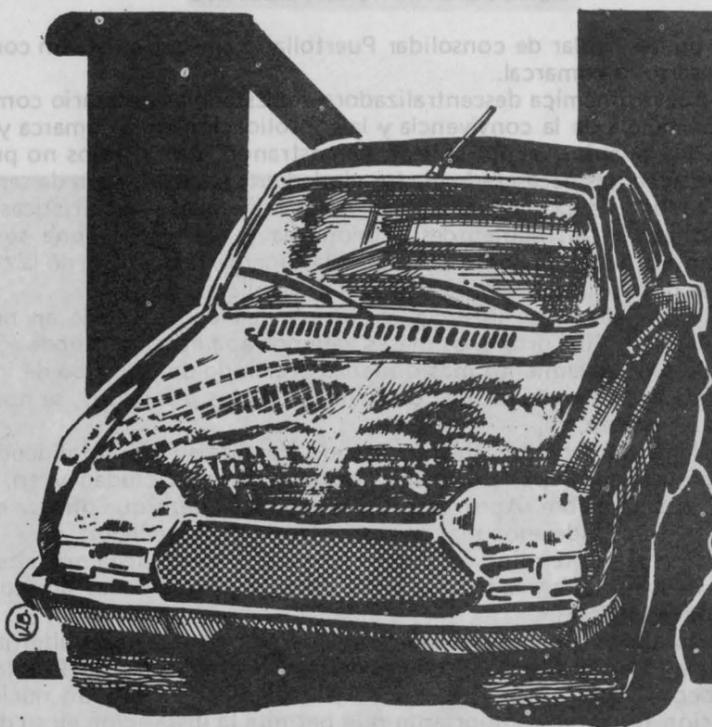
CAMBIAR PARA INFORMAR MEJOR

Tras un período de tres años y unos meses, la revista Puertollano ha estado mensualmente en el kiosko o en nuestra redacción a disposición de todos aquellos que nos seguían, nos siguen y, quizá continuen haciéndolo en el futuro. No vamos a evadir la autocrítica y asumimos las deficiencias que tanto en el contenido como en el diseño hayamos podido cometer, pero voluntad de hacerlo lo mejor posible hemos tenido, incluso con peligro de sobredosis.

Sin embargo hemos creído oportuno darle un aspecto nuevo, más dinámico; insuflar en nuestra, su publicación municipal, un aire más periodístico sin perjuicio de que las propias informaciones que constantemente fluyen de nuestro ayuntamiento sean tratadas con todo rigor, objetivamente, con toda la carga de veracidad y honestidad que ha de llevar siempre una información que se precie de ser un servicio al ciudadano.

Hemos ideado un nuevo diseño que viene a ser como la casa donde conviven noticias, reportajes, artículos, para agilizar el disfrute visual de la información escrita. Nuevas secciones, distinto modo de trabajar la comunicación, otra maquetación junto a un mayor rigor profesional vienen a constituir los aditamentos primordiales de esta nueva etapa que el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento se dispone a iniciar con la colaboración de los habituales y la suya propia. ■

AUTORECAMBIOS navarro



NAVARRO

suministros en general:

CHAPA-MECANICA
—ELECTRICIDAD.

AVENIDA 1º DE MAYO, 44

TELEFONOS. 42 30 08 — 42 52 49
PUERTOLLANO

CTRA. ACEUCHAL, s/n. ALMENDRALEJO
BADAJOZ

ENCARGUE SU COMIDA

Restaurante GREDOS

ESPECIALIDAD EN COCINA FRANCESA

Ambiente familiar

Hacemos comidas por encargo

Servimos Bautizos y Comuniones

Cisneros, 23 - Teléfono 42 54 96



El Alcalde informa



LA AUTONOMIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS

El Ayuntamiento es la institución a la que por su cercanía al ciudadano, más servicios se le exigen y más servicios presta. Es lógico, por tanto, que juegue un papel importante dentro de la legislación que le atañe.

Para ello se crea en su día la FEMP (Federación Española de Municipios) que se convierte así, en el interlocutor válido ante la Administración Central y que como se planteó en la segunda Asamblea, celebrada en Barcelona tiene un peso específico ante cualquier legislación relacionada con el Municipio.

Al consolidar el estado de las Autonomías las estructuras de la FEMP debe adaptarse a la nueva situación y se van creando sub-federaciones en las distintas regiones y nacionalidades (así en Castilla La Mancha se inician los trámites estando en estos momentos en manos de una gestora). El porqué de la puesta en marcha de estas instituciones pasa necesariamente por comprender la necesidad de profundizar en la autonomía económica política y jurídica de los municipios y que puedan ser tenidos en cuenta a niveles de ley, eliminando con ello los procesos individuales que convertían a los Ayuntamientos en los parientes pobres de las instituciones. Ello no es óbice para que el planteamiento municipal no esté ajeno a los planteamientos del estado.

De ahí que a pesar de que la FEMP entiende a que se debe mantener la participación del 8% en los presupuestos del estado que para el año 84 se establece en un 7,234% (esto no indica que los ayuntamientos vayan a recibir menos, ya que al aumentar los presupuestos del estado las percepciones que van a recibir los ayuntamientos serán un 11% más altas que en 1.983), los ayuntamientos asumen la filosofía de entrar en un proceso de suficiencia económica. Aunque aquí se mantienen dos posturas: la de aquellos ayuntamientos que consideran que no deben ir a una mayor presión Fiscal que ha sido el planteamiento que hasta ahora se ha llevado y que supone la no creación de nuevos servicios; y otra la que considera que el aumentar la presión fiscal va a suponer la creación de más servicios públicos, un aumento en la mayor calidad de vida, y por lo tanto cuando estos efectos se palpén será fundamentalmente afectada (ello no quita un planteamiento de solidaridad cuando haya sectores de la población que no puedan pagar sus impuestos).

Continuando con esta línea económica, tan importante para los Ayuntamientos, me queda añadir que existe un horizonte optimista, ya que el Ministro de Administración Territorial indicó su deseo de que la participación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado llegue a ser del 12% recuperando el índice paulatinamente.

Con estas premisas podemos adentrarnos en los planteamientos económicos que la FEMP, expuso en la citada segunda Asamblea, y que pueden llegar a tener una gran importancia para nuestra ciudad.

La presentación ante las Cortes Generales del proyecto de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1.984, obliga a la Federación de Municipios y Provincias a un análisis sobre los aspectos del mismo que le afectan a la situación económica y financiera de las Corporaciones Locales: Participación en los Ingresos del Estado y Financiación de los Déficits presupuestarios de las Corporaciones Locales.

FONDO NACIONAL DE COOPERACION MUNICIPAL

A pesar del perfecto constitucional precisado en el artículo 142 señalando que las Haciendas Locales se nutrirán de los tributos propios y de la participación en los del Estado y Comunidades Autónomas, uno de los problemas que han afectado a las entidades locales ha sido la carencia económica desde 1.979. En este contexto la consecución del 8% de los Tributos Recaudados por el Estado para 1.983 propició que las Corporaciones iniciaran a su amparo, la gestión de servicios de ejecución inaplazable, de forma que la propuesta de recorte al 7,23%, supone un grave quebranto para las Haciendas Locales en base a la congelación del ingreso, el inevitable aumento de los presupuestos de gastos y la relación entre competencias y recursos que pueden conducir al recorte de las competencias municipales y a una situación de déficits estructural.

En la segunda asamblea de la Federación Española de Municipios y Provincias está en propuesta, expuso el mantenimiento del 8% de participación del Fondo de Cooperación Municipal en los Presupuestos Generales para 1.984 que la fijación del presupuesto destinado al Fondo de Cooperación sea negociada con suficiente antelación entre Gobierno y FEMP y, entre otros puntos la necesidad de que la Ley de Medidas Urgentes de Saneamiento como la Ley de Financiación de las Haciendas Locales sean tramitadas y aprobadas en el plazo más corto posible por la urgencia de su entrada en vigor.

Así la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) formuló en su segunda asamblea el criterio de que la reforma global de la legislación local no es solo una previsión determinada al más alto nivel jurídico de la nación sino también una demanda de la realidad ante la progresión de las exigencias de los ciudadanos y el surgimiento de necesidades públicas nuevas, por un lado, y la inestabilidad económica producida y agravada desde 1.973 por otro.

Sobre Principios Generales, se establecieron dos criterios. Uno, dado que la Ley de Financiación de las Haciendas Locales depende de la Ley del Régimen Local, que propone que ambos deben engarzarse armoniosamente y en particular regular los servicios públicos esenciales a acometer por las diferentes Entidades Locales, a fin de lograr una correlativa eficacia. Y otro criterio que formula que el principio de suficiencia financiera debe ser completado con el reconocimiento del de autonomía financiera adecuada a los de coordinación con las restantes Haciendas y solidaridad entre todos los españoles.

Otro punto tratado en esta segunda asamblea fue el referente a LOS RECURSOS MUNICIPALES. Las Contribuciones territoriales, y el gravamen sobre actividades lucrativas y los impuestos sobre solares y plusvalías constituyen los pilares de la imposición directa, las primeras, las contribuciones urbanas y rústica y pecuaria, han de constituir la fuente más importante de los ingresos propios, por criterios de inmediatez que derivan en justicia tributaria. Deben ser un impuesto exclusivamente municipal, gestionado plenamente por los ayuntamientos sin perjuicios de poder delegar la gestión en otras Entidades y de refundir en las contribuciones las tasas actuales vinculadas a servicios ligados a la propiedad inmobiliaria. En cuanto al gravamen sobre las actividades lucrativas supone en realidad un recargo sobre el Impuesto de Sociedades o de la Renta de las Personas Físicas más justo y más apto por otra parte para realizar un censo de actividades más completo, al no tener consecuencias fiscales.

En cuanto a los RECURSOS PROVINCIALES se establecían que el criterio de tasas y contribuciones mantenido para los municipales es válido para las provinciales. Los otros recargos de la Provincia en el Impuesto del Tráfico de las Empresas e Impuestos Especiales, clave de su hacienda debe seguir el mismo tratamiento actual.

Ramón Fernández Espinosa

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SERVICIO DE INCENDIOS

Extinción de incendios en pastos	14
Abrir puertas a domicilio	3
Riego de calles y recintos ferial	5
Vigilancia pilares una edificación	1
Desagüe de pozos para obtención de agua potable	1
Vigilancia en CASETA MUNICIPAL	6
Desvío un cable para paso de procesión	1
Extinción de incendios, en montes y olivos	4
Riego de campos de deportes	1
Extinción de incendio en vehículo vía pública	1
Salidas fuera término auxilio otras poblaciones	1
Auxilio a personal electricista	1



POLICIA MUNICIPAL
MES DE SEPTIEMBRE

Notificaciones a Ciudadanos entregadas a domicilio	2.512
Documentos de otros Organismos	1.070
Llamadas Telefónicas atendidas	637
Detenidos en custodia	6
Conducción de dementes	2
Novedades en partes diarios para solución de problemas	210
Visitas atendidas	310
Informes emitidos	912

Salidas no programadas (emergencias)	208
Km. recorridos por las motocicletas	3.604
Km. recorridos por el Land Rover	2.413
Km. recorridos por coches ligeros	1.711
Ordenes cursadas por la radiofonía	3112
Socorros facilitados a personal transeúnte	61
Averías callejeras subsanadas por gestión directa	115
Desviaciones de ruta para atender peticiones de ayuda	92



Denuncias infracción tráfico urbano	902
Denuncia por infracción Ordenanzas Municipales (obras sin licencia)	4
Denuncias por arrojar basuras, escombros etc	3
Denuncias por regulación mercado, venta ambulante etc	47
Captura perros vagabundos	8
Control y análisis leche venta a domicilio	15
Intervención de la GRUA	72
Vehículos inmovilizados por el CEPO	1
Accidentes de circulación	6
Muertos	-
Heridos	2
Señales de tráfico instaladas	78
Control de calles por, derribo, obras etc	10
Coches precintados	8
Vehículos recuperados y entregados a sus propietarios	10
Captura de delincuentes, evitación de robos, intervenciones en reyertas etc, en colaboración con	

Destaca este mes la dedicación de toda la plantilla supliendo vacaciones y descanso para atender a la feria en todos sus aspectos de intenso tráfico urbano, dificultad de aparcamiento, procesión, carrera ciclista, establecimiento de la Caseta Municipal en vía principal y servicio de orden en Campo de Deportes por actuaciones musicales de masiva audiencia. Los ciudadanos han colaborado en muchos aspectos (despeje de todo el itinerario de la procesión por ejemplo) y no han existido accidentes.

Respete los JARDINES.

Amplio debate económico con abstenciones.

Con un amplio debate sobre asuntos económicos que consumió más de la mitad del tiempo de la sesión plenaria correspondiente al pasado mes de septiembre cuya característica más relevante fue la heterogeneidad de los temas - subida global de las tasas en un 20% y declaración de Puertollano como zona no nuclearizable, entre otros acuerdos - se puso en marcha tras la canícula el nuevo período de sesiones que comenzó apretado y con asuntos de sumo interés.

Al primer pleno de otoño asistió la Corporación, prácticamente en su totalidad salvo los socialistas Chon Manzanares y Fernando Olmo.

Entrados ya en materia y ratificando el acuerdo previo de Permanente del 30 de Junio pasado se dispuso que la titularidad de la recaudación en período voluntario de las Contribuciones Territoriales Rústica, Pecuaria y Urbana, las licencias fiscales de actividades comerciales e industriales y de actividades artísticas y profesionales correspondan al Ayuntamiento. A tal efecto el Ayuntamiento solicitó a través de la Delegación de Hacienda acogerse a la disposición adicional 13 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Después se informó al pleno de la tramitación de un aumento de crédito destinado a la Casa de Salud y Parque de Bomberos, con el Banco de Crédito Local. Dicho aumento de crédito en palabras del propio Alcalde viene motivado por el incremento de los costes de la Casa de Salud.

ZONA NO NUCLEARIZABLE

De nuevo y quizá no por última vez, apareció el tema de la profunda herida sufrida en la piel municipal como consecuencia de la minoración de ingresos por Licencia Fiscal. Si el dinero que Hacienda debe a Puertollano no viene por vía administrativa, tendrá que llegar a las arcas de Constitución, 1, por imperativo de la ley.

En el punto quinto y tras una exposición de las diferentes tasas fiscales se discutió la propuesta de la Comisión de Interior de aumentar las mismas en un 20% global. Y otra vez el endémico mal que sufre la economía local agravada esta vez por la disminución en la participación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado que lo harán con un 7,2% el próximo ejercicio cuando la cifra más redonda el 8% era el trozo de tarta habitual. Argumentó De la Orden que el mejor objetivo es el de llegar a una autofinanciación municipal a través del aumento progresivo y gradual de las tasas "aunque para ello haya que tomar medidas, no demasiado gratas para el bolsillo del ciudadano". "Pero, tampoco", prosiguió "podemos ser populistas por que entonces el déficit nos ahogaría".

Fernández Espinosa puso de manifiesto tres cosas: que la bajada del 8 al 7,2% en la participación de los PGE no suponen una pérdida real de dinero y que en definitiva en este concepto se ingresará más que el año anterior, que no es justo, empero, que esta reducción fuese encaminada para sufragar las deudas de los grandes ayuntamientos - la deuda total es de 110.000 millones de pesetas - y que asombrosamente algunos ayuntamientos como es el caso nuestro, aparecen con superávit por que en el balance genérico se incluye dinero que no se ha cobrado -otra vez, "minoración de ingresos por Licencia Fiscal" - lo que produce una situación anómala, "cuando ha de considerarse como déficit real".

Todos los grupos votaron afirmativamente el aumento de las Ordenanzas Fiscales en un 20% que no necesiten un previo estudio de costo, aceptaron también por unanimidad la modificación general de las citadas Ordenanzas.

Sin embargo los grupos comunistas y popular se abstuvieron en los incrementos restantes en tanto no exista un estudio detallado de costos e ingresos. Las tasas que sufrirán un aumento del 20% son: documentos, licencias urbanísticas, apertura de establecimientos, ocupación de terrenos con mesas y sillas, puestos y barracas, industrias callejeras y ambulantes y gastos suñarios.

En este sentido y durante la discusión, amplia discusión, de este tema Fernández Calvo dijo que la medidas económicas del gobierno fuerzan a los Ayuntamientos a aumentar la presión fiscal endetrimento del benéfico popular.

Discutidos los temas económicos el Pleno se ocupó de la modificación del artículo 20 de la Ordenanza del Servicio Urbano de Viajeros en automóviles de alquiler -taxis y similares - en virtud de la cual los nuevos profesionales del ramo habrán de superar determinadas pruebas de tipo cultural.

Posteriormente se trató lo relativo a la adquisición de terrenos para construcciones escolares. Gabriel Rodado preguntó que tipo de contrapartidas se conseguirían con la citada adquisición. Julián Pintor contestó que en cuanto al Ministerio de Educación y Ciencia se le pusiese sobre la mesa el proyecto no habría más que comenzar.

La nueva conformación de los Patronatos Municipales de Cultura y Deportes suscitó cierta ironía por parte de Fernández Calvo. Según porcentaje el grupo socialista puede obtener cinco miembros en los Patronatos, uno el grupo popular y ninguno - por unas décimas - el grupo comunista. Aún así los socialistas cedieron uno a favor de AP, de forma que la correlación de representantes queda definitivamente con cuatro miembros PSOE y dos AP.

Fernández Calvo ironizó al respecto lamentando entre sonrisas que por unas décimas se hubiesen preferido otras compañías. Juliá Dorado apostilló al portavoz comunista y le dijo que en todo caso quien prefiere una compañía u otra son las matemáticas.

Después y a propuesta de la Comisión de Cultura se abordó el asunto de la contratación de dos personas por un año para desempeñar tareas en el area cultural. Votó en contra el grupo popular argumentando que en la Casa de Cultura hay personal suficiente y que ello no haría más que agravar la situación por la que atraviesa el Ayuntamiento. El grupo comunista se abstuvo.

El grupo comunista presentó en este primer pleno de otoño tres mociones. La primera de ellas sobre los Presupuestos Generales del Estado tocada por coincidencia temática en otro punto del orden del día. Votó a favor el PSOE y en contra PCE y AP. La segunda, en el sentido, de que la calle Nueva Apertura - nombre provisional - fuere bautizada con el nombre del gran poeta chileno Pablo Neruda con motivo del décimo aniversario de su muerte y por el renombre universal del poeta luchador infatigable durante su vida por la defensa de los derechos humanos. El Grupo Popular votó en contra argumentando que ya se habían producido demasiados cambios. El Grupo socialista apoyó la moción presentada en nombre de su partido por Fernández Calvo. Finalmente la moción sobre la declaración de Puertollano como zona no nuclear se sumó a otra alternativa del Grupo Socialista. Fernández Calvo dijo que ello va como un eco de la preocupación constante de los ciudadanos, por el aumento progresivo de la fuerza nuclear tanto con fines militares como civiles. De la Orden matizó que numerosos jóvenes sienten profundas inquietudes ecológicas y no una especial simpatía por lo nuclear. La moción se presentó conjuntamente con la abstención de AP.

En ruegos y preguntas intervino de nuevo el portavoz del PCE para que se le aclarase las deudas municipales con entidades que superen el medio millón de pta. De la Orden sintió la ausencia de Fernández Calvo en la Permanente donde se trató pero que los documentos estaban a su disposición, lo que no impidió que se leyese el listado de deudas.

PLENO

ESCUELAS DEPORTIVAS TEMPORADA 1.983-84

ESPECIALIDADES:

■ **ATLETISMO** — Profesores Francisco Sánchez y María de Gracia Sanz; martes 6,30 a 7, 30, jueves 6,30 a 7,30 y sábados de 10,00 a 12,00, en el Gimnasio Municipal y en el Campo de Fútbol 630.

■ **BALONCESTO**.— Profesores Casimiro Palomo y Javier García; martes de 6 a 7, viernes de 6 a 7, y sábados de 9 a 11, en el Pabellón Deportivo Municipal.

■ **BALONMANO**.— Profesores María de Gracia Sanz y Gabriel Serrano; lunes 6,00 a 7,00, miércoles de 6,00 a 7,00, viernes de 6,00 a 7,00 y sábados de 10,00 a 11,00, en el Pabellón Deportivo Municipal.

■ **FUTBOL**.— Profesores Antonio Rodríguez y Francisco Rueda; lunes de 5,30 a 6,30, miércoles de 5, 30 a 6,30 y viernes de 5,30 a 6,30, en la Pista Polideportiva de la Piscina Municipal.

■ **NATACION**.— Profesores Modesto Eiroa, Luisa Cabañero y Belén Eiroa; lunes 6,00 a 7,00, miércoles de 6,00 a 7,00 y viernes de 6,00 a 7,00, en la Piscina Municipal de invierno.

■ **TENIS** — Profesores Manuel Horta, José Romero y Félix Arces; martes de 6,00 a 7,00, miércoles de 6,00 a 7,00, viernes de 6,00 a 7,00 y sábado de 10,00 a 12,00 en las Pistas de Tenis del Complejo Municipal.

■ **VOLEIBOL** — Profesor Angel Oliva, lunes de 6,00 a 7,00 y jueves de 6,00 a 7,00 en el Pabellón Deportivo Municipal.

■ **GINNASIA DE MANTENIMIENTO PARA LA TERCERA EDAD**.— Profesores José Gil Castilla y Casimiro Palomo; lunes 11,30 a 12,30, martes de 11,30 a 12,30, jueves de 11,30 a 12,30 y viernes de 11,30 a 12,30, en el Gimnasio Municipal.

■ **GINNASIA DE MANTENIMIENTO PARA MUJERES**.— Profesora Amelia Godoy; lunes de 5,30 a 6,30, miércoles de 5,30 a 6,30 y viernes de 5,30 a 6,30, en el Gimnasio Municipal.

■ Las inscripciones para estos cursos se pueden realizar en el Gimnasio Municipal de lunes a sábado y de 8 a 22.

■ El precio de los mismos es de 450 ptas todo el curso.

EDICTO

DON RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PUERTOLLANO

HACE SABER: Que durante los días hábiles comprendidos del 16 de septiembre al 15 de noviembre próximo, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento, los recibos de arbitrios y tasas que a continuación se indican: " **Recogida de basuras 2.º semestre, desagüe de canales, servicio de alcantarillado, entrada de carruajes, inspección de establecimientos, toldos, escaparates, muestras y anuncios y vigilancia de espectáculos**".

En su consecuencia, se invita a los contribuyentes por los expresados conceptos a que verifiquen en dicho plazo el pago de sus respectivas cuotas en la citada oficina recaudadora, pues de lo contrario incurrirán sin más notificación ni requerimiento, en el único grado de apremio del 20 por cien; pero si pagan los débitos en los quince siguientes días del mes de noviembre, solo satisfarán el 5 por cien del recargo de prórroga.

Así mismo, se recuerda que pueden hacer uso de la domiciliación de pago, mediante Entidades Bancarias, Cajas de Ahorros Confederadas, Caja Postal de Ahorros o Cooperativas de Créditos Calificadas.

Puertollano a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

Mantén
Limpia
Tu Calle

CASTILLA-LA MANCHA TERCERA CENTRO REGIONAL DE TVE EN 1.985

TVE destinará 300 millones de pesetas de los Presupuestos Generales del Estado para 1.984 (que serán discutidos en breve en las Cortes generales), para la creación del centro regional televisivo de Castilla-La Mancha, que según promesa del recientemente dimitido director de TVE Antonio López, efectuada al consejero de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Comunidades Alfredo Arija, presumiblemente entrará en funcionamiento a finales de 1.985. Con la puesta en funcionamiento de este centro y del correspondiente a Extremadura, quedará completado el mapa regional de TVE con 17 centros (uno por cada comunidad autónoma)

La partida inicial de 300 millones de pesetas será destinada a la adquisición de equipos técnicos. En cuanto al personal laboral que trabaja inicialmente en el centro, aún sin concretar, correrá a cargo del ente público. Mientras que el local destinado a estudios televisivo, tendrá que ser cedido por la Diputación Provincial o el Ayuntamiento de la ciudad designada para su ubicación.

LA SEDE DEL CENTRO REGIONAL: UNA INCOGNITA

Precisamente sobre este último aspecto, los representantes de TVE y de la Junta de Comunidades no entraron a fondo en su examen, ya que aún está por designar la ciudad que sea sede del centro regional. Según parece el exdirector de TVE se mostró partidario de que el centro se instalase, como ocurre en las otras comunidades autónomas, en la futura capital Castellano-Manchega (aún por designar) Hasta la fecha dos ciudades se disputan ser sede televisiva: Toledo y Ciudad Real. La Diputación Provincial de esta última aprobó ya en marzo de 1982 (con UCD en el poder), la cesión al ente público RTVE de una parcela de terreno con destino a dicha ubicación así como la de los servicios regionales de Radiocadena Española.

Asimismo Antonio López anunció en el curso de la entrevista al titular de Transportes, que en el primer trimestre de 1984 TVE emitirá diariamente un programa informativo de alcance exclusivamente regional, de media hora de duración.

En estos momentos la Conserjería de Transportes estudia el borrador

de un convenio Junta de Comunidades-ente público RTVE que tiene como finalidad subsanar las deficiencias infraestructurales que impiden a varias zonas de Castilla-La Mancha (pertenecientes a todas las provincias, a excepción de Toledo) acceder al visionado del único programa semiregional emitido por el primer canal (Antena Regional). En este mismo sentido, las ondas actuales existentes en la comunidad autónoma serán subsanadas en los próximos meses con una nueva orientación de la reemisión.

En una posterior entrevista mantenida por Alfredo Arija con el director de Radio Nacional de España, Fernando G. Delgado, se confirmó el inicio en las próximas semanas de la construcción de un centro emisor de carácter regional de dicha red de emisoras, en Cuenca, única ciudad de la región que tiene emisora de RNE con alcance únicamente provincial. Este centro, aprobado en la etapa de Eugenio Nasarre al frente de RTVE está previsto que quede construido en un plazo de doce meses y en seis meses más, preparado para emitir su propia programación.

HERMANDAD DE DONANTES

Durante el pasado mes de Septiembre el movimiento que se produjo en la hermandad de nuestra ciudad fue el siguiente: Se dieron de alta como miembros doce personas lo que hace que el total de la hermandad sea de 2.147. Las donaciones realizadas ascendieron a 70, con las que se alcanzaron 28 litros.

Una vez más, desde estas páginas animar a la sociedad a participar en la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social; es algo que beneficia a todos.

EL AYUNTAMIENTO CAMBIA DE IMAGEN

La entrada al edificio que ocupa el Ayuntamiento de nuestra ciudad va a verse mejorado en su imagen. Concretamente el vestíbulo tomará otra imagen más cálida y acogedora con la nueva decoración que se está estudiando para ello. Es un paso más en la búsqueda de unas relaciones más humanas entre los funcionarios y los vecinos que acuden al Ayuntamiento. Se intenta que los ciudadanos se sientan a gusto en la que es la casa de todos y que dispongan de una buena información que les evite las pérdidas de tiempo y los trasiegos entre ventanilla y ventanilla.

MAS DE 800 ALUMNOS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL CURSO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

Alrededor de 800 alumnos participarán en el octavo ciclo de la Universidad Popular correspondiente al último trimestre del año. Trás la creación de la UP hace ahora tres años este departamento cultural del Ayuntamiento ha abierto aulas e impartido cursillos a un elevado número de ciudadanos de edades y acervos muy heterogéneos



que han ocupado unas cuatro horas semanales en el aprendizaje o perfeccionamiento en materias como inglés, informática, Corte y Confección, dibujo, etc, así como tomando parte activa en los distintos talleres o grupos de trabajo.

Como novedades en este ciclo recién comenzado destacan los cursos de dibujo infantil, telar y sevillanas. Eduardo Egido, director de la UP, se muestra satisfecho por el número de participantes pero no olvida la calidad de la enseñanza, aspecto quizás más relevante que el número de alumnos matriculados.

EL NIVEL DE VIDA DE NUESTRA PROVINCIA

La revista de consumo CIUDADANO hizo público hace unos días, un informe sobre el nivel de vida de las provincias españolas. Ciudad Real ocupa el puesto 44 del total: o dicho de otro modo es una de las de más bajo nivel de vida del país. Los datos que se han tomado como baremo para realizar el informe ha sido, por ejemplo, el número de personas que frecuentan las salas cinematográficas, el número de jóvenes que estudian, el

índice de suicidio, el número de accidentes de tráfico, el índice de paro la renta per capita... etc. El puesto número uno, la provincia con mejor nivel de vida del país lo ocupa Cantabria, en cuanto a regiones es la Cataluña la que disfruta la mejor posición.

Sobre este tema y referente a la actitud de nuestra ciudad frente a la prensa, que constituye otro de los baremos del nivel de vida de una sociedad, se incluye un informe en este número de la revista.

630: VECINOS CONTRA UNION ELECTRICA

La Asociación de Vecinos Fraternidad del barrio más populoso de la ciudad, las 630, está llevando a cabo una recogida de firmas para protestar contra Unión Eléctrica que pretende que los vecinos de la Plaza de Tomelloso y calles adyacentes abonen la cantidad de 4.500 ptas. por bloque en concepto de instalación de una caja de conexión con motivo de la sustitución de la vieja red de distribución de energía eléctrica por una nueva. Los vecinos, contra la decisión de U.E estima que es la citada compañía la que ha de sufragar los gastos de instalación de las cajas.

CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL

Se va a desarrollar el V Campeonato Local para equipos aficionados del fútbol. Participarán en el mismo 23 equipos que jugarán en el transcurso de 22 jornadas a una sola vuelta. Habrá trofeos para los tres primeros clubs, otro para un árbitro y uno final para la deportividad donados por el Ayuntamiento. Los campos en los que se desarrollará el trofeo son el de Cañamares, el de Asdrúbal y de las 630.

Los partidos tendrán lugar los sábados por la tarde y los domingos por la mañana. Un objetivo único de fomentar la deportividad y el compañerismo entre los eguidores del deporte balompédico.

—¿Cómo y por qué nació Isplasa?

— Por la reestructuración efectuada en Paular en marzo del 81. Según palabras del propio presidente de Isplasa García Hernández había un excedente de 90 hombres que no podían ser trasladados a Enpetrol y tampoco podían ir a la calle, según los acuerdos adoptados. Además había una maquinaria barata que mantener... y se fundó Isplasa.

— La solución de ISPLASA satisfizo a los trabajadores, los hizo sentirse más seguros de su puesto de trabajo.

— En principio, sí. Ten en cuenta que durante el año pasado, el 82, se contrató a nuevos trabajadores lo cual era un buen indicio, una buena señal, de que por lo menos durante unos años la empresa iba a funcionar sin problemas, correctamente y con resultados positivos, aunque en un principio había un déficit de 35 millones de pesetas, en los primeros meses del 81 déficit que se redujo a 5 millones a pesar de que había doble plantilla como consecuencia del período de adaptación de los nuevos, los recién contratados. Con estas señales todo parecía indicar que las perspectivas para el presente año apuntaban hacia un resultado 0 al final del ejercicio, o sea, el déficit desaparecía rápidamente.

— Así las cosas y con suficiente razón y para respirar tranquilos, ¿Por qué entonces se produjo el inicio de la crisis?

— Sí.. repentinamente, a mediados de Enero la cosa cambió radicalmente y se



Con la redacción de esta revista se ha puesto en contacto el comité de Empresa de Isplasa para trasladarnos su inquietud por lo que ellos consideran una situación crítica de la misma. En otro momento nos pusimos al habla con las diversas fuentes empresariales a nivel local y nacional. No obteniendo por ahora, respuesta alguna.

Ante el interés del Comité de Empresa por que el actual estado de las cosas sea conocido por la opinión publica recogemos en la siguiente entrevista los criterios de los trabajadores de Isplasa manifestando con ello que esta revista se hace eco de la preocupación de un colectivo al mismo tiempo que es consciente que lo publicado es solo el punto de vista de una parte.



pasó de una buena situación a intentar despedir a 7 trabajadores de nueva contratación cuya relación laboral con la empresa terminaba el 31 de Enero.

Solo era el comienzo porque luego se continuaría con los despidos a medida que los trabajadores iban cumpliendo su contrato y como broche final... cerrar la factoría. Bueno: se hicieron múltiples gestiones y aquello se paralizó y la situación giró de nuevo, esta vez para bien ya que se pasó a hacer fijo al 75% de la plantilla tal y como establece la ley.

Un mes después la venta de rafia cae en picado y se pasa de vender 250 toneladas/mes a 30 toneladas.

— Esta caída vertiginosa en las ventas, ¿ A qué se debió? ¿Fue la causa determinante de la crisis?

— El mercado de Isplasa se fundamenta en dos clientes principales: Gabarro, S.A. que adquiría el ispagro y Ródenas y Ribera, el principal y casi único cliente de rafia textil. Al montar este último cliente su propia línea de extrusión para la producción de rafia deja de adquirirla a Isplasa y origina una drástica caída de las ventas. Al ser la rafia el producto sostén de la empresa, puesto que el resto de los productos son de temporada, este decrecimiento de las ventas puso a la empresa en la cuerda floja.

— Así las ventas la producción ha debido resentirse.

— Ha afectado de tal manera que desde abril hasta ahora no se ha producido ni un solo Kg. de rafia textil y en consecuencia las seis líneas de producción

de rafia y las dos de hilo continuo se hayan paradas.

— ¿Esto lleva consigo el riesgo de perder el puesto de trabajo?

— Sí Esto ha hecho que se pierdan de quince a veinte puestos de trabajos indirectos. Y por parte del personal de Isplasa hay ahora mismo un exceso de plantilla teniendo en cuenta el número de máquinas que están produciendo.. Asunto este no fácilmente solucionable dado el panorama de ventas a corto y medio plazo.

— ¿ Y vosotros como comité que habeis hecho para evitar esta situación?

— Hemos hablado con las distintas fuerzas sociales y políticas a todos los niveles y lo único que hemos logrado ha sido la garantía de la continuación de la empresa si los sindicatos realizan un estudio previo de viabilidad y este estudio es positivo, en propias palabras del Sr. Novo, consejero de Industria y Energía de Castilla-La Mancha. Para nosotros esto no es suficiente dado que dicho estudio tardaría unos tres meses en realizarse y los primeros contratos eventuales vencen a mediados del mes de noviembre y las perspectivas de renovación son mínimas.

No obstante, hay que añadir que por parte del anterior Gobernador Civil Sr. Valdecantos y el propio Presidente de Isplasa Sr. García Hernández hemos recibido la promesa de estudiar el pase a Enpetrol o a la empresa pública, de aquellos trabajadores que pudieran resultar afectados por una posible reestructuración.■

ULTIMA HORA

Tras las gestiones realizadas por el Senador Fernando Sans, el Gobierno a través del Director General de la Industria Química, Farmacéutica y Construcción, Miguel Ángel Feito ha asegurado los 64 puestos de trabajo de ISPLASA, al mismo tiempo que ha dejado patente la necesidad de reestructurar la citada empresa al 50%.

Los trabajadores afectados por la reestructuración serán trasladados a empresas del grupo de Puertollano.

En el momento de cerrar la edición de este número se está a la espera de que el presidente de ISPLASA lo notifique oficialmente a los trabajadores, cosa que ocurrirá con toda probabilidad, el Viernes, día 4 de Noviembre.

**MONUMENTO AL MINERO
A OSCURAS**

Según parece unos cuantos gamberros, de los aburridos, han tomado como norma anti-tedio, el bombardear con piedras las luces



que rodean al Sr. minero. Tan grande él y tan indefenso, debe ser que estos graciosillos apedreadores del cerro lo han tomado por no sabemos que monstruo de metal y han decidido dejarlo a oscuras para que no sepan por donde se anda, o para que, quizás, recuerde los tiempos en que andaba por las galerías.

Habrà que informar a estos ignorantes desaprensivos de los que es y significa esa figura ahí arriba encaramada. Habrà que informarles. ■

**EL AYUNTAMIENTO EDITA
UN CALLEJERO DE LA CIUDAD**

Diez mil ejemplares se van a publicar, del callejero de nuestra ciudad que además de plasmar las calles, y su situación en los planos parciales y general, contendrà información sobre instituciones, servicios e industrias. Con esta publicación se pretende conseguir un mayor conocimiento de la realidad de Puertollano tanto como para los que en ella vivimos como para los foraneos. ■

**PRIMER CURSO DE EDUCACION
VIAL PARA LOS NIÑOS**

Los colegios de Ramón y Cajal Vicente Aleixandre y Miguel de Unamuno, han sido los enclaves principales donde se ubicó el parque infantil de tráfico sobre el cual más de tres mil chavales de todos los centros escolares pusieron a prueba su pericia y conocimiento de la estructura vial ciudadana en el desarrollo del primer curso sobre la materia que organizó el Ayuntamiento en colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico.

A la fase final del pasado día 30 accedieron dos chicos por colegio que tuvieron que superar un test de señales y una prueba práctica a bordo de un mini-car, bajo la mirada atenta de tres monitores responsables de la preparación de los chicos.

Durante los días que ha durado el curso los muchachos de cuarto, quinto y sexto de E.G.B. concieron medio jugando los aspectos más importantes necesarios para una perfecta convivencia en la ciu-

dad donde automóviles, señales y peatones entrecruzan su vida cotidiana.

Juan José Martín Arrate de Miguel de Unamuno, José María Ruiz Soler de Giner de los Ríos, José Miguel Bastante Ros, Juan Carlos González Ruiz de Santa Bárbara, José Luis Martín Martín de María Inmaculada EMP, y María Jesús Sánchez de León de Gonzalo de Berceo, llegaron a la final y recibieron su bien merecido premio. ■

CAMPAÑA DE LIMPIEZA

Se comenzará una campaña de limpieza, mejor de tomar conciencia para la autolimpieza y es que mantener limpia una ciudad es una tarea, fundamentalmente, de ensuciar menos. Con ello el Ayuntamiento pretende conseguir dos objetivos: uno, coordinar por una parte el esfuerzo de las brigadas de limpieza con la mayor colaboración por parte de los ciudadanos en conseguir una ciudad más agradable y como consecuencia, la segunda meta, será mayor efectividad. ■

ULTIMA HORA

Tras las gestiones realizadas por el Senador Fernando Sanz, el Gobierno a través del Director General de la Industria Química, Farmacéutica y Construcción, Miguel Ángel Feito ha asegurado los 64 puestos de trabajo de ISPLASA, al mismo tiempo que ha dejado patente la necesidad de reestructurar la citada empresa al 50 %.

Los trabajadores afectados por la reestructuración serán trasladados a empresas del grupo de Puertollano.

En el momento de cerrar la edición de este número se está a la espera de que el presidente de ISPLASA lo notifique oficialmente a los trabajadores, cosa que ocurrirá con toda probabilidad, el Viernes, día 4 de Noviembre.

**FERNANDO SANZ
PREGUNTA AL SENADO
POR EL
COMPLEJO PETROQUIMICO**

Fernando Sanz Alonso: Senador por C. Real perteneciente al Grupo P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito, pregunta que el citado Senador nos remite para su publicación íntegra en nuestra revista. A principios de la década de los años 60 el Instituto Nacional de Industria a través de la Empresa N. Calvo Sotelo (ENCASO), acometió la construcción en Puertollano de un conjunto de empresas, ALCUDIA, CALATRAVA, MONTORO y PAULAR, con el objetivo de producir primeras materias plásticas y otros derivados oleocínicos que sustituyeran las gravosas importaciones que nuestro país efectuaba de estos productos.

La construcción de estas empresas, junto con la refinería ya existente conformó un gran complejo petroquímico que posibilitó la creación de una abundante industria auxiliar que dió empleo a la fuerza de trabajo no utilizada directamente en la empresas e industrias

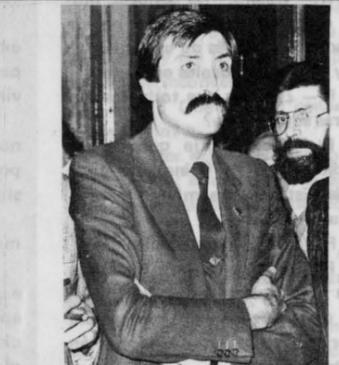
del complejo. Así mismo el crecimiento acelerado de la población hizo posible que el sector de servicios creciera a igual ritmo que el bienestar de los ciudadanos de Puertollano y su comarca natural, dando trabajo a un gran número de trabajadores. De todo lo anterior, se deduce que la vida social, económica y laboral depende única y exclusivamente de la continuidad del complejo petroquímico. Sin embargo, a partir del año 1976 se observa en Puertollano una atonía inversora en las empresas y plantas de complejo por parte del INI, que pone en peligro la continuidad del mismo debido a la ausencia de algunas plantas cuya tecnología va quedando anticuada. Esta atonía inversora supone un primer aldabonazo para la población de Puertollano y su comarca que comienza a temer por la supervivencia del complejo petroquímico y como consecuencia más inmediata el mantenimiento de los puestos de trabajo.

El freno impuesto por el INI a la expansión del complejo rentable en aquellos años, se hace más ostensible cuando se corrobora que los incrementos de capacidades de Alcudia, Calatrava, y Paular no se llevan a efecto en Puertollano y si en el naciente complejo petroquímico de Tarragona.

En el año 1980 se cierra la planta de acrilonitrilo de Paular que venía funcionando desde finales del año 1972. La justificación entonces esgrimida al cierre, fue la escasa rentabilidad de la planta de Puertollano y la construcción de una nueva planta más moderna en el complejo petroquímico de Tarragona. Ante el temor de que este cierre significase el inicio del desmantelamiento progresivo del complejo petroquímico en el mes de marzo del año 1980 los sindicatos declaran una huelga general.

El gobierno de UCD que no tenía concebido un plan refinero y petroquímico de futuro aseguró que los dos requisitos con los que se luchaba, mantenimiento del complejo y de los puestos de trabajo, estaban asegurados con el establecimiento en el mismo de una planta de Fluid Cracking Catalitic (FCC), planta que ha sido puesta en marcha recientemente pero que no resuelve en absoluto un futuro de las empresas petroquímicas del complejo.

Así las cosas, es evidente que una respuesta de compromiso al pueblo y comarca de Puertollano debe darse por el actual gobierno teniendo en cuenta que anteriores gobiernos han eludido comprometerse con ello.



¿Tiene el Gobierno planes que impliquen el cierre total o parcial de alguna planta en el complejo petroquímico de Puertollano?

En caso afirmativo ¿Tiene el Gobierno previsto mantener los puestos de trabajo?

En caso negativo ¿Tiene el Gobierno una planificación de futuro para la expansión del complejo petroquímico, y consiguientemente, el aumento de los puestos de trabajo?

¿Tiene el Gobierno previsto instalar una terminal de gas natural en Puertollano para uso del complejo petroquímico?

¿Tiene previsto el Gobierno el desarrollo de Puertollano y su comarca en base a las materias primas existentes en el subsuelo, pizarra bituminosa y carbón?

50 Preguntas para...

Nuestros ediles además de las responsabilidades del cargo, tienen su corazoncito como todo hijo de vecino, y sus opiniones y debilidades. No todo son firmas, reuniones. Al fin y al cabo son hombres de carne y hueso. Dionisio Machuca, concejal de personal, contesta en este número a cincuenta preguntas.



P.— ¿Dormiste bien la noche que precedió a la toma de posesión de la nueva corporación.

R.— Sí, sin problemas.

P.— Tienes el retrato de Felipe González en algún lugar de tu casa.

R.— No. Tengo el de Pablo Iglesias.

P.— Cuando apareció la entrevista Interviú buscabas los reportajes o los iconos heróicos multicolores.

R.— Hombre, buscaba los reportajes, pero siempre es agradable ver alguna chica guapa.

P.— Si tuvieras una casa próxima a Cabañeros te agradecería que lo convirtieran en un Campo de Tiro.

R.— No.

P.— ¿Y si no la tuvieras

R.— Tampoco. Estoy en contra del rearme y favor de la ecología.

P.— ¿Qué piensas de Petra Kelly y los verdes alemanes.

R.— Bueno, no conozco mucho ese partido pero me parece bueno que a través de esa chica, la Kelly defiendan ideales ecológicos.

P.— ¿Opinas que todas las dictaduras son iguales?

R.— No. Habría que definir las dictaduras de latino-américa y las de Este y para mí no, no son iguales.

P.— ¿Y las democracias?

R.— Tampoco. Hay unas que están más desarrolladas que otras, más consolidadas con más solera histórica. Otras, en cambio están más tambaleantes.

P.— Si por razones de fuerza mayor y en bien del Pueblo tuvieras que desguazar la fuente agría (supon que eres Alcalde) convocarías un Referéndum.

R.— Por supuesto que sí. Habría que valorar esa causa de fuerza mayor con las consecuencias que acarrearía tener que quitar la fuente agría.

P.— ¿Cuando vas paseando tranquilamente por la calle y te ves sorprendido por la repentina ducha que proviene de un ama de casa que riega los tiestos antes de la hora estipulada, qué haces?

R.— En primer lugar cabrear-me. Y en segundo lugar, si la susodicha Sra. se encuentra a la vista en el balcón recordarle que no es el momento oportuno.

P.— ¿Qué sensación te produce verlo ahora.

R.— Cuando lo veo ahora me deprimó un poco. Parece como si todo estuviese condenado a morir contaminado. Es algo deplorable, si...

P.— ¿Que hacías la noche del 23 F?

R.— Esa noche estuve trabajando y pendiente como todo ciudadano, de los acontecimientos, con cierta inquietud por que no se sabía el desenlace final.

P.— ¿Algún día te has sentido desmoralizado en tu trabajo, como concejal en tu contacto diario con personas que desean trabajar y por una razón u otra no pueden?

R.— Sí, en ocasiones se desmoraliza uno, pero después se pasa cuando tratas de vencer las trabas, los inconvenientes...

P.— Sinceramente si el paro estuviera en tus manos, como lo arreglarías?

R.— Bueno, el paro es una consecuencia del propio sistema social y concretamente del sistema capitalista. Y como hay personas mucho más enteradas que han hablado largo y tendido sobre este problema no voy a descubrir panaceas, si la riqueza se repartiese más equitativamente esa riqueza que generan las naciones, otro gallo le cantaría no solo a España si no al mundo.

P.— Prefieres el Cantábrico o el Mediterráneo.

R.— Para veranear el Mediterráneo.

P.— ¿Tumbado en la arena con algo fresco al lado y oyendo una canción de moda ¿Olvidas los problemas?

R.— A veces sí y a veces no. Eso depende del problema que en ese momento tenga en la mente.

P.— ¿Todos?

R.— Bueno ya te lo dije antes. Depende del asunto que me ocupe si es gordo pues a lo mejor no del todo.

P.— ¿Pensaste que el PSOE iba a ganar las Municipales?

R.— Si, si, sin lugar a dudas. Quizá no con tanta diferencia, pero sí sí estaba seguro.

P.— ¿Roca, Marcos Vizcaya, Carrillo o Suárez.

R.— Ninguno.

P.— ¿Que te parece el monumento al minero?

R.— La verdad, bajo un punto de vista artístico no entiendo mucho pero en el lenguaje de la calle, el mensaje, me parece muy bueno.

P.— ¿Te parece un buen sitio para hacer planes con la novia?

R.— No, no para mí no. Creo que hay otros sitios mejores y más

bonitos para hacer planes con la novia.

P.— ¿Crees que la Academia Sueca ha acertado al otorgar a Walesa el premio Nobel de la Paz.

R.— Entiendo que no, tanto la designación del Papa polaco como la designación de Walesa como Nobel son maniobras políticas encaminadas a desestabilizar los países del Este.

P.— ¿Hablamos de Solidaridad?

R.— No lo conozco mucho. Simplemente a través de la prensa y los medios de comunicación. Pero como sindicalista que soy admito la libertad sindical sin llevarla a los extremos de catolicismo o cristianismo que el sindicato de Solidaridad está llevando. Creo que una cosa son las creencias religiosas y otra el sindicalismo.

P.— ¿Cómo ve el sindicalismo Español?

R.— Lo veo en estos momentos un poco en decadencia... quizá porque cuando nos llegó esa libertad sindical no estábamos preparados para vivir en democracia y, es necesaria la democracia para hacer unos sindicatos fuertes responsables y eficaces para que puedan servir a los trabajadores más y mejor.



P.— ¿Y el local?

R.— Aquí en Puertollano ha habido épocas de fuerte sindicalismo tanto por UGT como por CC.OO. Sin embargo ahora lo veo un tanto decadente, igual que a nivel de toda la nación.

P.— ¿Sueles leer antes de dormir?

R.— Depende del sueño que tenga pero por hábito no...

P.— ¿Le dirías algo a una persona que estuviera maltratando un árbol?

R.— Sí por supuesto. Eso no se hace, ¿no? Además árboles y plantas son necesarios para la propia vida de las personas.

50 Preguntas para...

P.— ¿Has escrito un poema en un arrebato de misticismo?

R.— No, no. Como poeta soy un negao.

P.— ¿Dices tacos cuando vas al fútbol?

R.— No. Cuando voy al fútbol me centro en la práctica del deporte. Otra cosa es cuando he jugado. Entonces, sí, se dice de todo.

P.— ¿Dónde crees que debe ir ubicada la capital de Castilla-La Mancha?

R.— En mi opinión, Alcázar de San Juan. Por sus comunicaciones y por ser el centro geográfico de la región.

P.— ¿Y la Universidad?

R.— Creo que la Universidad se debería repartir entre las diferentes capitales de Castilla-La Mancha.

P.— ¿Que diferencia ves entre el hombre que reivindica y el que tiene que gestionar las reivindicaciones de los demás?

R.— Primero las reivindicaciones de las personas suelen ser justas en su gran mayoría sobre todo si se trata de un puesto de trabajo y como responsable tengo que mirar por los intereses de los ciudadanos de Puertollano, siempre, por supuesto, si existe algún puesto de trabajo en el Ayuntamiento se utilizan los cauces legales.

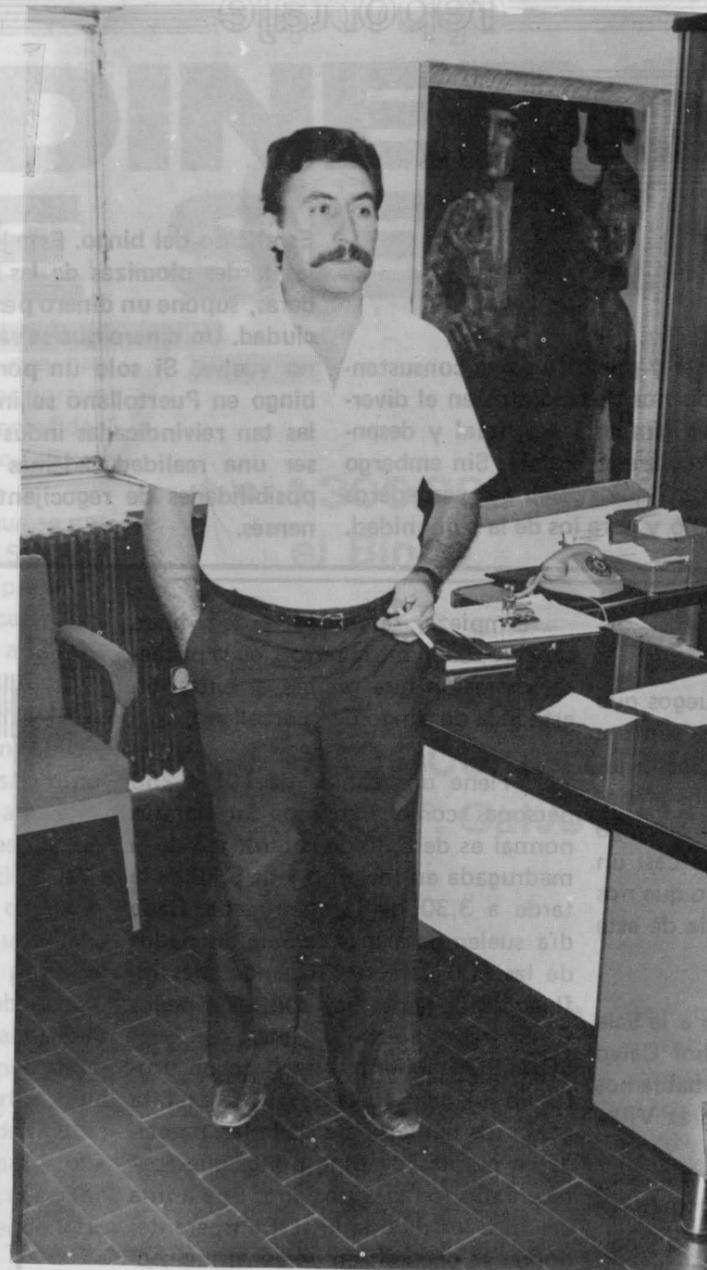
P.— ¿Sufres presiones para colocar a gente?

R.— Muchas.

P.— ¿Has cedido alguna vez a ellas?

R.— Hasta el momento no. Mira, la mejor línea a seguir en justicia es esa. No ceder a las presiones por que aquellas personas que no tuviesen ningún medio de presión no podrían trabajar nunca y eso no es justo de ninguna manera.

P.— El filósofo español Fernando Sabater dice que antimilitarismo y pacifismo vienen a ser la misma cosa. Otros, en cambio creen que se trata de dos cosas diferentes,



¿Tú que opinas?

R.— Yo creo que son dos cosas distintas.

P.— ¿Sabes quien quema los montes españoles?

R.— La verdad es que no lo sé. Y me gustaría saberlo. Pero yo creo que hay dos posibilidades. El loco o los intereses de algunas personas que en un momento determinado pueden utilizar esos terrenos para sus intereses particulares.

P.— ¿Te fuistes a Canarias de viaje de novios?

R.— Mi situación económica no me lo permitía.

P.— Entre los asuntos siguientes: Socioeconómico, Seguridad y Libertad Ciudadana, Política Exterior y Autonomías, ¿Cual crees que el actual gabinete podrá dar carpetazo antes de 1.986?

R.— A los asuntos de Seguridad y libertad ciudadanas y las Autonomías.

P.— ¿Porqué crees que la gente se lleva los jarras de agua agría?

R.— Por tener un recuerdo de Puertollano, ¿no?

P.— ¿Hace mucho que no vas a misa?

R.— Desde que se casó mi hermana. Yo era el padrino.

P.— ¿Volverías a presentarte en las próximas municipales?

R.— Si se considerase que mi trabajo ha sido bueno durante esta legislatura y me lo volvieron a pedir no tendría inconveniente.

P.— ¿Qué equipo ganará la liga este año?

R.— Por equipo en sí creo que el Barcelona; ahora bien me gustaría que la ganase el Atlético de Madrid.

P.— ¿Crees en la energía solar como sustituto de otra fuente de energía?

R.— Para grandes potencias, no. Pero para pequeñas potencias y pequeñas instalaciones, sí.

*** NO DEJE QUE OLVIDEN**



No permita que sus familiares olviden Puertollano, Hágales llegar nuestras noticias, que sepan como cambia Puertollano, como se mejoran las cosas día a día; como luchamos, con esperanza, para que puedan volver. No deje que olviden. Envíeles, cada mes, la revista PUERTOLLANO para que estén al tanto. Si lo prefiere, nosotros lo haremos por usted. Informese sobre ello en el Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento, tel. 42 15 00. La revista PUERTOLLANO, es mucho más que eso. Suscríbase. Ellos se lo agradecerán. Que no olviden, que sepan lo que pasa en su Puertollano.

BINGO!

La diversión es relajante y por otra parte consustancial al ser humano. Cuando nos distendimos en el divertimento estamos haciendo gimnasia espiritual y desentumeciendo las hebras musculares del alma. Sin embargo hay formas de pasar el rato que suelen ser verdaderos estragos para nuestro bolsillo y para los de la comunidad.

Es el caso del bingo. Este juego de origen sajón que hacía las tardes plomizas de las señoras londinenses más llevaderas, supone un dinero perdido para el ahorro en nuestra ciudad. Un dinero que se va, que no sabemos donde y que no vuelve. Si solo un porcentaje de lo que se juega al bingo en Puertollano se ingresase en una cuenta común las tan reivindicadas industrias de transformados podían ser una realidad, además de que ello aumentaría las posibilidades de regocijante distensión de los puertollanenses.

Limpieza, serenidad, orden, buen servicio, buen mobiliario... es la primera impresión que recibes al entrar en esta Sala de Bingo de Puertollano.

"Tiene una cabida de 101 a 250 personas como máximo. Su horario normal es de 6,30 de la tarde a 3 de la madrugada en invierno y de 6,30 de la tarde a 3,30 de la madrugada. Cada día suelen pasar por la Sala alrededor de las 200 personas. Cuando más influencia de gente hay son los sábados y vísperas de fiesta."

SORTEO.— Mientras se hace un profundo silencio en la Sala, una azafata canta los números de las bolas, parecidas a pelotas de ping pong, que aparecen succionadas por aire, una a una del interior de una urna transparente, donde se encuentran en continuo movimiento y numeradas del 1 al 90. Para seguir el juego hay repartidas en la sala unas pantallas de televisión conectadas en circuito cerrado a una cámara que capta cada bola, en primer plano.

Cada número que se ilumina en el papel debe ser marcado, si consta en el cartón con unos rotuladores especiales que proporciona la casa con el fin de recordar los números aparecidos.

Durante el momento del sorteo es necesario un mínimo de concentración para señalar correctamente las cifras en el cartón. Frecuentemente los

Ebingo es uno de los juegos que más adictos posee en España junto a la lotería y a las quinielas. Según las estadísticas del año 1.980, los aficionados a este juego gastaron en el bingo la impresionante cantidad de casi un cuarto de billón de pesetas, lo que nos da una idea de la importancia de este pasatiempo en nuestro país.

Hoy nos hemos acercado a la Sala de Bingo del Club de Fútbol Calvo Sotelo de nuestra ciudad y hablamos con su director: Dionisio Pérez Villahermosa.

"Esta sala se abrió con la finalidad de dar un servicio más al pueblo y darle un beneficio a nuestro club de fútbol Calvo Sotelo - nos dice -"

La Sala es de segunda categoría. Para su funcionamiento serían necesarias 11 personas pero actualmente contamos con 33 empleados. El paro es lo que nos ha movido a triplicar el número de trabajadores en esta empresa y por esta razón el negocio no es tan grande ya que los beneficios son más reducidos. Podemos decir que es un negocio porque es dinero al contado. Dentro de 10 años ya lo tendremos amortizado y habrá posibilidad de reparto de beneficios a partir del cuarto año de la apertura.



EL BINGO

En el bingo intervienen, como en la mayoría de los juegos, dos bandos: los afortunados y las víctimas. Establezco esta división no en función de los resultados, los que ganan y los que pierden, sino independientemente de los mismos: afortunado como sinónimo de adicto satisfecho y víctima como sacrificado. Sacrificados y adictos utilizan el mismo argumento para jugar al bingo: es un juego social; se sale una o todas las noches y se propone terminar la velada echando una partidita; la propuesta es considerada con terror por los unos y con alborozo por los otros, pero nadie osa negarse a las "reglas de sociedad".

Los adictos se sientan a la mesa con evidentes síntomas de nerviosismo, debido más a que precisan su dosis para superar el síntoma de abstinencia (estaban con el "mono" que por la emoción del juego; además, se alegran de no tener que seguir hablando con los acompañantes, que resultan un poco pesados. Por el contrario, los sacrificados ponen una sonrisa forzada que oculte su aburrimiento y lamentan no estar en otro lugar manteniendo una buena conversación o solos.

Al final sólo se comenta el resultado económico de la noche; los deseos de volver a salir otra vez juntos cada uno los guarda en su interior. □

EL DINERO QUE SE VA...

cartones que se ofrecen a la mesa de inspección para comprobar que han sido premiados son incorrectos porque los números marcados no coinciden con los aparecidos en el sorteo.

"Los únicos problemas que se nos han presentado desde que la Sala está abierta al público son los de presentar cartones incorrectos y a veces rotos, bien debido a los nervios o a la falta de espera para ver si los cartones presentados son correctos o incorrectos"

El bingo es en realidad una simple lotería que se juega en una sala especialmente acondicionada para ello. Para entrar en estos locales es necesaria la presentación en recepción de la documentación oficial, a fin de que al jugador o visitante se le abra una ficha de control que quedara en posesión del establecimiento y que deberá conservar según las normas legales. Para participar en el juego es necesario, ante todo, adquirir el "cartón" un impreso de papel cartón donde figuran quince números cualesquiera comprendidos entre el 1 y el 90; el cartón es expendido por azafatas vendedoras en la sala.

● 1.300.000 pesetas al día ingresa el Bingo

● 700.000 pesetas al mes recibe el C. F. Calvo Sotelo

PREMIOS.— Hay quienes estiman que el principal fin del jugador de bingo es sacar premios, otros sostienen que apuestan por puro pasatiempo y hay quienes les proporciona una cierta emoción.

Los premios en bingo son dos; repartidos dentro de un mismo sorteo. El primer premio se concede a la "lí-

nea" consistente en acertar cinco números de una de las 3 horizontales del cartón. Cuando aparece el último número para completar la "línea" se dice a viva voz ¡línea! en caso de que no se haya cantado una anterior. En este momento una azafata hace sonar un timbre y el sorteo se detiene. Si aparecen unas líneas a la vez, los premios

Ebingo que lleva el nombre del club de fútbol local, mantiene un contrato con el mismo por medio del cual la empresa explotadora del citado bingo, tiene que pagar una cantidad que oscila entre unos máximos y unos mínimos, según la asistencia o el movimiento de dinero que se produce en un tiempo determinado.

Bien, hasta ahora en la temporada 82-83, la citada empresa explotadora, ha ido entregando al Club

**MANUEL TOLEDANO,
PRESIDENTE DEL C.F.
CALVO SOTELO:
ALAGOS Y PREOCUPACION**

el máximo de la cantidad suscrita, lo que quiere decir, que el negocio del Bingo iría "viento en popa." Pero, y aquí viene la preocupación, estas cantidades se han pagado siempre a través de efectos, es decir nunca en metálico. El Club necesita de esta cantidad para poder seguir llevando adelante sus

costes presupuestados y sin embargo en el momento de redactar estas declaraciones, aún no se había cobrado el mes de Septiembre.

E Sr. Toledano nos indicaba su duda ante este tipo de anomalías cuando por otra parte se

demostraba que el bingo funciona cuando se estaban pagando las cantidades máximas. Por lo que pedía un mayor respeto al contrato, al mismo tiempo que admitía que posiblemente estaban "manteniendo" los cobros gracias a que la empresa de servicios que regenta en la actualidad el bingo se había formado en la localidad, "porque si hubiera estado al frente del mismo, la primera empresa, la de Cartagena no se que hubiera sucedido!" ■

Bingo

serán repartidos a partes iguales al finalizar el sorteo. Una vez que ha sido cantado este primer premio continúa el sorteo hasta que aparece un "bingo" en la sala. Para cantar bingo es necesario que el cartón se vea completado con sus 15 números que hasta el momento hayan aparecido una vez comprobados, finaliza el sorteo y se pagan los premios a los ganadores. Estos están en función del número de cartones vendidos en la Sala. Antes de cada sorteo se anuncia en las pantallas el número de cartones vendidos en la Sala, la recaudación del sorteo y las cantidades de los premios de línea y bingo.

"Nuestros cartones son de 100 y 1.000 pesetas, pero normalmente se trabaja con cartones de 100 ptas. Los de 1.000 solo se juegan una vez al año y suele ser por Semana Santa que es una época en la que viene mucha gente a Puertollano.

1.300.000 ptas. Del total recaudado - nos declara el Sr. Pérez - el 70% es destinado al reparto de premios: 60% para bingo y 10% para línea. El 30% restante el 8% es beneficio de la casa y el 22% es para Hacienda.

Los beneficios que obtiene la empresa de servicio tienen dos funciones: Una reinvertirlos en promocionar el fútbol en Puertollano y otra para restaurar y reponer instalaciones.

Los premios máximos que se han dado en la Sala de Bingo del Club de Calvo Sotelo son: Con cartones de 100 ptas. 30.000 ptas. de 200 ptas. 58.000, de 500 ptas 87.000 y de 1.000 ptas 105.000 ptas.

El bingo es en realidad un juego muy mecanizado, los números son cantados con rapidez y monotonía, las

frases están cortadas: "han cantado bingo", "el bingo es correcto"... y esto hace que el bingo sea un juego de azar en el que la única base para triunfar es la suerte y las únicas estrategias de juego que el bingo admite, son las supersticiones.

"Creo que las personas tienen una estrella para el juego - dice Dionisio Pérez -. Aquí en Puertollano hay gente con mucha suerte"

El Director de la Sala de Bingo del Club de Calvo Sotelo tiene muchos proyectos en mente para realizar este año, entre ellos nos comentó que próximamente hablará con el Pte. de la Comisión de Festejos para ver la posibilidad de colaborar con la Cabalgata de Reyes que cada año se celebra en nuestra ciudad con los beneficios de la empresa de Servicio. El personal del bingo quiere también contribuir con sus propinas del día. ■

Mari Angeles Rabadán



Una de Serrat con tiovivo al fondo

Por Manolo Valero

Serrat no llenó pero reunió en el estadio de Enpetrol a casi seis mil personas, cifra en la que más de una tarde dominical y futbolera sueñan los directivos de fútbol local, me consta. Y eso que las quinientas pesetas de la entrada eran sin derecho a sumarse al taco colectivo o al infarto balompédico, sino simplemente a sentarse plácidamente en una silla, en las gradas o en la hierba y escuchar las historias de ayer y de siempre, afilosóficas, de este trovador catalán, contestatario, que en un arrebato de pancatalanismo plantó a Eurovisión y tuvo sin dormir más de una noche al mismo generalísimo.

Horas antes de la actuación de Joan Manuel y bajo los latigazos de la canícula se trabaja a todo ritmo para preparar el marco. Las sillas en la hierba, el Tiovivo sobre el gigantesco entarimado.

Luego, el sonido. ¡Hola, hola! ¿Sí sí...? Va cayendo la tarde y la gente se va agolpando en la puerta principal del estadio, sin pancartas, sin carrascas, sin bombos... Tarareando la metafísica intranscendente de una de las últimas canciones de Joan Manuel, *Cada Loco Con Su Tema*, máxima por otra parte de humana tolerancia.

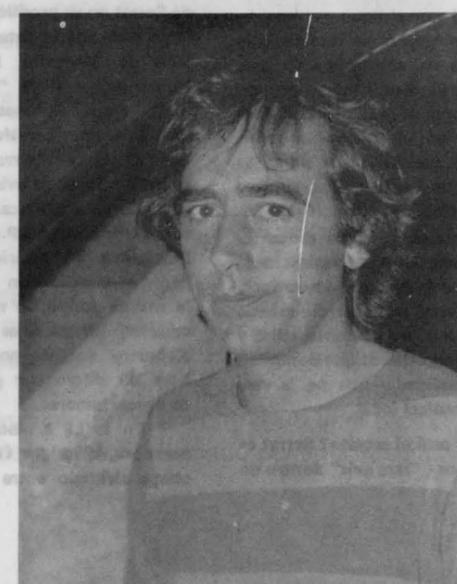
Se ha puesto el sol y la cosa va tomando aspecto de acto de masas. Debajo del gorro de plato, la policía municipal se mira de reojo asiendo el *walky* algo atónita y esperando instrucciones. Alguien dice que no pasa nada y que este muchacho va de tranqui. Se abren las puertas. Es cuando me dirijo al túnel, el sitio por donde cada quincena aparece el once azul marino dispuesto a vérselas con el visitante. Pregunto si ha llegado Serrat. "Es pronto", me dice el representante. Miro mi reloj y son las nueve y media. Sin embargo ya debería estar aquí. Decido sentarme con Merino, un colega de EFE junto al túnel y vaticinamos la afluencia de público. Cuando le indico a Merino que el escenario es un Tiovivo, algo muy consustancial al carácter directo y añorado de Serrat y que una de sus canciones habla del carrusel de un tal Furo, aparece el catalán como si tal cosa, sale del túnel, nos saluda, echa un vistazo y se vuelve. Queremos hablar con él y nos dice que luego, después de la actuación. Viste un vaquero, una camiseta a rayas amarillas y azules y calza deportivamente.

Tiramos unas cuantas fotos y nos vamos a la tribuna. Parece que en las actuaciones de Serrat, eso del protoco-

lo suena a *stradivarius* cuerdicorto pero en esta gala pretoñal asisten personas importantes desde el presidente autonómico Bono hasta el alcalde de la ciudad Ramón Fernández, pasando por el presidente de la Diputación Javier del Burgo, a la sazón gran entusiasta del cantante. Disparo mi Yashica -X3 y me voy a primera línea. Son las diez y veinte de la noche.

Todo está preparado. El Tiovivo se ilumina, se oyen algunos compases y "Caminante no hay camino, se hace camino al andar"...

Serrat cantó 24 canciones, tocó, prácticamente, una de todos sus elepés exceptuando lógicamente los primeros - grabados en catalán - y 1.978, disco este que sorprendentemente pasó desapercibido en el mercado español. Entonó bien - Serrat es uno de los artistas que en directo ganan - *Mediterráneo, Para la Libertad, Las Moscas, Cada Loco con su Tema, Penélope, Hoy puede ser un gran día*, con la previa presentación de *A quien corresponda* y con el regalo, al final, de un bis machadiano, *La Saeta*, sin olvidar una canción que alude a estas latitudes y habla del señor Quijano, Venci-



dos. El grupo compuesto por cuatro músicos arropó los textos de Serrat estupendamente, en momentos con deliciosos ritmos de jazz. Al concluir la velada me dirijo de nuevo a los vestuarios. Serrat tiene que cumplir su palabra, me digo a mí mismo y efectivamente, en una de las salas de los vestuarios, nos recibe a todos los periodistas (han llegado de Lanza, SER, Antena 3, Radio Popular...) y mantenemos una improvisada rueda de prensa. Las preguntas se suceden aceleradamente y sin orden.

— La gente pensaba que ibas a cantar alguna canción en catalán.

— Ni siquiera se me había pasado por la imaginación.

— ¿Por qué nos has cantado esta canción, o esta, o aquella...?

— Pues por que es muy difícil extraer de más de cien canciones un recital de veintitantas.

— ¿Pero eliges las canciones en función del público que te va a escuchar?

— Sí, sí. Eso sí.

— ¿Que fue la Nova Canço?

— La nova Canço la inventó el pueblo catalán por mucho que se diga.

— ¿Irias a Chile a cantar? (Le pregunto)

—(Se incomoda un poco) Bueno es algo que no viene muy a cuento. De todas formas no creo que me llamen.

— ¿Qué pasó con el elepé 1.978 (vuelvo a preguntarle)

— Era un mal momento, otras circunstancias que no viene al caso. Pero yo conozco gente que lo tiene y lo ha oído.

Entre tanto, mientras contesta saluda a quien va a verlo. Serrat no tiene ese halo de inaccesibilidad de otros cantantes. Parece un chaval de barrio metido a trovador por accidente. Resulta curioso. Se suceden las preguntas, nos dice que lo del cine se lo tomó a broma y que no le importaría hacer una película si ésta es seria y el guión aceptable, que Machado y Hernández, natural, son dos de sus poetas favori-

tos, que el haber musicado textos de ambos de alguna manera ha contribuido a una mayor divulgación, a un mayor conocimiento de la poesía contemporánea... que el público de Puertollano le ha parecido fantástico, como fantástica es la gente a pesar de que entre ellas haya locos, muchos locos y temas, muchos temas. Exactamente uno por cada otro.

Joan Manuel Serrat, 40 años, casado y de profesión cantautor cantó para nosotros, con un Tiovivo al fondo, en una plácida noche de las postrimerías del verano. No sólo los roqueros, los cantautores, al parecer, tampoco mueren.■



MAS BECAUD QUE SINATRA

Juan Manuel Núñez

Lo mejor que ha podido ocurrirle a Serrat en la totalidad de su dilatada trayectoria profesional es poder seguir siendo "calle".

Después de más de quince años cantando, nadie puede reprocharle haberse alejado un sólo minuto de esa "calle", de ese pueblo.

No se ha hecho barriobajero ni elitista, no ha adulado al poder de la forma tan descarada como otros contemporáneos suyos y, sin embargo ha cantado siempre a unos y otros, porque, al fin y al cabo, todos somos "carne de calle".

Dentro de los cantautores españoles, Serrat es uno de los que procedió a la acuñación del término que define a aquellos cantantes, autores de sus propios textos, comprometidos o denunciadores de las injusticias cotidianas. A diferencia del grupo de autores e intérpretes de la "nova canço", Serrat no se obstinó tercamente en cerrar sus temas a un solo idioma ni a una sola temática, aunque fue defensor en el ámbito de una España regionalista, de la autonomía más clásica del estado.

Por el contrario que la corriente "folk", surgida a la sombra de la

contestación a la Dictadura, Joan Manuel no se apega a la lucha de la forma total y carismática que otros cantantes-líderes de masas anti-régimen, pero, incluso más que aquellos, tuvo problemas políticos y de censura y, aún hoy, se adhiere a cualquier forma de lucha contra dictaduras en el poder, recuérdese al efecto el caso chileno.

Y por último, ha sido tan rentable para su editora como para otras casas de discos lo hayan podido ser cantantes-melódicos más integrados en el "show-business", porque también Serrat ha sido y es cantante que reúne masas, aunque muy eclécticas, en sus actuaciones. A diferencia de aquellos cantautores que trasvasaron el término hacia territorios más suaves y descomprometidos, Serrat no se vendió más de lo necesario y, no obstante, editó y sigue editando discos que compiten en la actualidad - que no la vanguardia - musical local.

¿Cual será el secreto? Serrat es un - digamos - "rara avis" dentro de

los cantantes, cantautores, "crooners", o lo que se quiera llamar, es pañoles que no ha perdido esa frescura y sencillez en sus textos pero que ha seguido siendo fiel a unas estructuras musicales propias no siempre con los mismos buenos resultados evolutivos. Sin duda hay un grupo de grandes obras cumbres de Serrat en su producción en castellano que estaría integrado por los LP.s de Machado, Mediterráneo, Hernández y el de "Curro el palmo". Estos álbumes reúnen todas las facetas creativas características de la obra serratina y se encuentran llenas de avisos de futuras evoluciones estilísticas. Por supuesto que hay otros LP.s tan entrañables como los anteriores, pero no han conectado con el público de la misma forma, lo que para toda creación artística es también un elemento a tener en cuenta a la hora de diferenciar grandes obras de obras menores.

En el LP a Machado, nos redescubre la insigne figura del gran poeta olvidado entre los restos de

nuestra Guerra Civil; en "Mediterráneo" nos enseña el Mar, así con mayúsculas, y en todos los sentidos, se trata de un disco lleno de símbolos a usar y de himnos a pequeñas, pero importantes, cosas. El LP dedicado a Miguel Hernández es una sensible evolución musical, utilizando nuevos recursos y afianzando su labor de compositor, complementan por unos arreglos excelentes; además, puso en boca de todos al poeta de Orihuela, recuperado así para las generaciones que se estaban incorporando a la conciencia democrática. Y, finalmente, el "sin-título" que incluye el tema de "Curro el palmo" es un diseño a gran escala de un futuro musical más avanzado y que el tiempo alteraría ligeramente. A nivel de letras, se trata de un álbum cargado de homenajes a la amistad, maternidad, fraternidad, amor... a todas las cosas que realmente merecen la pena; es el último LP de una época y el primero de la siguiente.

Lo mejor que le ha ocurrido a Serrat es haber preferido Bécaud a Sinatra.■

Entrevista Alfonso Castro

Traemos hoy a nuestras páginas a uno de los más brillantes periodistas de nuestro país, Juan Luis Cebrian, actual director del diario EL PAIS. Nació en Madrid en 1.944, hijo de periodista prestigioso (Vicente Cebrian) comenzó muy joven la carrera de periodismo, licenciándose después en Filosofía y Derecho.

Sus primeros pasos periodísticos los dió en el diario "Pueblo" en 1.962 del que llegó a ser redactor jefe. Un año después participó en la fundación de la revista "Cuadernos para el diálogo". Marcha después al diario "Informaciones" del que llega a ser subdirector en pocos años, al tiempo que es nombrado director de la revista "Gentleman". Durante la época de la llamada "tibia apertura" de Pío Cabanillas, ejerció de director de los servicios informativos de TVE. Ya en mayo de 1.976 se incorporó a la dirección de "El País" puesto que sigue ocupando hasta ahora.

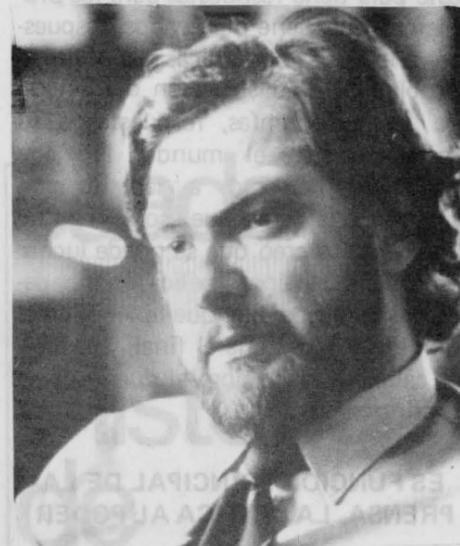
Entre otros premios periodísticos, ostenta el "Pablo Iglesias" a la libertad de expresión, el "Mejor Director Internacional del año" donado por la revista "World Press Review" de Nueva York, el "Premio Nacional de Periodismo" del presente año, así como el diario que dirige ha recibido este año también el "Premio Príncipe de Asturias al pensamiento". Recientemente ha publicado dos libros muy leídos "La prensa y la calle" y "La España que bosteza" (Apuntes para una historia crítica de la transición).

P.— En un tiempo atrás se rumoreó insistentemente sobre su posible nombramiento como director del ente RTVE. ¿Efectuó Vd. algún tipo de contacto por entonces, en esta dirección?

R.— No he realizado ningún tipo de contacto en ningún momento para ser Director General de radio-televisión.

P.— La prensa de derechas (El Alcázar, YA y ABC) de vez en cuando arremete sistemáticamente y con saña

ENTREVISTA CON JUAN LUIS CEBRIAN



contra EL PAIS, su línea editorial, ¿Tiene esta actitud alguna respuesta también sistemática y bien sabida por su parte?

R.— Yo creo que la mejor respuesta es el silencio. No soy partidario de las polémicas entre periódicos ni entre periodistas, creo que no son del interés de los lectores y los periodistas debemos escribir para los lectores y no para los otros periodistas.

P.— ¿Tiene Vd. pendientes en este momento muchos juicios, derivados de su actividad como máximo responsable de EL PAIS, a nivel informativo? ¿Podría enumerarlo?

R.— Tengo algunas diligencias previas, pero no tengo ningún proceso pendiente.

ESTAMOS EMPEZANDO A HACER "EL PAIS"

P.— Un analista de la política como Vd. ¿Qué juicio tiene de esos partidos bisagras que apenas acaban de aterrizar, como el PDL, PAL, Reformismo de Roca, etc? ¿Qué porvenir les augura en el juego político hispánico?

R.— Yo creo que en este momento es muy difícil encontrar un líder capaz de nuclear el llamado partido bisagra.

De todas maneras pienso que de alguna u otra forma tiene que salir un tipo de derecha menos conservadora que la que supone el Sr. Fraga, pero no estoy seguro que con la extensión actual del electorado del PSOE, un partido bisagra tenga oportunidades ciertas a corto plazo en España.

P.— Parece que el diario EL PAIS, señor Cebrian, se ha agotado en cierto modo a sí mismo a nivel cualitativo (de ventas y repercusión) y a nivel cualitativo (de calidad y credibilidad informativas) por su puesto que en una cima bien elevada; o más bien cree su director que aún falta muchas etapas por quemar en estos niveles, sin dejar de tener en cuenta el contexto audiovisual informativo que irremediablemente nos espera a la vuelta de la esquina.

R.— Desde mi punto de vista estamos empezando a hacer El País. Creo que hemos logrado unos standard a unos niveles de calidad media aceptables pero que todavía no son ni mucho menos lo que podrían ser. Efectivamente pienso que todavía se puede hacer mucho más. Y esto no solo por la competencia y el desarrollo de los medios audiovisuales, sino porque creo que todavía hay muchos defectos en "El País" respecto a lo que debe ser un periódico de calidad.

P.— Semanas atrás se celebró en los locales de EL PAIS, una fiesta en honor del Premio concedido al diario por la Fundación Príncipe de Asturias este mismo año. Por su parte, un conocido intelectual muy asiduo, colaborador de sus páginas en tiempos recientes me comentaba que el citado premio era demasiado para el diario, que le venía ancho. ¿Qué piensa Vd. como director, de todo este asunto?

R.— Por utilizar las palabras de Julio Caro Baroja, también premiado en esta edición de los premios Príncipe de Asturias, diría que es una inmodestia aceptar cualquier premio, cualquier premio es demasiado para cualquier persona o institución, pero sería una inmodestia mucho mayor no aceptarlo, y en este sentido nos

sentimos honrados con el premio Príncipe de Asturias y por supuesto que creemos que siempre es inmerecido. ¿Quién merece un premio? Pero siempre es merecido, porque quién no merece la amistad de los amigos.

NO PUEDE HABLARSE DE FRACASO DEL PSOE

P.— ¿Cómo se lo están montando hasta este momento, a su juicio, el tándem PSOE gubernamental AP/PDP/UL opositora? ¿Cómo ve esta relación a dos, de fuerzas tan dispares?

R.— Yo creo que en España no hay un bipartidismo, como se ha querido hacer, hay un partido hegemónico que es el PSOE muy distante de la coalición principal de la oposición, la Coalición Popular. Pienso que el PSOE tiene un peligro de no ser consciente de la extensión de su poder, de abusar de la extensión de su poder, y creo que la Coalición Popular padece la consciencia precisamente de lo pequeño de su implantación electoral y parlamentaria, de la incapacidad efectiva de contestar al poder como oposición dentro del Parlamento, puesto que el PSOE tiende a utilizar su mayoría mecánica.

P.— ¿Por dónde, si es que hay algún sitio, puede estar desviándose, perdiéndose, el Gobierno socialista y todos sus apéndices que pueda costarle su propio fracaso, su derrota a la vuelta de un cierto tiempo?

R.— Yo no creo que se me pueda hablar de fracaso del PSOE. Creo que están cometiendo errores ¿quién no los comete? Creo que tienen un país muy difícil, en una situación económica muy delicada, en un momento internacional muy grave, de aumento de las tensiones y de la guerra fría y naturalmente todo esto se nota. Creo que están cometiendo errores en la reforma de la administración o en política exterior, muchos errores en política informativa. Pero creo que es demasiado pronto para vaticinar un fracaso del PSOE. No lo creo.

P.— Hagamos un ejercicio premonitorio, si le parece. ¿Cómo se imagina

Vd. el país a la vuelta de tres años y pico, con nuevas elecciones?

R.— Yo tiendo a imaginarme un país mejor dentro de tres años y pico, yo soy optimista, es decir, creo que este país tiene respuestas para los problemas que tiene planteados, respuestas a la crisis económica, respuestas al problema de construcción del Estado de las autonomías, respuestas a su instalación en el mundo. No soy optimista respecto a la situación internacional, creo que eso no nos favorece, pero creo que se puede luchar contra las tensiones bélicas que padecemos, creo que hay que tener fé en el hombre y saber que al final, y al fin y al cabo, es el hombre el dueño de su destino.

ES FUNCION PRINCIPAL DE LA PRENSA, LA CRITICA AL PODER

P.— Muchos son los que se quejan de que los editorialistas de la prensa son como miembros de sociedades secretas que nunca dan la cara y suelen influir demasiado en los estados de opinión. ¿Ha contemplado Vd. en algún momento la posibilidad de que los editoriales sean públicos y salgan con las firmas concretas que han parido a cada uno de ellos? ¿O acaso sería esto un disparate contrasistema?

R.— Yo creo que es un contrasentido pedir que se firmen los editoriales de un periódico, porque los editoriales de un periódico son, la expresión del pensamiento del periódico, no de una persona concreta. Naturalmente que el que da la cara por todos ellos y el que asume la responsabilidad de todo lo que en ello se dice, es siempre el director del periódico que marca la línea editorial. Pero no son el fruto del albedrío, de la arbitrariedad o de la opinión libre de una persona, sino que son el fruto de una reflexión en común, de hecho en común entre varias personas y además en definitiva tratan de definir una línea coherente de pensamientos sustentada por el periódico, no por ningún individuo en concreto. Por eso no tendría sentido que los editoriales se firmaran. La fuerza de los editoriales es que es una

opinión colectiva, es la opinión de una institución y no de una persona y por eso tienen tanta importancia.

P.— Un editorial de EL PAIS arremetía hace poco contra la actual política del Gobierno en materia informativa. ¿Suscribe el señor Cebrian este criterio en su totalidad?

R.— Suscribo y amparo en su totalidad todo lo que dicen los editoriales de El País, puesto que yo soy el encargado de definir que es lo que deben decir los editoriales de El País. Lo suscribo, incluso cuando se equivocan, pues esto significa que he sido yo el que ha cometido la equivocación y por supuesto cuando rectifican, puesto que asumo la rectificación de esa equivocación. En lo que se refiere a la política informativa, no sólo lo suscribo y lo amparo como el Director del periódico, la opinión que ha dado El País, sino que como Juan Luis Cebrián estoy al mil por cien de acuerdo con lo que ha dicho.

P.— En su reciente conferencia dada en el centro asociado de la UNED en Valdepeñas, sobre "La transición y el periodismo", Vd. dijo que ningún periódico prácticamente apoyó a Suárez en los meses anteriores a su caída del poder, como si los periódicos tuvieran necesariamente que apoyar o no apoyar a los distintos gobiernos.

R.— No me acuerdo exactamente lo que dije en mi disertación en la UNED, en cualquier caso lo que quise decir es que los periódicos atacaron a Suárez, porque no solo no le apoyaron sino que contribuyeron a la operación de acoso y derribo. Entonces si como usted mismo dice en la pregunta, los periódicos no tienen necesidad de apoyar ni de no apoyar al gobierno, pues porque le atacaron. Pero es que por otra parte los periódicos tienen necesidad de expresar una opinión, una opinión o un análisis respecto a lo que el gobierno hace, me refiero a los periódicos de información general de calidad. Porque una función de la prensa es la crítica, la crítica al poder no solo la crítica al gobierno, la crítica al poder en general.

coleccionable

cuadernos

Historia de Puertollano



□ Analizamos, en esta primera entrega un aspecto poco conocido de la historia de nuestra ciudad.

El trabajo ha sido realizado por Francisco Gascón Bueno y fue publicado por primera vez en el folleto de fiestas editado por el Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo. Su inestimable interés nos ha movido a traerlo a estas páginas.

NO PUEDE HABLARSE DE FRACASO DEL PSOE

R.— ¿Cómo se lo están montando hasta este momento, a su juicio, el PSOE gubernamental, AP, PDP/UL, opositora? ¿Cómo ve esta relación de fuerzas tan disparis?

R.— Yo creo que en España no hay un bipartidismo, como se ha querido hacer, hay un partido hegemónico que es el PSOE muy distinto de la coalición principal de la oposición, la Coalición Popular. Pienso que el PSOE tiene un peligro de no ser consciente de la extensión de su poder, de abusar de la extensión de su poder, y creo que la Coalición Popular necesita precisamente una conciencia precisa de la extensión de su implantación electoral y parlamentaria, de la importancia efectiva de contestar al poder como oposición dentro del Parlamento. Pienso que el PSOE tiene a utilizar su mayoría mecánica.

R.— ¿Por dónde se ve que hoy se está haciendo un intento de desmantelamiento, el Gobierno socialista y todo lo que se le puede hacer, a la vuelta de un cierto tiempo?

R.— Yo no creo que se me pueda hablar de fracaso del PSOE. Creo que está haciendo un intento de desmantelamiento. Yo creo que hay un intento de desmantelamiento, pero yo creo que el PSOE tiene un intento de desmantelamiento. Yo creo que el PSOE tiene un intento de desmantelamiento.

R.— ¿Cómo se imaginan el futuro del PSOE en los próximos años, si se le permite?

Vd. el país a la vuelta de tres años y pico, con nuevas elecciones?

R.— Yo tengo a imaginarme un país mejor dentro de tres años y pico, yo soy optimista, es decir, creo que este país tiene respuestas para los problemas que tiene planteados, respecto a la crisis económica, respecto al problema de construcción del Estado de las autonomías, respecto a la

estabilidad en el mundo. Yo creo que el PSOE tiene un intento de desmantelamiento.

ES UNIÓN PRINCIPAL DE PRENSA, LA CRÍTICA AL

Muchos son los que...

La transición y...



... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

INTRODUCCION

A lo largo de nuestros trabajos y estudios publicados en los últimos años, hemos pretendido dar a conocer la existencia de bases históricas suficientes que posibiliten la creación de una auténtica conciencia comarcal. Con el deseo de aportar algo más en esa misma dirección, abordamos ahora uno de los momentos de mayor tensión vividos durante el siglo actual: las relaciones entre dos de sus poblaciones más representativas, como son Almodóvar del Campo y Puertollano.

Con las limitaciones que estas líneas imponen, intentaremos analizar, desde un punto de vista histórico, uno de los hechos de máxima rivalidad. Tal fue la petición e intento de traslado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción desde Almodóvar del Campo a Puertollano, durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

Durante varios siglos, una rivalidad similar enfrentó a Almagro y Almodóvar del Campo. Hoy nadie lo recuerda. Nosotros confiamos que ello suceda también entre Almodóvar y Puertollano.

Han sido suficientemente serias las razones esgrimidas por Almodóvar para querer mantener su «status» de capital comarcal. También lo han sido las de Puertollano, en virtud del auge de su potencial demográfico y económico. Quizá, la solución salomónica adoptada en 1966 (la cabecera del partido judicial para Puertollano y la permanencia del Registro de la Propiedad para Almodóvar) haya sido la mejor. No olvidemos que en 1967 se clausuraba también la cabecera judicial de Almadén, añadiéndose también a Puertollano.

Ello es sumamente interesante, porque amplía y acentúa la dimensión de la comarca, y al mismo tiempo nos obliga a todos los que estamos preocupados por su futuro a realizar un esfuerzo de aproximación que supere y promueva los valores de la

(1) V. AGOSTINI BANÚS, Eduardo: *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1972, pág. 106.

misma y las posibilidades que todos nuestros pueblos, juntos, representan.

La riqueza histórica que Almodóvar atesora tiene que ser perfectamente compatible con la proyección que, posteriormente, han experimentado otros pueblos; los seculares Alcaldes Mayores cumplieron una delicada e interesante función legándonos, como dice Agostini (1), los diez mil documentos de su Archivo Histórico Municipal. Sus herederos, los jueces de Primera Instancia, prolongaron su capitalidad durante cerca de siglo y medio. Sin embargo, parte de este último período iba a ser, al menos desde 1870, notoriamente discutida.

Este es el interés que pretendemos dar a este trabajo. Se trata, por tanto, del estudio de un momento clave en el proceso que, desde hace más de un siglo, mantuvo enfrentadas ambas poblaciones. La década de 1920 conoció el punto álgido de esa situación, que no tendría su episodio final hasta la Orden Ministerial del 18 de marzo de 1966, por la que el Ministerio de Justicia disponía la clausura y traslado a Puertollano de tan importante patrimonio histórico, sito en Almodóvar, pero común para toda la comarca.

También nos ha movido a afrontar este tema la lectura de un artículo titulado «Pueblos hermanos», aparecido en 1929 en el periódico puertollanense *El Defensor*. Bajo el seudónimo de «Benito de Mayo y Siete», el articulista alude a la fecha del 25 de abril de 1928 en que se inauguraba la nueva Casa Consistorial de Almodóvar. Pero, junto a esa alegría, pedía también

«... la comiseración de corazones y cerebros magnánimos, que supieran y quisieran poner coto a un estado insostenible de vergonzoso encono que separa injustamente la vida de relación de dos pueblos tan hermanos como Almodóvar y Puertollano».

(2) V. *El Defensor*, año X, núm. 491. Puertollano, 28 de julio de 1929.

¿Qué había sucedido para que se vertieran tan amargas palabras?

Hemos querido estudiar ese momento y estas líneas son su incompleto resultado. Incompleto, porque no hemos podido consultar documentación que sobre ello pueda existir en Almodóvar. Se da, pues, en este trabajo la paradoja de que, así como hemos escrito mucho sobre Puertollano basándonos en documentos extraídos del Ayuntamiento de Almodóvar, este es el primer estudio que escribimos sobre Almodóvar basándonos en documentación existente en Puertollano.

Mostramos nuestra gratitud al Ayuntamiento de Puertollano, en cuyo Archivo Municipal se conserva la documentación que hemos utilizado, obtenida a la par que llevamos adelante el proceso de su clasificación y catalogación.

ANTECEDENTES

La creación, hacia 1834, del moderno partido judicial de Almodóvar significó la continuidad de su secular Alcaldía Mayor. Esa decisión fue entonces absolutamente incontestada en la comarca. La fuerte presencia histórica, el potencial económico y la extensión territorial (con varias aldeas pedáneas) le configuraban como el eje central natural de la zona, máxime cuando las vías de comunicación entre los pueblos eran sencillos caminos de arriería (3).

Su mantenimiento era posible merced a la contribución de los pueblos del partido, para el Juzgado y para la cárcel, con arreglo a cantidades previamente presupuestadas en función, sobre todo, del número de habitantes y riqueza imponible. Así sucedió durante bastantes años, aunque con bastantes reclamaciones a los pueblos por morosidad en el pago de sus contingentes respectivos.

Pero a mediados del siglo XIX iba a plantearse una nueva situación. El auge del balneario o «Casa de Baños» de Puertollano, con las visitas y posibles apoyos del General Narváez, permitieron la construcción de una carretera entre Ciudad Real y Puertollano. Almodóvar quedó al margen, pues hasta 1875 no hay un proyecto de un nuevo trazado que la una a Puertollano, pues el camino anterior (junto a la huerta de Cuéllar) era intransitable.

(3) V. MEDRANO Y TREVIÑO, Diego: *Consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real, dedicadas a la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma provincia en 30 de abril de 1841*. Reedición del Instituto de Estudios Manchegos, 1972, 90 págs.

(4) V. AGOSTINI, *op. cit.*, pág. 107.

Respecto al ferrocarril, el 19 de agosto de 1864 se inauguraba el trayecto Ciudad Real-Puertollano que, dos años más tarde, continuaba hasta Badajoz. El 3 de febrero de 1879 la conexión con Madrid a través de Algodor era también una realidad. De esta realidad también había quedado marginada, por voluntad propia (4). Hasta 1886 no se proyectó un pequeño tranvía Almodóvar-Puertollano, que sólo pudo realizarse el 25 de enero de 1899, merced a su concesión a la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya. También hay que destacar que en 1873 se descubrían las minas de carbón en Puertollano, que abría para esta población un amplio horizonte de expansión.

La entrada en juego de estos factores condicionaron la rivalidad por la posesión de la capitalidad comarcal. El dato más antiguo que conocemos es de 1870. En una sesión municipal del Ayuntamiento de Puertollano, celebrada el 20 de marzo, se leía una nota redactada por su secretario, don Manuel Gómez, resumiendo las causas que hacían necesario el traslado a dicha villa del juzgado y dependencias comarcales sitas en Almodóvar:

«... porque hallándose éste situado en terreno de muy mal acceso en los temporales de lluvias, Puertollano, por el contrario, además de ocupar un puesto más céntrico, lo está sobre la única carretera que existe en el partido y sobre el ferrocarril que lo atraviesa; mediante lo cual ofrece un ahorro muy considerable, así a la mayor y más importante porción de los pueblos como a la Hacienda Pública respecto a las conducciones de correos y efectos estancados; no debiendo tampoco desperdiciarse las ventajas que el telégrafo puede proporcionar a la Administración de Justicia, así como la economía que resultará a todos los contribuyentes del partido en la construcción de la nueva cárcel» (5).

En abril de dicho año se cursaba la oportuna petición de traslado. En ella se insistía también en 1872. El 10 de julio de este último año, el presidente del Colegio de Abogados de Albacete (a cuya Audiencia Territorial pertenecía el partido) pedía nuevas noticias al alcalde de Puertollano, a fin de emitir informe sobre un proyecto de división judicial; la Corporación acordaba reiterar los argumentos reseñados en 1870 y los que pudieran añadirse (6).

(5) V. Archivo Histórico Municipal de Puertollano (en adelante citamos por las siglas AHMP). *Libro de Acuerdos*, año 1870, fols. 6-7, sesión del 20 de marzo. La propuesta, aprobada por unanimidad, incluía el aprovechamiento como cárcel del partido del viejo convento de franciscanos descalzos que todavía no había sido vendido.

(6) V. AHMP, *Libro de Acuerdos*, año 1872, fols. 29 y v.º Sesión del 21 de julio.

Escasa era entonces la presencia política de Puertollano para modificar una situación que, todavía, gravitaba muy fuertemente sobre Almodóvar del Campo. Un Real Decreto del Rey D. Alfonso XII, de fecha 22 de julio de 1879, concedía a la villa de Almodóvar del Campo el título de Ciudad (7).

Durante los años siguientes, las dificultades económicas hicieron languidecer al juzgado, hasta el extremo de ordenarse su supresión en 1893. La villa de Puertollano vio en ello una nueva posibilidad de reivindicar su restablecimiento. Varios prohombres, encabezados por el alcalde, don Fulgencio Arias Cabañero, dirigieron escritos a diferentes personalidades, como el Conde de Montarco o don Jorge Loring, este último con intereses económicos en la cuenca minera. El Archivo de Puertollano conserva las respuestas favorables de ambos. La del Conde de Montarco, fechada en Madrid el 11 de mayo de 1894, decía:

«... creo, como Vds., que el asiento natural de la justicia de primera instancia de ese Distrito estará mejor en Puertollano que en cualquier otra parte, y por tal motivo no tendré inconveniente, sino satisfacción, en cooperar al fin que se proponen cuando llegue el momento oportuno de hacerlo...».

Y don Jorge Loring respondía de esta forma en la misma fecha y lugar:

«... Con el mayor gusto coadyuvaré en su justa solicitud para que al restablecerse el suprimido Juzgado de Almodóvar del Campo, se fije éste en Puertollano, que aunque de menor población reúne intereses industriales de mayor importancia y está más próximo al ferrocarril. Desde luego consultaré con el Director del Instituto Geográfico y procuraré conocer las tendencias en el ministerio, avisando a ustedes las informaciones que obtenga en uno y otro Centro para que les sirva de gobierno...» (8).

No parece que Almodóvar tuviera muchas esperanzas de restablecer el juzgado. Así podría deducirse de la comunicación que su Alcalde, don Martín Andrés Castillo, dirigía al resto de los del partido, dando a conocer un acuerdo municipal, del 26 de enero

(7) Los términos del Real Decreto pueden verse en AGOSTINI, *op. cit.*, pág. 111. Curiosamente la noticia se supo antes en Puertollano que en Almodóvar. Un telegrama del gobernador civil de Ciudad Real ordenaba al alcalde de Puertollano que la transmitiera a su colega. Este telegrama se conserva en el Archivo de Puertollano.

(8) V. AHMP. Expediente sobre el traslado del partido judicial de Almodóvar del Campo a Puertollano. En adelante será citado en distintas ocasiones con la única denominación de «Expediente».

(9) V. nota anterior.

de 1895, en el sentido de destinar al culto del beato Juan de Avila parte del edificio del Juzgado, situado en la casa donde naciera el actual santo almodovense. Pero como el edificio era propiedad de todos los pueblos que formaban el, todavía, suprimido partido, rogaba, el 18 de abril de dicho año, que los distintos ayuntamientos se pronunciaran favorablemente sobre el particular, remitiendo certificación de los correspondientes acuerdos (9).

Sin embargo, cuando todo parecía presagiar la pérdida definitiva, la influencia del ilustre almodovense don Francisco Laso consiguió su reposición y restablecimiento en Almodóvar. El análisis de su figura y actuación durante el último tercio de siglo requeriría una monografía específica.

EL PROBLEMA DEL JUZGADO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Los fracasos anteriores parecen dar un ligero paréntesis de espera a las pretensiones de Puertollano. Al menos no hemos visto documentos sobre ello, aunque nunca fueron abandonadas.

En 1923, el Ayuntamiento de Puertollano convocaba un certamen público sobre el tema «Procedimiento y necesidad de instalar en esta población el Juzgado de Primera Instancia de esta circunscripción o partido, ateniéndose a su importancia, posición topográfica y censo de población vigente». El certamen fue fallado, pocos días después del advenimiento de la Dictadura, a favor del Juez Municipal de la villa don Pedro Fraga de Porto (10).

En su estudio aducía como razones fundamentales las de mayor actividad judicial, problemas derivados de la legislación social, datos demográficos (en 1920 Puertollano figuraba oficialmente con 20.083 habitantes de hecho y 20.118 de derecho, mientras Almodóvar y sus aldeas tenían únicamente 12.635 y 11.973 habitantes, respectivamente), razones de tipo geográfico o posicional (11), de conveniencia económica, etcétera. Concluía, analizando el procedimiento legal para su obtención, incoándose el oportuno expediente, en base a la ley ordinaria reguladora del artículo 17 de la entonces vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, con audiencia de los ayuntamientos de los pueblos afectados.

(10) Su trabajo premiado, con el título de «Puertollano debe ser cabeza de partido judicial», fue publicado en 1924 por la Imprenta de Puertollano. Don Pedro Fraga, doctor en Derecho, había llegado a Puertollano en 1921; el 17 de julio de 1923 solicitaba su vecindad oficial, a lo que se accedió tres días más tarde. Fue también profesor del Colegio Municipal de Segunda Enseñanza «Virgen de Gracia».

(11) V. nota anterior, pág. 9. El autor aventuraba ya que, sólo por esta razón, al menos 12 municipios serían partidarios de Puertollano.

Y hay una parte final, con el deseo de no establecer pugnas entre localidades próximas que, por su vecindad, deben vivir en paz y con afecto:

«... al pedir para Puertollano un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción no se ha rozado siquiera la idea de que sea obtenido a instancias de otro pueblo. Ello no cabría más que en espíritus mezquinos, incapaces de ver que la verdadera satisfacción nace de elevarse por méritos y derechos propios y no a costa de méritos o deméritos ajenos...» (12).

El 20 de junio de 1924, el presidente de la Audiencia Territorial de Albacete oficiaba al alcalde de Puertollano, don Eduardo Porras y Martín-Duarte. En él le instaba a informar sobre la existencia de motivos de necesidad o conveniencia pública para trasladar a Puertollano la capitalidad del Juzgado o, en su defecto, la creación en dicha villa de uno nuevo con idéntica categoría (13).

Estos fueron los primeros escauceos hasta el año 1927, en que la polémica cuestión alcanzaba sus más altas cotas de tensión.

Efectivamente, un Real Decreto-Ley de 17 de diciembre de 1926, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día siguiente, señalaba la intención del Gobierno de Primo de Rivera de llevar a cabo una nueva demarcación judicial y, por tanto, volvía a abrirse la posibilidad legal de que Puertollano obtuviera sus deseos.

Desde entonces se inició la pugna abierta entre ambas poblaciones. Aquí la estudiamos en función de la documentación obrante en Puertollano, y no dudamos de que pueda ser enriquecida con la aportación de documentación, como ya hemos señalado anteriormente, de Almodóvar. Sus hombres se movilizaron intensamente tanto en Madrid como en la provincia y comarca. El 24 de diciembre de 1926 la Permanente municipal de Puertollano nombraba para ello una Comisión especial integrada por el alcalde y los vocales don Martín Pérez Martín, don Vicente Gimeno Aznar, don Francisco Porras, don Manuel García, don Andrés Martín Patón, don Eugenio González y los técnicos municipales. El 31 de dicho mes se acordaba, igualmente, ampliarla con la incorporación del juez municipal señor Fraga de Porto.

El 12 de febrero se celebraba en el Ayuntamiento de Puertollano una reunión masiva, pues, además de la Corporación, asistieron el párroco, juez municipal, notario y diversos representantes del comercio, industria, minería y obrerismo local (14).

En ella informaron el juez, notario y secretario locales. También lo hizo don Enrique Martínez-Pontrémuli, vicepresidente de la Diputación Provincial, así como Benito Bonales en nombre del Sindicato Minero y Metalúrgico, dependiente de la Unión General de Trabajadores (15). De manera unánime, se acordó invitar y solicitar de todos los pueblos del partido el apoyo a la opción de Puertollano; incluso se hizo lo propio con Fuencaliente, que dependía entonces de Almadén.

Así pues, la ciudad de Puertollano (16) se embarcó en una intensa campaña de cartas, escritos, prensa, etc., a fin de canalizar la opinión a su favor.

CARTAS Y ESCRITOS A POBLACIONES Y PERSONALIDADES

Cumpliendo lo acordado días antes, el 15 de febrero el alcalde dirigía una carta particular a sus colegas del partido; en ella se adjuntaba la copia de un acuerdo tomado en la sesión municipal de dicho día, así como un modelo de escrito sobre el particular, para ser remitido al presidente de la Diputación Provincial. En dicho modelo se solicitaba, expresamente, la supresión del Juzgado de Primera Instancia de Almodóvar y su traslado a Puertollano. Los argumentos eran los ya señalados con anterioridad. Se incluía también una carta particular de don Enrique Martínez-Pontrémuli como vicepresidente de la Diputación.

El Archivo Municipal de Puertollano conserva una copia testimonial de las Actas de sesiones municipales celebradas con tal motivo por los ayuntamientos del partido (17), abogando por el traslado y su remisión a la Diputación. La villa de Caracuel lo hizo el 8 de marzo, siendo alcalde don Manuel Díaz Morillo. Corral de Calatrava repetía, el 11 de mayo, un informe anterior fechado el 25 de febrero. Aldea del Rey manifestaba, el 12 de marzo, sus deseos de agregarse al partido de Ciudad Real o en su defecto la creación y unión al de Puertollano. También Solana del Pino se pronunciaba favorablemente el 9 de mar-

don Emilio Sánchez etc.

(16) El 10 de junio de 1925, por Real Decreto, el Rey D. Alfonso XIII concedía a Puertollano el título de Ciudad «por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio y con su constante adhesión a la monarquía». La comunicación oficial del nombramiento está en el Archivo Municipal de Puertollano.

(17) V. AHMP, Expediente..., cit. en nota 8.

zo, siendo alcalde Pantaleón de Marcos; Cabezarrubias lo había acordado el 26 de febrero e Hinojosas el día anterior. Brazatortas (antigua aldea pedánea de Almodóvar) se unía también el 14 de marzo; Cabezarrubias lo había hecho el 24 de febrero y Los Pozuelos de Calatrava un día más tarde. Argamasilla de Calatrava adoptaba igual resolución el 5 de marzo, fecha en la que se sumaba San Lorenzo de Calatrava. Mestanza lo hacía el 10 de marzo. No hemos visto las resoluciones de Abenójar y Villanueva de San Carlos, pero sabemos que fueron también favorables en el sentido de las anteriores poblaciones... Sólo Almodóvar del Campo y Villamayor de Calatrava persistieron en la continuidad de la primera como cabeza de partido judicial.

Analizando los acuerdos, observamos que, en todos ellos, se insiste de manera especial, en las dificultades de comunicación con Almodóvar y en las facilidades para hacerlo con Puertollano. El ferrocarril y la inexistencia de caminos adecuados, con la consiguiente pérdida de tiempo en la resolución de los asuntos, aparece como una constante de los mismos. También se alude al mayor potencial demográfico y económico que Puertollano significaba ya y que se manifestaba en el hecho de que muchos vecinos de las poblaciones próximas habían encontrado allí un puesto de trabajo. Ello fortalecía más los vínculos de unión con Puertollano.

Hoy, después de más de medio siglo, sería sumamente interesante la publicación de dichas respuestas, pues perfilan perfectamente el cambio de rumbo histórico y social que nuestra comarca estaba ya experimentando. Con estas respuestas fue elaborado un sencillo plano del partido judicial por el dibujante A. Gallego, en el que se muestran los pueblos del mismo y sus preferencias. Según el mismo se habían pronunciado por el traslado a Puertollano las poblaciones siguientes:

	Habitantes
Abenójar	2.552
Aldea del Rey	3.757 (18)
Argamasilla de Calatrava	4.570
Brazatortas	2.621
Cabezarrubias	1.522
Caracuel	337
Corral de Calatrava	2.181
Hinojosas de Calatrava	2.148
Mestanza	3.505
Los Pozuelos de Calatrava	2.307

(18) Sólo en el caso de que no fuera posible unirse al partido de Ciudad Real. También Fuencaliente solicitaba la separación del partido de Almadén y su unión al de

PUERTOLLANO	20.083
San Lorenzo de Calatrava	1.050
Solana del Pino	1.273
Villanueva de San Carlos	1.105

TOTAL 50.526

Las poblaciones de Almodóvar y Villamayor, partidarias de la continuidad del Juzgado, en la primera sumaban un total de 15.287 habitantes. La proporción contraria era, pues, abrumadora.

De mayor extensión, lógicamente, que el resto de las poblaciones partidarias de Puertollano fue el escrito que esta última remitió a la Diputación el 12 de marzo. Tras señalarse en él que Almodóvar solamente podía oponer razones históricas y literarias, se instaba a la Diputación a reconocer que

«... allí donde es más activa la vida, más populoso el centro de habitantes, más posibles las contestaciones humanas, allí habrá de ser más necesaria la sede de la administración de justicia, ya que los asuntos que se suscitan son mejor estudiados en su origen y en su fuente que no retirándose a un prudente alejamiento, el cual, si favorece la meditación, dificulta el conocimiento directo e inmediato de los problemas que provocan a cada hora las realidades vitales...» (19).

Igualmente se insistía en la existencia en Puertollano de mayor capacidad de alojamiento, mejores medios de comunicación (incluyendo la telegráfica), existencia de sucursal bancaria (que no había en Almodóvar), así como en la intensidad de su vida mercantil, industrial y social. Estas últimas consideraciones generaban, por sí mismas, un amplio volumen de conflictos derivados de las relaciones capital-trabajo: muertes, lesiones y accidentes de obreros en las minas, etc., que hacían que la mayor parte de los sumarios tramitados en el partido provinieran de Puertollano. Por último, se alegaban las razones de conveniencia, sintetizadas en 14 puntos, uno de los cuales (punto 10) abundaba en la idea de que Puertollano era ya la «capitalidad de hecho» de la comarca.

Desde mediados de abril y durante el mes de mayo la actividad fue mucho más intensa, alcanzando las más altas instancias, no sólo judiciales, sino políticas, de la nación. El 18 de abril el alcalde de Puertollano escribía al general Primo de Rivera, recordándole que el expediente se había iniciado antes

Almodóvar-Puertollano, con preferencia por esta última población.

(19) V. AHMP, Expediente..., cit. en nota 8.

(12) *Ibidem*, pág. 14.

(13) V. AHMP, Expediente..., cit. en nota 8. El oficio va registrado con el número 2.190.

(14) V. AHMP, Expediente..., cit. en nota 8.

(15) También intervinieron don Fidencio Hernández Lechuga, en representación de la Asociación Comercial e Industrial; don Felipe Lázaro, que fue alcalde en 1902-1903;

de 1925; que la Audiencia Provincial de Ciudad Real (20) había emitido dictamen favorable, pero que, paradójicamente, la Audiencia Territorial de Albacete se había pronunciado en sentido contrario, prevaleciendo la opinión de esta última en el proyecto de demarcación judicial que aparecía en la *Gaceta de Madrid* del 7 de abril de 1927. También se afirmaba que esta situación había defraudado las esperanzas de la ciudad minera, adjuntándole un escrito suscrito por todos los grupos socio-políticos, incluidas las organizaciones obreras (21), en el que se manifestaba

«... la sorpresa rayana en estupor, causada en esta Ciudad, al conocer el informe en contra de la Audiencia Territorial, después de emitir razonada y fundadamente el suyo favorable la Provincial...» (22).

La *Gaceta de Madrid* del 7 de abril había insertado una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 5 de abril por la que quedaba abierto un período de información pública sobre este y otros particulares similares.

También el 18 de abril se remitía una carta, concebida en términos similares, al ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo. Otros escritos análogos se enviaron, en el mes de mayo, por varias entidades de Puertollano al Presidente de la Audiencia Territorial rogándole modificara su dictamen anterior. Entre ellos destacamos los elaborados por la sociedad «Círculo del Recreo», que contaba entonces con 500 asociados, y el del Comité Ejecutivo del Sindicato Minero-Metalúrgico y Similares, encuadrado en la Unión General de Trabajadores. En este último, fechado el 29 de mayo, más amplio y elaborado que el anterior, se ponía como ejemplo el caso del informe favorable, hecho por la Audiencia Territorial de Sevilla, para trasladar a Pueblonuevo (Córdoba) la cabecera de partido judicial existente en Fuenteovejuna; también insistía en los múltiples inconvenientes que para los obreros de Puertollano resultaban de la resolución de conflictos de índole social en Almodóvar.

(20) Presidía entonces la Audiencia Provincial don Angel Avila, formando parte de la Comisión dictaminadora, entre otros, los señores Barenca, Mondéjar, Oráa y Barragan).

(21) Su texto íntegro apareció publicado en el número 372 del periódico puertollanense *El Defensor*, correspondiente al 17 de abril de 1927. Fue redactado por el notario de Puertollano don Guillermo de Torre y Molina.

(22) El dictamen de la Audiencia Territorial subrayaba puntos tales como la insuficiencia de razón basada en el número de habitantes, los perjuicios que se ocasionarían a Almodóvar y la inexistencia en Puertollano de edificios para Juzgado y cárcel.

(23) Su telegrama de dimisión, dirigido al gobernador civil, decía textualmente: «Habiendo sido desconsiderado

Momento de especial gravedad fue la sesión que la Diputación Provincial había celebrado el 11 de mayo, acordando, por mayoría, evitar pronunciamiento alguno parcial sobre el tema. Ello motivó la inmediata presentación de dimisión de su vicepresidente, señor Martínez Pontrémuli (23), y de la Corporación puertollanense en pleno. Asimismo, desde Puertollano se remitieron al ministro de la Gobernación, Martínez Anido, numerosos telegramas (24), protestando por la actitud de la Diputación. Para el Ayuntamiento de Puertollano la actitud del organismo provincial

«... hiere vivamente anhelos de este pueblo que por su importancia dentro de la provincia esperaba merecer de la Diputación mayores consideraciones, creando a este Ayuntamiento una situación altamente desairada que considera insostenible, rogando a V.E. acepte la mencionada dimisión que ha sido acogida con beneplácito de la opinión pública. Puertollano, 11 de mayo de 1927».

También Almodóvar movilizó efectivos que recorrieron los pueblos recabando firmas en favor de sus derechos históricos. Sirva como ejemplo la presencia en Argamasilla, el 18 de mayo, del médico almodovense don Leonardo Sánchez y del vecino Edmundo Pérez Serrano.

INFLUENCIA EN LA PRENSA

La situación creada tuvo su reflejo en la prensa de 1927. Ya hemos señalado algún testimonio aparecido en *El Defensor*, periódico puertollanense. Pero también trascendió a la prensa provincial y nacional. La primera dio cuenta, bastante puntual desde sus comienzos, del problema generado por la nueva demarcación judicial (25), mientras, lógicamente, la prensa nacional fue más esporádica.

El día 11 de febrero, el diario provincial *El Pueblo Manchego*, en un suelto de crónicas de Puertollano, publicaba lo siguiente:

como diputado y vicepresidente Diputación Provincial en sesión de hoy y por las mismas razones que expresa el Ayuntamiento de ésta, en telegrama que dirige a V.E., haciendo causa común con él, tengo el honor de presentarle la dimisión de mi cargo.» V. AHMP, Expediente..., cit. en nota 8.

(24) Citamos entre ellos los cursados por los presidentes de las Sociedades «La Esperanza», Círculo del Recreo, Comunidad de Labradores, Sindicato Minero y Metalúrgico, Asociación Cultural de Puertollano, Centro Popular de Instrucción, Asociación Industrias y periódicos *El Defensor* y *Vida Nueva*, dirigidos por Heliodoro Cuesta y José Guerrero, respectivamente.

(25) Sólo hemos podido consultar los periódicos que aquí se reseñan, aunque el muestreo es suficiente.

«... Según noticia que publicamos con toda clase de reserva, cierta persona muy autorizada dice que asegura ser un hecho la creación del Juzgado de instrucción en ésta. De veras nos aseguramos que tal suceda, pues se acrecentaría la importancia y el valor moral y material de nuestra Ciudad» (26).

Al día siguiente, el mismo periódico publicaba el texto íntegro de una nota informativa de la Diputación sobre el particular, por el que se abría un plazo de información a los pueblos afectados, que concluiría el 15 de marzo, para que manifestaran

«... qué localidad es la que prefiere para cabeza de partido judicial, teniendo en cuenta la facilidad de comunicaciones, rapidez de transportes, líneas ferroviarias y mercados, intensidad de relaciones y cuantos argumentos de índole espiritual o material les sugiera el conocimiento de sus pueblos, prescindiendo de localismos de estrecha y egoísta visión...» (27).

El 14 de febrero en un breve editorial sobre «La proyectada demarcación judicial», dicho rotativo llegaba a afirmar que en la Audiencia Territorial de Albacete obraba ya la propuesta de la Audiencia de Ciudad Real, que afectaba también a los partidos de Almagro y Daimiel. El editorial terminaba en la creencia de que la reforma «quedará en amena y miliunochesca literatura» (28).

La tensa sesión de la Corporación Provincial del 11 de mayo, que ya hemos mencionado, fue también objeto informativo el mismo día de su celebración. Respecto al enfrentamiento entre Almodóvar y Puertollano, no hubo pronunciamiento, sino el acuerdo de remisión a la Audiencia Territorial de los votos y certificaciones de acuerdos de los pueblos del partido. Votaron en contra los señores Martínez-Pontrémuli y Herrera. Incluso el diputado don Ponciano Montero llegó a proponer la aplicación de la ley de

(26) V. *El Pueblo Manchego*, diario independiente, año XVII, núm. 4.759, Ciudad Real, jueves 10 de febrero de 1927.

(27) V. *El Pueblo Manchego*, núm. 4.760, Ciudad Real, viernes 11 de febrero de 1927. Presidía la Diputación el ciudarraleño don Bernardo Mulleras. Entre los diputados directos figuraban: don Enrique Martínez Pontrémuli, de Puertollano; don Ponciano Montero Ramírez, de Ciudad Real; don Juan Medrano González, de Ciudad Real, y don José Céspedes Ruiz, de Alcolea de Calatrava. Como diputados corporativos formaban parte don Jesús Herrera Carrasco, de Fuente el Fresno; don Francisco Megía Cornejo, de Valdepeñas; don Angel García Noblejas, de Manzanares; don José María Maroto, de La Solana; don Bautista López y López, de Socuéllamos, y don Emilio Alises Mora, de Herencia. Todos los citados tenían sus diputados suplentes.

compensaciones «dejando el Juzgado en Almodóvar y subvencionando la Diputación la creación de una Escuela de Capataces en Puertollano». En los lugares destinados al público se sentaron durante dicha sesión Comisiones de Almodóvar y Puertollano, respectivamente (29).

Como comentario a dicha sesión, el 12 de mayo el mismo periódico publicaba otro editorial, en el que, bajo el título «La Diputación Provincial contra el anhelo de quince pueblos favorables a la capitalidad de Puertollano», incluía el párrafo siguiente:

«... Nosotros no sentimos malquerencia alguna contra Almodóvar, pero no podemos mostrarnos indiferentes al anhelo de quince localidades favorables a Puertollano y por eso no queremos dejar de consignar nuestra protesta más enérgica...» (30).

La prensa nacional también dio algunas referencias sobre el problema. El 5 de mayo de 1927, el diario *El Sol* (31) insertaba un artículo titulado «Lo que pide Puertollano», donde se recogían los argumentos que van expuestos; también se añadía la futura inauguración del ferrocarril eléctrico Puertollano-Conquista y el proyecto de ferrocarril Puertollano-Córdoba (32).

El mismo diario publicó también el 8 de junio un artículo de don Luis R. Villegas en defensa de la capitalidad de Almodóvar, haciéndose hincapié en las razones históricas que avalaban su continuidad como tal.

Este artículo motivó una dura réplica que con el título «Sobre la capitalidad de un pueblo» y bajo el seudónimo de Juan de Castilla, apareció en *El Socialista* el 15 de junio de 1927 (33). En él se intentaba desmontar la defensa que Almodóvar había realizado de sus derechos históricos, sobre la base de que ya no era válida la compra de dichos dere-

(28) V. *El Pueblo Manchego*, núm. 4.762, Ciudad Real, 14 de febrero de 1927.

(29) *Ibidem*, núm. 4.832, Ciudad Real, miércoles 11 de mayo de 1927.

(30) *Ibidem*, núm. 4.833, Ciudad Real, jueves 12 de mayo de 1927.

(31) V. *El Sol*, año XI, núm. 3.042, 5 de mayo de 1927, pág. 3.

(32) Sobre este particular v. Gascón BUENO, Francisco: «Un proyecto histórico: las comunicaciones con Andalucía a través del ferrocarril Puertollano-Córdoba», publicado en *Lanza*, 6 de febrero de 1983.

(33) V. *El Socialista*, año XLII, núm. 5.729, Madrid, miércoles 15 de junio de 1927, pág. 3.

chos, realizada en 1602, como elemento que justificara su permanencia. Si entonces fue el distrito quien contribuyó a dicha compra, era ahora

«... el que se manifiesta en favor del traslado de la capitalidad de Almodóvar a uno de los pueblos de este distrito que, por su constante caminar hacia el progreso social, hacia la prosperidad, hacia el derecho y la civilización, ha conseguido en el transcurso de ese tiempo hacerse acreedor a lo que para él reclamen esos pueblos en estos momentos...».

MANTENIMIENTO DE LA CAPITALIDAD EN ALMODOVAR

Todo parecía favorable a Almodóvar. Aun así Puertollano intentaba los últimos coletazos. A finales de mayo, comisiones de ambas poblaciones informaban en el Ministerio de Justicia sobre sus peticiones y derechos. El 1 de junio, el alcalde de Puertollano volvía a escribir a don José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, rogándole influyera ante su hermano Leopoldo, vocal del Consejo de Estado, para que se interesara por las aspiraciones de la ciudad.

Acaso Puertollano no supo encajar adecuadamente la situación por excesiva confianza en sus propias fuerzas; es posible que saliera de tono la publicación en la ciudad de la *Revista de Justicia Municipal* a fines de junio de dicho año. Aunque no hemos conseguido ver ningún ejemplar, fue sancionada por el Gobierno. En opinión del abogado don David Rayo, en carta escrita al alcalde y fechada en Madrid el 8 de julio de 1927, su publicación se volvió contra la ciudad y contra sus justas aspiraciones.

En noviembre de 1927 estuvo en Puertollano el propio ministro de Justicia, don Galo Ponte, para ver sobre el terreno la existencia de instalaciones adecuadas; el 22 de noviembre, el Ayuntamiento le remitía los planos del propio edificio para que obraran en el expediente. Pero ni ello, ni los nombramientos, al año siguiente, como hijos adoptivos del general Primo de Rivera, de don José Calvo Sotelo y de Martínez Anido, modificaron el curso de los acontecimientos. El Juzgado de Primera Instancia permanecía en Almodóvar del Campo.

Habla Agostini (34) de la existencia de padrinos. En este caso fue la Historia el verdadero padrino

almodovense, como más tarde lo sería la propia evolución de Puertollano que otorgó categoría histórica a sus aspiraciones.

Otros intentos se realizaron tomando como base el Real Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1928 (publicado en la *Gaceta de Madrid* del 25), por el alcalde don José García Castañeda. Más tarde, durante la Segunda República, en la sesión del 7 de marzo de 1933, era el alcalde socialista, don Leonardo Rodríguez Barrera, quien encabezaba una vez más las aspiraciones, también con resultado negativo.

La guerra civil paralizó todo este proceso, que se pondría definitivamente en marcha con la Orden del Ministerio de Justicia de 25 de mayo de 1954 (*Boletín Oficial* del 1 de junio), con solución definitiva, favorable a Puertollano, en 1966. Pero el estudio de esta última fase escapa ya de nuestros objetivos.

CONCLUSION

Como hemos mostrado, Puertollano y Almodóvar vivieron años tensos durante la década de los 20; también lo han hecho con posterioridad. Almodóvar mantuvo el Juzgado; pero fue la suya, aunque fuertemente meritoria, una victoria pírrica, pues su prestigio fue seriamente dañado. Tampoco Puertollano lo hizo mejor aunque el enorme esfuerzo desplegado fue, quizá, el más profundo de sus argumentos.

Hemos creído que el conocimiento de toda esa problemática es, tal vez, la mejor aportación que podemos hacer para el acercamiento de ambas ciudades, para que la bondad de sentimientos de sus habitantes se superpongan a cualquier otro tipo de consideraciones. Por ello, terminamos con las palabras que, en 1930, escribía don Angel Dotor y Mucio en una serie de artículos sobre Don Quijote y El Cid, publicados precisamente en el periódico puertollanense *Vida Nueva*:

«... Almodóvar del Campo —ciudad oficialmente desde 1879— merece TODO LO CONTRARIO QUE SUPRIMIRSELE EL JUZGADO DE INSTRUCCION —cuyo traslado a Puertollano fue señalado como probable no hace mucho tiempo— la atención de Gobiernos e individuos que deben ver en ella una de las poblaciones manchegas más dignas de estudio y protección...» (35).

(35) V. *Vida Nueva*, núm. 533. Puertollano, 9 de octubre de 1930.

(34) V. AGOSTINI, *op. cit.*, pág. 108. Acaso uno de ellos fuera la marquesa del Aguila Real, con grandes propiedades en el término de Almodóvar. V. *Vida Nueva*, número 478, Puertollano, 31 de mayo de 1929.

Por Floriano Egido

Para establecer una relación entre los medios de comunicación y el índice de lectura-participación de la sociedad, solo hay un camino posible: contar con unos datos concretos que nos puedan dar resultados y establecer conclusiones totalmente fundadas y fundamentadas.

En esta ocasión vamos a dar a conocer un pequeño estudio sobre la incidencia que la prensa, diarios de carácter provincial o nacional, tiene en nuestra ciudad. Para tal fin contamos con los puntos de referencia:

1. Hemeroteca de la Casa Municipal de Cultura (base de lectura de revistas y periódicos).

2. Kioskos de venta.

En lo que respecta a la primera se ha venido notando un aumento considerable de personas que todas las mañanas y tardes acuden a leer publicaciones recibidas (son cinco diarios exclusivos, uno de carácter provincial y los otros cuatro de tirada nacional; ninguno de carácter deportivo).

Hay que hacer constar que muchos lectores van, simplemente, a consultar el *Boletín Oficial* del Estado o el diario provincial.

Situación en el Puertollano

de hoy
RENDA

Al intentar establecer una estadística de personas que van a la Hemeroteca de la Casa Municipal de Cultura y a los kioskos de venta, se puede decir que son de 100 a 125 aproximadamente, lo cual supone un 24% del total de nuestra población, y que repite el aumento constante de lectores que siempre, en poco tiempo, más personas.

Entre estas personas se ha realizado una encuesta acerca de los medios de comunicación con el siguiente resultado:

— Se lee regularmente las revistas y periódicos.

— Se compra en la prensa local provincial o nacional.

— El lector quiere que varíen con "muy buenos" la instalación, en nuestra ciudad, de una nueva emisora de radio, así como de nuevas publicaciones.

— Casi por completo, se optó, en la pregunta de si se lee o no, por la segunda respuesta.

En cuanto al segundo punto de referencia, de los puntos de venta de revistas y periódicos de nuestra ciudad, se eligió uno para realizar un porcentaje. No se trata de comentar resultados, sino de dar a conocer la incidencia de este medio de comunicación; en esta ocasión podremos establecer un porcentaje más exacto.

Los diarios recibidos en la Hemeroteca de la Casa Municipal de Cultura y en los kioskos de venta son de 575 aproximadamente. Aun

que tienen un carácter extraordinario, al porcentaje de personas, del total de la población, que los adquieren es del 1,2%. En un día festivo se eleva esta cantidad a 2,2%.

El número aproximado de personas que llegan a Puertollano	
Diario	Número
EL PAIS	250
DIARIO 16	50
ABC	50
YA	40
EL ALCAZAR	70
LANZA	100

El total de personas que llegan a Puertollano, según tanto, al 1,44% (según los puntos de referencia) y se habría de añadir los otros puntos de venta y a los que se adquieren los periódicos en otro lugar (relación adquirido-número de lectores).

Únicamente hemos querido conocer unas cifras y datos para futuros estudios y análisis. De todos modos, poco a poco se va elevando este medio de comunicación.

Hoy la sociedad, en su totalidad, se cuestionan los medios de comunicación y se preguntan por diferentes puntos de referencia.

Hoy la sociedad, en su totalidad, se cuestionan los medios de comunicación y se preguntan por diferentes puntos de referencia.

chos, realizado en 1897, como elemento que justificara su permanencia. Si entonces fue el distrito quien contribuyó a dicha compra, era ahora

el que se manifiesta en favor del traslado de la capitalidad de Almodóvar a uno de los pueblos de este distrito que, por su constante caminar hacia el progreso social, hacia la prosperidad, hacia el derecho y la civilización, ha conseguido en el transcurso de ese tiempo hacerse acreedor a lo que para él reclaman esos pueblos en estos momentos.

MANTENIMIENTO DE LA CAPITALIDAD EN ALMODOVAR

Todo parecía favorable a Almodóvar. Aun así Puertollano intentaba los últimos coletazos. A finales de mayo, comisiones de ambas poblaciones informaban en el Ministerio de Justicia sobre sus peticiones y deseos. El 1 de junio, el alcalde de Puertollano envía a escribir a don José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda, rogándole influencia ante su hermano Leopoldo, vocal del Consejo de Estado, para que se interesara por las aspiraciones de la ciudad.

Aun así Puertollano no sabe vencer adecuadamente la situación por excesiva confianza en sus propias fuerzas; es posible que saliera de tono la publicación en la ciudad de la Revista de Justicia Municipal a fines de junio de dicho año. Aunque no hemos conseguido ver ningún ejemplar, fue sancionada por el Gobierno. En opinión del abogado don David Rayo, en carta escrita al alcalde y fechada en Madrid el 8 de julio de 1927, su publicación se volvió contra la ciudad y contra sus justas aspiraciones.

En noviembre de 1927 estuvo en Puertollano el propio ministro de Justicia, don Galo Ponte, para ver sobre el terreno la existencia de instalaciones adecuadas; el 22 de noviembre, el Ayuntamiento le remitió los planos del propio edificio para que obraran en el expediente. Pero ni ello, ni los nombramientos, al año siguiente, como hijos adoptivos del general Primo de Rivera, de don José Calvo Sotelo y de Martínez Anido, modificaron el curso de los acontecimientos. El Juzgado de Primera Instancia permanecía en Almodóvar del Campo.

Habla Agustini (34) de la existencia de padrinos. En este caso fue la Historia el verdadero padrino

Almodóvar, como más tarde lo sería la propia ciudad de Puertollano que, por su categoría histórica y a sus aspiraciones.

Los intentos de regularización tuvieron como base el Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1922 (publicado en la Gaceta de Madrid del 23), por el alcalde don José García Castañeda. Más tarde, durante la Segunda República, en la sesión del 7 de marzo de 1931 era el alcalde socialista don Leopoldo Rodri.

Berrera, quien encabezaba una vez más las aspiraciones, también con resultados negativos. La guerra civil paralizó todo este proceso, que se reanuda definitivamente en marzo con el Orden del Ministerio de Justicia de 25 de mayo de 1951 (Boletín Oficial del 1 de junio), con carácter definitivo, favorable a Puertollano, en 1951. Por el estado de

CONCLUSIÓN

La historia de la capitalidad de Almodóvar y Puertollano es una sucesión de intentos de regularización que, a lo largo de los siglos, han ido fallando. En el presente, se ha venido notando un aumento considerable de personas que todas las mañanas y tardes acuden a leer publicaciones recibidas (son cinco diarios expuestos, uno de carácter provincial y los otros cuatro de tirada nacional; ninguno de carácter deportivo).

Hay que hacer constar que muchos lectores van, simplemente, a consultar el Boletín Oficial del Estado o el diario provincial.

Almodóvar del Campo —ciudad oficialmente desde 1873— merece TODO LO CONTRARIO

Para coleccionar estos cuadernos solo tiene que separar las páginas de los mismos que irán apareciendo mes tras mes, en la revista. No olvide que nuestra historia es el reflejo de nuestra vida. Coleccionelos, son la vida de nuestra ciudad. Conocer el pasado es vivir más intensamente el presente.

Por Florencio Egido

Para establecer una relación entre los medios de comunicación y el índice de lectura-participación de la sociedad, solo hay un camino posible: contar con unos datos concretos que nos puedan dar resultados o establecer conclusiones totalmente fiables y fundamentadas.

En esta ocasión vamos a dar a conocer un pequeño estudio sobre la incidencia que la prensa, diarios de carácter provincial o nacional, tiene en nuestra ciudad. Para tal fin contamos con dos puntos de referencia:

- Hemeroteca de la Casa Municipal de Cultura (Sala de lectura de revistas y periódicos).
- Kioskos de venta.

En lo que respecta a la primera, se ha venido notando un aumento considerable de personas que todas las mañanas y tardes acuden a leer publicaciones recibidas (son cinco diarios expuestos, uno de carácter provincial y los otros cuatro de tirada nacional; ninguno de carácter deportivo).

Hay que hacer constar que muchos lectores van, simplemente, a consultar el Boletín Oficial del Estado o el diario provincial.

La Situación en el Puertollano de hoy PRENSA



Al intentar establecer una estadística de personas que cada día acuden a la Hemeroteca de la Casa Municipal de Cultura y basándonos en datos muy fiables, se puede decir que son de 100 a 125 aproximadamente, lo cual supone un 24,0% del total de nuestra población. Hay que repetir el aumento constante de lectores que elevará, en poco tiempo, dicho porcentaje.

Entre estas personas se ha realizado una semicuestión acerca de los medios de comunicación con el siguiente resultado:

— Se lee regularmente las revistas y periódicos.

— Se opina que la prensa local-provincial es escasa y que podría mejorarse ostensiblemente.

— El 100% opinó que verían con "muy buenos ojos" la instalación, en nuestra ciudad, de una nueva emisora de radio, así como de nuevas publicaciones.

— Casi por completo, se optó, en la pregunta de si son teledictees o no, por la segunda propuesta.

En cuanto al segundo punto de referencia, de los seis puntos de venta de revistas-diarios de nuestra ciudad, se eligió uno para realizar un porcentaje. No se trata de comentar resultados, sino de dar a conocer la incidencia de este medio de comunicación; en otra ocasión podremos establecer un balance cuando contemos con más tiempo (de estudio) y más cifras.

El total de diarios recibidos, en días no festivos y sin tener en cuenta los deportivos, es de 610 aproximadamente. Aún no vendiéndose todos, salvo en ocasiones en las que las noticias tienen un carácter extraordinario, el porcentaje de personas, del total de la población, que los adquieren es del 1,2%. En un día festivo se eleva esta cantidad a 2,2%.

□ El número aproximado de ejemplares que llegan a Puertollano es:

	Diarios	Domingos
EL PAIS	250	500
DIARIO 16	60	120
ABC	90	150
YA	40	100
EL ALCAZAR	70	90
LANZA	100	150

El total de personas que leen los diarios, en Puertollano, asciende, por tanto, al 1,44% (según estos dos puntos de referencia); a los que se habría de añadir los otros cinco puntos de venta y a los ciudadanos que sin adquirirlos los consultan en cualquier otro lugar (relación periódico adquirido-número de lectores).

Unicamente hemos querido dar a conocer unas cifras y reflejar una base para futuros estudios y comparaciones. De todos modos creemos que poco a poco se va elevando el interés por este medio de comunicación.

Hoy la sociedad está más informada, se cuestionan las noticias y lo que es más importante, dialogan sobre sus diferentes puntos de vista.

Hoy la sociedad necesita la información y necesita ser crítica. ■

Cooperativas, solución al empleo

El ejemplo de COMEPU

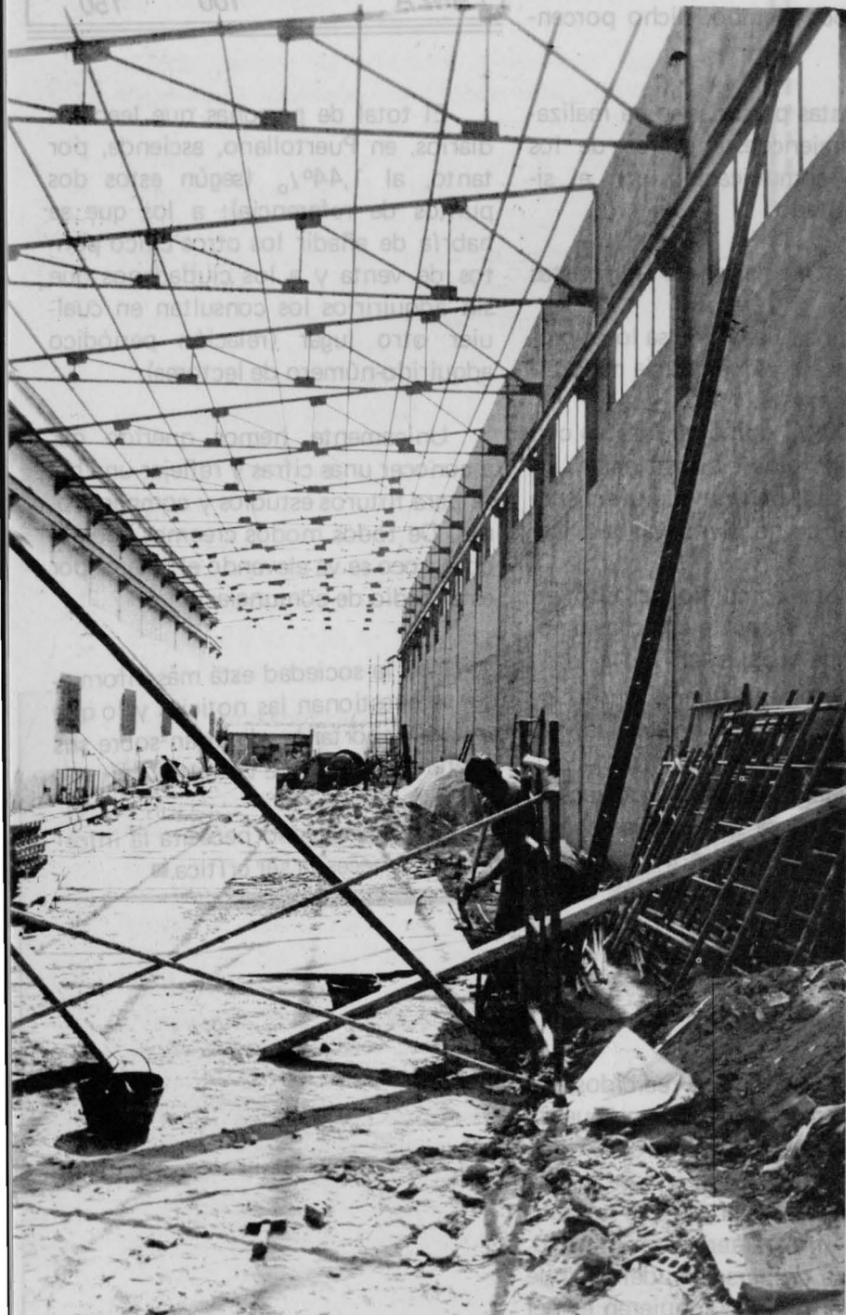
Por Francisco Javier Flores

El sistema cooperativista en Puertollano comprende diversos sectores de mercado, carpintería, agrícola, constructora, metalúrgica... etc. De todos ellos tomaremos como ejemplo en este reportaje, el sector metalúrgico concretamente la Cooperativa Metalúrgica de Puertollano, COMEPU.

Esta es una sociedad fundada en Febrero de 1.980 por once trabajadores procedentes de las empresas Aplinsa y Control y Aplicaciones, fundamentalmente. Situada en un principio en los talleres de Eulogio Izquierdo, está localizada actualmente en la carretera de Argamasilla de Cva. Esta Cooperativa inició su andadura con un estrecho capital de 450.000 pts. estimando la cifra hasta la cantidad actual de 80 millones de pts. ¿Cual es su secreto?. Pues sencillamente, el no haberse dedicado exclusivamente a los montajes, como hicieran tantas otras empresas, las cuales han visto una disminución de la plantilla o un cierre total de la empresa, dejando a bastante gente en el paro.

COMEPU se dedica al montaje y mantenimiento industrial de Enpetrol, Enfersa y de todo el complejo petroquímico de Puertollano. COMEPU también se vio influenciada por la ola de montaje de 1.982 en Puertollano, con motivo de la ampliación del complejo, prueba de ello es el número de trabajadores que tuvo ese año en plantilla, unos 120, descendiendo, posteriormente, a una media de 55 trabajadores, de los cuales el 90% es de Puertollano, siendo el restante 10% de Argamasilla y Almodóvar.

Esta cooperativa esta formada por un administrativo, dos técnicos titulados y otros diez socios cooperativistas.



tas, formando así los trece socios actuales. De manera distinta a otras cooperativas, COMEPU, no hace un reparto de beneficios atendiendo el trabajo que ejercita cada uno de los socios, sino que lo hace equitativamente, es decir, el beneficio se reparte entre los cooperativistas a igual cantidad.

COMEPU no es una cooperativa que se estanque y que no busque sus propias fronteras, ha iniciado la construcción de una nueva ala, la cual piensa dedicar, exclusivamente, a calderería, y con la que piensa crear nuevos puestos de trabajo, y por otro lado, no quiere crear mercado exclusivamente en Puertollano, sino más allá de esta ciudad.

Bien es cierto que COMEPU, no va a solucionar el problema del desempleo en Puertollano porque material-



mente no puede absorber a ese gran número de personas que se encuentran sin empleo, pero por lo menos intenta disminuirlo. El cooperativismo quizá no sea la solución al paro de Puertollano pero si una disminución en ese alto número de desempleados. Si Puertollano tuviera una mentalidad cooperativista fuerte todos aquellos trabajadores de un mismo sector podrían asociarse y con un pequeño capital inicial, crear cooperativas y como consecuencia, puestos de trabajo.

COMEPU es solo un ejemplo de las cooperativas que funcionan en Puertollano, también existen otra serie de cooperativas: Cooperativa del Campo San Isidro (agrícola), Cooperativa Cañamares (carpintería), Cooperativa Virgen de Gracia (fab. de muebles), Cooperativa de Viviendas Santa Bárbara, Cooperativa de Transportes de Puertollano, etc. ■

Construcciones

MATEO GARRE

SERVICIO Y CALIDAD

Teléfonos: 42 14 21 - 42 16 95

Hormigones Puertollano



Paseo San Gregorio, sobre el asfalto, un bosque



Por José López

El hombre hace ya algunos miles de años que está fuera del equilibrio biológico, causa por la cual se ve obligado a alterar profundamente su entorno para poder subsistir, ha llegado a convertirse en un explotador de su medio natural, en una verdadera plaga para nuestro planeta.

Los bosques pasaron de ser su vivienda - despensa a transformarse en un serio obstáculo para su normal desenvolvimiento. El aumento de población, el descubrimiento de la agricultura y la necesidad de crear un nuevo cobijo le llevaron y le están llevando a abrir claros y más claros; a un cambio notorio de su medio ambiente de consecuencias, aún hoy, desconocidas, pero, desde luego, nada buenas.

Ahora el hombre vive en bosques (ciudades) totalmente desligados de sus antiquísimas raíces.. En estos bosques - a los que todavía no se ha adaptado pero que le han hecho perder gran parte de sus perfectas uniones con los antiguos - los humanos sintieron la necesidad de volver hacia atrás; de empezar una nueva relación, aunque tímida y desnaturalizada, con unos lejanos compañeros suyos: los árboles.

Caminar por calles atestadas de coches o de gente resulta agobiante muchas veces. Topar con un rincón verde y apacible en una pequeña o gran ciudad es reconfortante y necesario en otras tantas.

Pero ocurre (y expongo esta idea para que cada cual piense cuanto quiera sobre ella y saque conclusiones) que tal vez el hombre se comporte con

tiranía y crueldad al introducir en sus enfermizas aglomeraciones, con el fin de hacerlas un poco más habitables, a seres ajenos por completo a su basura, y a los que además maltrata, expone a enfermedades y premia con una absoluta indiferencia pro su parte. ¡Vaya recompensa a cambio de una buena acción!

Sin embargo no tienen por que ser incompatibles árboles y ciudades. Claro está, para ello haría falta un buen cambio en nuestro comportamiento cotidiano y mentalidad.

Y sin perder más tiempo, fijémosnos en la realidad para comprobar si venía a cuento mencionar palabras como crueldad, indiferencia o malos tratos al referirnos a la relación hombre-árbol.

Puertollano puede ser un buen ejemplo. Muchos, sobre todo sus habitantes, saben como es: montes pelados, alrededores próximos degradados, gran aglomeración de casas sin espacios abiertos, aire a menudo contaminado, etc, etc.

Pero hay un lugar que sin llegar a ser un paraíso, ni siquiera una maravilla, se sale fuera de la tónica general: gran espacio abierto y arbolado, en efecto me refiero al Paseo de San Gregorio.

¿Cuántas veces habremos caminado bajo su ramaje verde o desnudo? Serían incontables. Y a pesar de estas largas caminatas...¿Quién ha recapacitado sobre si todos estos gratos árboles son algo más que unos troncos, unas copas o una sombra agradable? Muy pocos, supongo.

Quedarse alrededor de estas tres concepciones es no pasar de la periferia de un profundo bosque. Definir al árbol como madera, hojas o sombra es vulgar y materialista. Una planta es más que eso; es más que el provecho obtenido de ella; es un ser vivo fuente de vida, belleza, energía positiva que vaga a nuestro alrededor y nos empapa... Se hace difícil expresar con palabras una idea nacida fuera de la realidad tangible.

25

No olvidemos tampoco que las plantas tienen sensibilidad. Esta capacidad, algo menos desarrollada que en el reino animal, les lleva a sufrir frente a agentes externos negativos. Captan, además, nuestros sentimientos hacia ellas; una planta cuidada con cariño crece más saludable y rápido que otra cuidada con indiferencia u odio.

Un árbol nace para crecer libre. La naturaleza, en este como en otros aspectos, es sabia: ¿es necesario mutilar los árboles silvestres para fortalecerlos?. Evidentemente no, y quien piense lo contrario se equivoca. Ahí tenemos el duro ejemplo de gran parte de los cercanos encinares (Valle de Alcudia); los pies, debido a la irracionales podas, presentan tan enormes prudencias que si no se toman medidas y se estimula la regeneración natural las generaciones venideras no podrán admirar la belleza de un encinar.

¡Que absurdo y lamentable es destruir de golpe y porrazo los frutos ajenos de largos años!. Esto es lo conseguido al podar un árbol.

Mas no es menos lamentable el hecho de que gran parte de los árboles del querido Paseo se encuentren ahogados por el cemento. Los troncos han ido engrosando a través de los años y han ocupado toda la superficie del arriate correspondiente. Más de un ejemplar he visto con los bordes de cemento incrustados en su tronco.

Naturalmente se da una relación entre raíces y copa. Ambas partes ya mantienen entre sí un contacto físico a través de los conductos de savia, sin embargo, necesitan, además, contactar a través del aire; a través de las hojas que las ramas depositan en el suelo, a través de la infinidad de microorganismos edáficos transformadores de esa materia orgánica en elementos aprovechables por la planta con ayuda de sus raíces.

¿Son posibles todos estos procesos cuando el cemento cubre el suelo bajo la copa? La respuesta está, creo, al alcance de cualquiera.

Cuánto agradecerían chopos, fresnos, acacias.. un arriate lo suficientemente amplio como para que pudiesen ser regados y abonados (abono orgánico) sin ningún problema. Nosotros podríamos seguir paseando cómodamente aunque los árboles, alrededor de cada tronco, conquistasen un poco de tierra en detrimento del estéril y artificial piso. A la larga, árboles y personas saldrían beneficiados.

¡Pobres álamos los situados en ese espacio donde se instala la feria! Sus troncos nos muestran las señales de la barbarie humana. Sirven para todo cuando llegan los feriantes, la única función que no desempeñan entonces, es la de árbol. Y cuando se van estos, e intentan ser ellos mismos, vienen los coches y truncan su feliz idea. ¿Tan difícil resulta hacerles un arriate y protegerlos de máquinas contaminantes y bullangueras?

Es probable después de todo lo mencionado hasta ahora, que muchos de los árboles del Paseo no se encuentren muy a gusto con las gentes y la tierra donde les ha tocado vivir; seguramente echarán de menos su lugar de origen. Los **álamos, chopos y olmos** pensarán en un risueño arroyuelo inundado de tranquilidad y libre de la, a menudo poco grata presencia humana. Los **fresnos** soñarán con una fresca pradera junto a un río tranquilo y transparente poblado de **adelfas**.

¿Qué haran aquí en la sedienta y calurosa Mancha, unos **pinos silvestres**? Los bosques de coníferas del Norte de Europa y las altas montañas peninsulares son las tierras de esta especie. Quizá por eso no han prosperado demasiado; no soportan muy bien este clima.



El **tejo**, ese árbol rudo y montaraz no es querido por los pastores porque sus hojas son venenosas para el ganado y lo cortan - lástima -. Pero por estos lares parece no tener tampoco suerte; los jardineros los han recortado para darles una forma ridícula y geométrica.

Desde lugares tan lejanos como Creta y California han venido **los Cipreses**, bueno los han traído, que no es lo mismo. A estos árboles se les tiene manía, no sé por qué, ellos no tienen la culpa de su abundancia en los cementerios.

Varias especies de acacias, c

Varias especies de acacias, crecen en el Paseo, unas son americanas y otras del oriente lejano. Algunas, como las conocidas comúnmente por mimosas, no han podido soportar los rigores invernales.

Buen salto el de las **moreras**; desde Armenia, Cáucaso y otras montañas del Norte de Irán han caído aquí, a una planicie desconocida por las altas cadenas de montañas.

Los escasos **pinos piñoneros** parecen estar en su tierra; sin embargo, no es así. Ellos mismos saben de sus raíces ibéricas pero no precisamente mariánicas (Sierra Morena) y tratan, para disimularlo ante todos, de crecer rápidos y saludables.

Si sabemos captar esta atmósfera de nuevas sensaciones daremos un gran paso en la conquista de la sensibilidad.

Sigamos tratando hechos demostrativos de la inhumanidad humana. Hace unos meses tuvimos la triste oportunidad de observar como una potente máquina arañaba las entrañas de una tierra que anteriormente había sido conquistada por los olmos. Era lastimoso ser testigo impotente de la debilidad de las raíces - esas arterias subterráneas en las que la sangre vegetal se carga de vida - ante la fuerza destructiva del monstruo de acero.

Y no pretendo con estas frases discutir la necesidad o no de tales obras, no; supongo que cuando se hicieron fue por razones contundentes. Nuestro tipo de sociedad, no precisamente el ideal, precisa de estas y otras obras más espectaculares aún.

Lo que quiero resaltar es la tremenda pasividad general frente a esa acción. Nadie ha hablado de ello; nadie, desde el ayuntamiento, se preocupó de informar sobre las consecuencias de la enorme zanja en la raíz de estos árboles. Es como si la muerte o, en el menos malo de los casos, el grave deterioro de bastantes olmos fuera una ridiculez no merecedora de dedicarle un minuto de atención.

La magna hendidura era el asombro de los paseantes; el desgarramiento de raíces, la indiferencia de todos. Claro, el antropocentrismo del hombre y el poderoso empuje del progreso son excelentes excusas para justificar tal comportamiento.

Los pieles rojas, ese pueblo tachado de salvaje por otro aparentemente civilizado, supeditaban su vida a la salvaguarda de la naturaleza, su santuario. Ellos mataban bisontes y talaban árboles, pero no dominados por la sangre fría o el placer morboso; antes de quitar alguna vida pedían sincero perdón al ser del cual se iban a aprovechar.



El hombre blanco llega, incluso, a divertirse mientras mata. Creo que queda dicho todo.

Otra de las prácticas bárbaras que se vienen realizando habitualmente en los jardines del Paseo, plazas y calles es la poda. Bueno, con eufemismo podemos usar esta denominación; crudamente, debería llamarse monstruosa tortura de unos seres indefensos, inocentes y benefactores.

Todos hemos visto árboles frondosos que pasado el otoño quedaron convertidos en esqueletos mutilados. Alguien, cuya sapiencia y sensatez destina a la conservación de zonas verdes, llegó con hachas o pequeños aparatos ruidosos; a los pocos minutos el suelo se ha cubierto de ramas de todos los grosores y el árbol de antes es ahora una columna esteril. En la primavera solo consigue echar unas ramillas, el verano casi achicharra su escaso verdor; el otoño no ha podido mancharse de amarillo, esas escasas hojas se perdieron entre el viento; sus escuálidas ramillas sufrieron los rigores in-

vernales; y en la nueva primavera nació un ramillete de hojas que sucumbió para demostrar la bestialidad de unos hombres "responsables y cumplidores con su trabajo".

Muchos dirán que no es este el fin de todos los árboles podados. Si, puede ser, pero los supervivientes jamás se recuperan del profundo trauma. Las heridas causadas por el hacha rara vez cicatrizan y son lugares ideales para el desarrollo de hongos e insectos; se pudre la madera del corte y se torna en un terrible cáncer enemigo de su salud.

También contundente en contra de esta dañina práctica es la siguiente razón: se sabe de la existencia de un equilibrio entre la parte subterránea (raíces) y la parte aérea (ramas) de cualquier vegetal. Toda agresión física (poda por ejemplo) a una de las partes influye sin lugar a dudas, en la otra, a la vez que ese equilibrio tan importante para la salud integral se rompe.

Los enamorados tienen su árbol: el del amor. Durante la primavera sus flores rosas lo hacen bello, como el amor, e imita en la base de sus hojas el contorno de un corazón. Su tierra es el Mediterráneo oriental.

De las montañas del Líbano, del Atlas o del Himalaya es el **cedro**. El porte majestuoso y piramidal le hace ser muy utilizado en parques y jardines.

Nadie se engañe, a pesar de su nombre este árbol no produce platanos. La especie de nuestros pueblos y ciudades suele ser un híbrido entre el plátano oriental, del Sureste de Europa y el occidental de la zona atlántica de EEUU.

Disponemos en nuestra tierra de una especie de castaño autóctona. Y EL UNICO **castaño** del paseo es el llamado **de Indias**, originario de la península Balcánica. No quiero desprestigiar a esta especie exótica, pero nuestro castaño también se merece un lugar.

Por último cito a un portentoso árbol **el abeto rojo**. Lo de portentoso lo digo por la altura que puede alcanzar en los Alpes, su región natal. Aquí todavía es un bebé o lo aparenta.

Todas estas y algunas más (catalpas, laurel cerezo, palmeras, cinamomos, laureles, mahonias, etc.) son las especies que podemos encontrar en el paseo de San Gregorio. Sólo he pretendido elegir las más representativas o curiosas no sé si habré acertado. De todas formas, para los que tengan un interés desmesurado en conocerse todos los nombres (vulgares y científicos) recomiendo la observación y una guía de plantas.

Es bastante positiva la relativamente extensa variedad vegetal del Paseo. En la Naturaleza, la estabilidad de los ecosistemas se ve incrementada con el aumento de la diversidad de especies animales y vegetales que lo forman.

¿Qué pasaría en un parque compuesto por muchos ejemplares de una sola especie arbórea si un mal día se desatara una enfermedad mortal que atacase exclusivamente a ese determinado árbol? Una zona verde dominada por la variedad está mucho más protegida frente a eventos de este calibre; por ello, esa terrible manía moderna de sembrar calles, avenidas o grandes espacios con un solo tipo de árbol no es nada recomendable.

Llama la atención que un alto porcentaje de árboles y arbustos de nuestro único rincón verde sean foráneos y es que lo de la tierra siempre sufre el desprecio de los lugareños.

Somos el país de Europa más rico en flora y seguimos admirando a un eucalipto australiano que no soporta siquiera la crudeza de nuestros inviernos, mientras mostramos la más profunda indiferencia por la austera pero fuerte encina.

Por estas palabras no puede tacharse de enemigo acérrimo de las plantas extranjeras, nuestros jardines pueden ser enriquecidos con ellas si las unimos a las autóctonas.

Poseemos una gama extensísima de árboles y arbustos propios que no tienen nada que envidiar a los de fuera: encinas (*Quercus ilex*), quejigos (*quercus faginea*), alcornoque (*Quercus suber*), coscoja (*Quercus coccifera*), roble (*Quercus pyrenaica*), arce (*Acer monspessulanum*), serbal (*Sorbus torminalis*), durillo (*Viburnum tinus*), madroños (*Arbustus unedo*), rebiérnaga (*Phillyrea angustifolia*), Agracejo (*Phillyrea latifolia*), Madreselvas (*Lonicera* sp) cornicabra (*Pistacia terebinthus*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), jaras (*Cistus* sp), Lavándula (*Lavandula* sp), romero (*Rosmarinus officinalis*), brezos (*Erica* sp), fresnos (*Fraxinus* sp) sauces (*Salix* sp), adelfas (*Nerium oleander*)...

La introducción de todas estas

plantas en parques supone ventajas extraordinarias: familiarización con nuestra flora, disminución de riegos y cuidados, mayor defensa ante ciertas enfermedades e inclemencias meteorológicas debido a su adaptación milenaria, posible enriquecimiento de la fauna ornitológica, etc.

Y ya que he mencionado a los pájaros, quiero lanzar una voz en su favor para ver si entre todos conseguimos evitar los actos vandálicos realizados contra estos simpáticos acompañantes. Hace pocos meses fueron una rapaz nocturna y sus crías las receptoras de la barbarie e incultura humanas.

Finalizo con una sugerencia y una pregunta:

— Los señores encargados del cuidado de nuestros árboles deberían hacer precisamente eso, cuidarlos.

— ¿Se comporta el hombre humanamente con los árboles? ■



Castilla-La Mancha, en marcha

Alfonso Castro

Al ciudadano castellano-manchego se le oye hablar ya de sí mismo por las calles y demás lugares públicos, con cierta propiedad. A marchas forzadas se configura día a día una de las regiones más deprimidas de España, con una de las tasas de desempleo más elevadas de todo el país (75.000 parados). Atrás van quedando las minorías autonomistas, los sectores profesionales que enarbolaron por primera vez la bandera blanquirroja: Los políticos y los periodistas de las cinco provincias. Ahora, por doquier, proliferan los contenidos castellano-manchegos en todas las áreas de la vida social; los distintos colectivos de profesionales liberales se federan a nivel regional, así como las amas de casa y algunas entidades de ahorro, sin ir más lejos.

Los medios de comunicación difunden a diario proclamas y asuntos autonómicos; se convocan concursos de artes variadas a nivel regional, se celebran juegos con deportistas exclusivamente del territorio comunitario, festivales de música, ferias de artesanía...

Buena parte de sus habitantes están asistiendo con diversa disposición a un cierto estallido febril, aún incipiente, de lo castellano-manchego, que tan necesario se hacía (y se hace) a los responsables autonómicos de los asuntos políticos. En este orden de cosas, en la primavera del presente año una caravana de vehículos (con autobús incluido) recorrería más de 2.800 Kms. por el territorio autónomo, a lo que no son ajenos precisamente los habitantes de Puertollano y su comarca. Se trataba de la primera labor de concienciación de sus habitantes mediante el

reparto desinteresado de cientos de miles de trípticos, folletos, carteles, álbumes y pegatinas que difundían las excelencias del hecho autonómico.



En la actualidad el proceso de transferencias administrativas del Estado a la comunidad autónoma se sitúa, como en la mayor parte de las restantes comunidades, en un aproximado 60% de las competencias que le asigna su Estatuto de Autonomía (aprobado el 10 de agosto de 1.982), llegadas en cinco paquetes de transferencias a lo largo de las etapas preautonómica y autonómica. Porcentaje que no acabará de completarse al 100% hasta finales de 1.984, según el calendario establecido por el gobierno de la nación.

Dos asignaturas fundamentales tiene pendientes Castilla-La Mancha de aprobar antes de que finalice 1.983, a tenor del compromiso contraído por el gabinete de José Bono: las ubicaciones de la capital y de los centros de la universidad castellano-manchega, asuntos ambos que han levantado ampollas en varias ocasiones en las distintas ciudades aspirantes.

Sobre el tema de la capitalidad (provisionalmente ubicada en la ciudad de Toledo) a finales de agosto se inició en los 79.226 kilómetros cua-



drados de territorio autónomo, la puesta en marcha de una campaña de información y de consultas a los ciudadanos para determinar la sede de las instituciones autonómicas (Presidencia, Consejerías y Cortes de Castilla-La Mancha). Concretamente la empresa "Sofemasa" está realizando aún un total de 2.000 entrevistas a la población para que se pronuncie sobre el particular y con el mismo objetivo simultáneamente la Junta de Comunidades (concretamente la Consejería de Educación y Cultura) está efectuando un turno de consultas entre diversos sectores de la región como los partidos políticos, las Diputaciones Provinciales, los Colegios Profesionales, asociaciones empresariales y sindicales, Cámaras Agrarias, grupos y asociaciones culturales, etc. Opiniones todas que serán tenidas en cuenta sin ningún sectarismo ni localismo, por los miembros del Consejo de Gobierno, según declaraciones del propio José Bono y en las que el ejecutivo regional basará

29

su decisión definitiva sobre el particular, que a modo de proyecto de ley deberá remitirla a las Cortes regionales para su aprobación, según prevee el Estatuto de Autonomía. "La decisión final que se adopte sobre la capitalidad" ha declarado Bono, "confío en que sirva para unir y aglutinar a todos los castellanos-manchegos y que no sea algo que nos separe".

En cuanto a la controvertida Universidad de Castilla-La Mancha, aprobada por ley de 30 de junio de 1.982, tendrá los primeros presupuestos de su historia en el curso 83-84 que acaba de comenzar y con ellos se iniciará la primera fase de su rodaje. Según promesa del propio José Bono, el consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, José Barreda, para el presente octubre deberá tener ultimado ya el informe sobre el diseño de Universidad y la ubicación de sus sedes. Informe que necesariamente deberá aprobar el Consejo de Ministros si lo cree conveniente, antes de fin de año.

LA UNIVERSIDAD CASTELLANO-MANCHEGA PRONTO UNA REALIDAD

Dos temas que han desencadenado últimamente una cierta polémica en la región, han sido los nombramientos de altos cargos de la Junta, llevados a cabo después de las elecciones del pasado mayo; y sus remuneraciones aprobadas en el Presupuesto General de la comunidad para 1.983, con la abstención del grupo popular (AP/PDP/UL). Presupuesto cifrado en más de 5.171 millones de pesetas, que no grava con impuestos nuevos a los castellano-manchegos, entre otras razones porque entre las competencias actuales de la Junta no figura por el momento la de poder recaudar impuestos; si bien la adquirirá como otras muchas comunidades autónomas, a partir de enero de 1.984 en que sea aprobado en el Parlamento español el proyecto de ley de Cesión de tributos del Estado a la comunidades autónomas.

30

El dinero público que va a administrar este año la Junta no es excesivo, como a la vista está. De dicha cantidad sólo 764 millones serán administrados directamente por el ejecutivo, ya que el resto son servicios transferidos del Estado.

LOS ALTOS CARGOS DEL EJECUTIVO

En lo referente a los nombramientos de los altos cargos, la coalición popular (única oposición a los socialistas en las Cortes Regionales: 23 escaños el PSOE, por 21 de AP/PDP/UL) respeta solo en cierta medida los nombramientos efectuados por el partido en el poder; pero al mismo tiempo critica el hecho de que todos sean militantes del PSOE, extremo éste que no es cierto a tenor de los datos que obran en nuestro poder. Según varios diputados regionales de AP/PDP/UL consultados por esta publicación, aún es pronto para establecer un juicio definitivo sobre la profesionalidad y competencia de estos cargos.



El número de altos cargos (55 en total) parece también excesivo al grupo popular, y así lo pusieron de manifiesto en la discusión de los presupuestos de la comunidad para 1.983. En este sentido, Javier Rupérez, senador, parlamentario regional y actual vicepresidente nacional del PDP, tiene

previsto efectuar próximamente (según nos ha manifestado) en el pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, una pregunta interesándose por el curriculum vitae y la capacitación y cualificación profesionales de los altos y medios cargos del ejecutivo. Aspectos estos sobre los que una simple hojeada al curriculum profesional, nos disipa la duda para siempre, en favor del criterio del actual ejecutivo autonómico, si bien a nivel regional la mayoría de ellos no eran suficientemente conocidos por el ciudadano medio, aunque sí en sus respectivas provincias o en sectores minoritarios de Castilla-La Mancha. Sobre esto mismo, el parlamentario regional de AP y secretario provincial del partido en Guadalupe, José Luis Malfeito, ha acusado al gobierno regional de exclusivismo "pues no ha hecho un reparto equitativo de los cargos por provincias, beneficiando en este sentido a unas en perjuicio de otras".

Las remuneraciones de los altos cargos, por su parte, han sido textualmente calificadas por la oposición de "escandalosas". "Una región tan deprimida y degradada como la nuestra" ha declarado Javier Rupérez a Puertollano, "no puede permitirse tanto lujo con los representantes socialistas en los órganos de gobierno. Estos sueldos no son comprensibles ni justificables".

LAS POLEMICAS REMUNERACIONES

El salario anual bruto del Presidente de la Junta supera los 5.600.000 pesetas, los consejeros perciben alrededor de 4.676.000 pesetas al año, los viceconsejeros más de 3.900.000, los directores generales casi 3.500.000 y los secretarios generales técnicos poco más de 3.000.000. En cuanto a los miembros del legislativo, el Presidente de las Cortes percibe unos 3.200.000 pesetas al año, los vicepresidentes y secretarios 2.100.000 y los portadores de ambos grupos 1.960.000. El resto de los parlamen-

tarios son remunerados por dietas de 10.000 pesetas por asistencia a sesión de comisión o a pleno de las Cortes.

Con la finalidad de que estas remuneraciones sean exclusivas y hacer prevalecer así los principios de honestidad y moralidad públicas, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó por medio de un decreto el que los citados 55 altos cargos efectúen declaraciones notariales de todos sus bienes, así como de los intereses que pudieran verse afectados en alguna medida por el cargo público que desempeñan en la comunidad autónoma. En opinión de Rafael de Mora, portavoz del grupo socialista en la cámara, estas remuneraciones están por debajo de las correspondientes a la mayoría de las comunidades autónomas del Estado español. Y además "la dignidad de estos cargos precisa de unos ingresos así".

Según otro parlamento regional, el democristiano del PDP, Mauro García, "el PSOE está creando en la región una figura con una cabeza gigantesca y olvida que el cuerpo es débil". Por su parte, Francisco Cañizares, portavoz de la coalición popular en la discusión del proyecto de Presupuestos, afirmó que "no existía la debida contención en el gasto público, ni se había aplicado el tan necesario criterio de austeridad en gastos de personal y funcionamiento, como mantenimiento, administración, comunicación por correo y teléfono y atenciones sociales. Y sobre todo en cuanto a las remuneraciones de los altos cargos, que ascenderán globalmente a casi 130 millones de pesetas para el actual ejercicio de unos siete meses, que sumados a los gastos de personal y mantenimiento, copan casi la mitad de los 764 millones que gestionará directamente la Junta de aquí a finales de año".

Así mismo el grupo popular cons-

dera el Presupuesto "muy restrictivo en materia de inversiones, tan necesarias en Castilla-La Mancha, que generan riqueza directa, y creen nuevos servicios y puestos de trabajo".

En otro orden de cosas, aún falta a la comunidad castellano-manchega, poner en funcionamiento algunos mecanismos propios de su régimen autonómico. Tal es el caso de los directores generales que parece que quedan por ser nombrados en las diferentes consejerías, de los delegados o enviados del gobierno autonómico en cada una de las cinco provincias y de la figura del delegado del gobierno central en la comunidad que aún no ha sido designado (si bien, rumores insistentes en las últimas semanas apuntan a que lo será y en breve, el ex-Gobernador Civil de Ciudad Real y actual Gobernador Civil de Toledo, Pedro Valdecantos García). ■

También en el campo de deportes de EMP, pero esta vez en el de arena, intervino MECANO. Personalmente y respetando todas las opiniones, hemos de decir que nos decepcionó su actuación. En directo, Mecano suena de diferente forma a como lo hace en los discos a que nos tiene acostumbrados CBS. Si a ello añadimos la corta duración del recital, podremos comprender por qué muchos que esa noche se encontraban allí para escuchar y ver de cerca a su grupo preferido salieron un tanto desilusionados.

FRANCISCO, actuó en la caseta municipal en la noche del día siete. Al público le agradaron y lo pasó bien con sus canciones. Ahogada la crisis matrimonial de la que tanto se habló en las revistas del corazón allá por el mes de abril, Francisco parece haber encontrado de nuevo el rumbo en su carrera y espera, en sus propias palabras "dar mucho que hablar en el futuro".

31

El día ocho doble actuación de SARA MONTIEL. Por la tarde, gratis para los jubilados y por la noche para el público en general. Sara agradó, con un recital de sus canciones más famosas, a todos los que, tanto en su primera como en su segunda actuación acudieron a verla y demostró que la popularidad alcanzada a lo largo de su dilatada vida como cantante y artista no es algo logrado por azar, sino que ello es producto de su buen hacer y de su constante trabajo. Verla así, en persona, tan cerca, supuso una grata experiencia para los que tuvimos la oportunidad de estar ese día en la caseta.

La MOVIDA POPERA retrasada por motivos totalmente ajenos a sus organizadores, al día ocho, constituyó a nivel de asistencia de público, un éxito que sorprendió a muchos. La juventud lo pasó en grande a lo largo del maratón musical que se inició a las diez de la noche y que se prolongó hasta primeras horas de la madrugada. Algo destacable sin duda alguna es la actuación del grupo GOLPES BAJOS, a nuestro juicio uno de los mejores dentro de su estilo en el panorama musical de nuestro País.

Respecto a la actuación del DUO DINAMICO, en la noche del día diez, esta atrajo a la caseta municipal a un buen número de personas con edades comprendidas entre los treinta y los treinta y cinco años, que deseaban ver de nuevo "en vivo" a los cantantes preferidos en su adolescencia. Con sus canciones, Manolo y Ramón hicieron

★★

recordar con nostalgia épocas pasadas y durante los sesenta minutos que aproximadamente duró su actuación, el público premió con fuertes aplausos la interpretación de "Amor de verano", "Esos ojitos negros", "Perdóname", "Como ayer" y otros temas famosos. Como dato curioso, reseñar que al concluir su recital, Manolo y Ramón tuvieron que permanecer durante casi dos horas, firmando autógrafos a las personas que se agolpaban en la puerta de las camerinos. Ello viene a demostrar la popularidad de que sigue gozando el dúo a pesar de que, como dijo Ramón "ya no sea tan dinámico".

Por último, el domingo día once, tuvo lugar el homenaje de Puertollano a Pablo Sorozábal y dentro de éste, la interpretación de la zarzuela "La Tabernera del Puerto" a cargo de la Compañía Lírica Nacional. Si bien en principio estaba prevista la asistencia del famoso compositor vasco, esto no fue posible debido a su precario estado de salud y avanzada edad. A pesar de ello, a pesar de la poca asistencia de público y a las deficiencias que mostró el sonido durante algunos de los diálogos de la zarzuela, deficiencias que son disculpables si tenemos en cuenta las grandes dificultades que entraña sonorizar un local de las características de la caseta municipal para un espectáculo de este tipo, a pesar de ello, repetimos, el acto, que contó con la presencia del Director General de Música y Teatro, del Gobernador Civil, Alcalde de nuestra Ciudad y otras autoridades provinciales y locales, resultó brillante.

Basicamente, esto es lo que dieron de sí las pasadas fiestas. Quedan sin comentar las actuaciones de LOS MARRISMENOS, el show de FERNANDO ESTESO y los FESTIVALES INFANTILES y el FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE a los que no nos fue posible de asistir. ¿Fallos y defectos?, sin duda que los hubo, como en toda organización, pero ello no debe de ser nada más que un aliciente para que todos aquellos que, de una forma u otra, trabajan, intervienen y colaboran en el desarrollo de un programa de atracciones como el de Septiembre, consigan, si es que ello es posible, que el próximo sea mejor. ¡Animo y ... hasta Mayo! ■

Fiestas de Septiembre

Por Antonio Merino

Si en la revista del mes de Mayo hablábamos, refiriéndonos a las atracciones que pudimos ver en la feria de dicho mes, de "Música y canciones para todos", otro tanto se podría decir de las ferias y fiestas de Septiembre. A nuestro juicio, creemos incluso que estas últimas han superado a las primeras en variedad puesto que hemos tenido la oportunidad de oír y ver a cantantes con estilos tan opuestos como Mecano y Francisco y asistir a espectáculos tan distintos como el show de humor de Fernando Esteso, la movida popera, o la zarzuela "La Tabernera del Puerto".



★

MONTAJES
METALICOS

GRUAS
PARA PEQUEÑO
Y
GRAN TONELAJE



Plaza Almodóvar, 2 - 5.º A Teléfono 42 09 26

PUERTOLLANO

Antonio García e Hijos

CHATARRA
HIERROS
PLASTICO
PAPEL
METALES
Construcción de
Estructuras Metálicas
SOLDADURA
Excavaciones y
Transportes
DERRIBOS
Trabajos para
Agricultura y Ganadería

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES

Apartadero de Calatrava, 3
☎ 42 47 87 - 42 63 97
PUERTOLLANO

Tarde de Toros

Eduardo Quesada

Concluida prácticamente la temporada taurina, queremos hacer un resumen de lo que ha sido más o menos la Fiesta Nacional por algunas plazas de la provincia, al menos en los dos de más solera taurina.

Que duda cabe, que el primer protagonista de la Fiesta Nacional es el toro, pero desgraciadamente y en líneas generales, este se ha visto muy poco. Es de auténtica pena, que aunque la mayoría de las veces las plazas se han llenado y los carteles han sido buenos, con primeras figuras, no se haya podido disfrutar de una auténtica tarde de toros, salvo una excepción la segunda de la feria de C. Real, y todo porque los toros aunque de distintas ganaderías, han sido una auténtica porquería, flojo sin clase, doliéndose al castigo, cari-

ciendo de fijeza y codicia y de lo más importante, de casta y bravura. Así no se levanta la fiesta, ni se hacen más aficionados, porque no nos engañemos, una parte considerable de los que acuden a las plazas no son verdaderos aficionados, van a ver un espectáculo y pagan por ello, pero al ver lo que ocurre en el ruedo se desaniman y no despierta en ellos la inquietud por conocer más a fondo la fiesta y a lo peor no vuelven más a una plaza de toros. Los verdaderos aficionados se cabrean, se lamentan y se sienten engañados, ya que, no solo dejan de ver un espectáculo, si no que además no ven arte por ningún sitio y esto es importante para un buen aficionado, lo que no se puede aguantar, son los tristes espectáculos que se han visto en las plazas de Almodóvar del Campo, C. Real (en parte) y Almagro, por citar algunos ejemplos. Es urgente que las autoridades competentes, tomen car-

tas en el asunto y actúen con rigor, y los ganaderos que piensen más en los aficionados que son los que pagan y que podamos ver toros - toros, con años, trapío, casta y bravura.

Gran expectación había despertado la corrida de la feria de Almagro, sobre todo por ver a Paco Ojeda en su debut en la provincia, ya que en C. Real no hizo el paseillo debido a un percance sufrido días antes. Pero haciendo bueno el refrán, la decepción hizo acto de presencia. A las ganas y voluntades de los espadas respondieron los toros negativamente.

Luis Francisco Esplá, buen torero que duda cabe, con grandes conocimientos del toro que lidia con precisión de maestro, no hemos podido verle ni en C. Real ni en Almagro, casi nada que merezca la pena destacar, si acaso en su segundo toro en la corrida de Almagro, en el cual, estu-

LOS TOROS
ADEMAS DE SU MAGIA

Julián Dotor

Hacer un comentario de lo que ha sido la temporada taurina en nuestro entorno no es tarea muy fácil por las posibles omisiones y como es normal por la polémica que siempre se origina cuando se habla de nuestra Fiesta Nacional, porque nunca falta el detractor de la misma, el desconocedor de ella que solo habla de oído, el sabelotodo, que recoge todo cuanto oye y lee para después exponer así como dándosele de entendido en la materia y activo y aficionado, cuatro latiguillos sobre toros y toreros, descubriéndose así en todos los casos, que a lo sumo llegan, en algunas ocasiones, a la simple categoría de "espectadores".

Nuestra Fiesta Nacional, mal que les pese a algunos, no languidece, no se acaba, no agoniza como dicen y propalan a los cuatro vientos, para el que quiere oírlos, los detractores de la misma; porque nuestra Fiesta no es solo becerros en el campo. Es más mucho más. Es como dijo nada menos que D. José Ortega y Gasset "una parte fundamental de nuestra Historia desde hace siglos". Honremos pues, a nuestra propia HISTORIA

También dijo "Torear es hacer que no se desperdicie nada en la embestida del animal, que el torero la absorbía y gobierne íntegra" por lo que verdadero arte de torear es según ORTEGA y los buenos aficionados "el lance de absorber y gobernar la embestida íntegra del toro."

Los toros además de su magia, tuvieron siempre en el mundo Hispánico una clara incidencia hacia la creación o apoyo de obras benéficas. No se olvide que las primitivas corridas esuvieron organizadas por las Juntas de Hospitales, que fueron los primeros empresarios de la Fiesta. De ahí porque, la propiedad actual de tantas plazas de toros a favor de Diputaciones y Ayuntamientos. De ahí también, que al iniciar una nueva andadura nuestra Diputación Provincial organice y patrocine una Feria Grande para la capital, incluyendo, como no, una Corrida de Beneficencia, aparte de su buena disposición para dar el auge que por tradi-

ción se merece la Provincia en materia de toros (por algo es la provincia que tiene más plazas de toros) incluso en pueblos como Chillón donde la mayor parte de sus tres mil habitantes se armaron de las más elementales herramientas de una voluntad de hierro y dieron principio a lo que hoy ya es una construcción singular, escenario de la Fiesta más asncentral de este país. Así tenemos Almagro, Alcázar, Manzanares, Valdepeñas, Tomelloso y tantosts otros pueblos de nuestra provincia que mantienen viva la afición, de ahora en adelante parece que esa afición se va a ver protegida por nuestras primeras Autoridades Provinciales y quien sabe si una afición de la provincia que vió con dolor y pena derribar su plaza de toros, pudiera un día con un pequeño esfuerzo por su parte, ver levantarse el nuevo Coso que indudablemente se merece. Veríamos dentro de su recinto no solo toros, sino festivales la voz de un poeta, la música de un conjunto

rock o la diáfana dicción de un actor teatral; me refiero al primer pueblo industrial de la Mancha, PUERTOLLANO.

Ya va siendo hora de que se les de una satisfacción a los aficionados por su fidelidad, festejo tras festejo. Y hablo de los aficionados de verdad; de los sacrificados una y otra vez en las taquillas. No de los que se acercan a la plaza para dejarse ver y aplaudir lo que les han regalado.

Tenemos que salir de esta edad de barro del toro para que esta Fiesta que tiene ya siglos siga con vida a pesar de avances, tecnologías y detractores. La continuidad es necesaria y ha de cuidar la cantera de novilleros, pues son los que verdaderamente nos auguran un futuro feliz.

Volviendo al principio origen de estas líneas, habrá que reseñar que se han celebrado en la provincia unos 16 festejos mayores, y otros tantos o más festejos menores o novilladas, lo que nos da una idea de si existe o no afición, aparte del hecho, como ejemplo, de que el año pasado fueron unos 18 millones de personas las que asistieron a las diversas plazas de España a presenciar corridas o novilladas, por tanto ¿quién dice que muere nuestra Fiesta Nacional? □

vo espectacular con los palos destacando un par, ya que los otros dos los puso a toro pasao y con la muleta realizó una faena compuestita, haciendo algunas cosas toreras y logrando con la derecha algún muletazo bello y limpio, pero fracasó con la espada, recibió un aviso y no se llevó ningún trofeo.

Emilio Muñoz, aunque no cortó orejas, si hubo petición por parte del respetable, fue en cierto modo el triunfador en Almagro. Estuvo bien con el capote, sobre todo en algunas chicuelinas, faena de muleta aceptable, puso voluntad sobre todo, regular con la espada y dió la vuelta al ruedo en sus dos toros.

Paco Ojeda, mucha expectación por verle y decepción al final. Mucho se ha escrito sobre este torero últimamente, pero la verdad es que los aficionados Manchegos se han quedado con las ganas de verle algo que mereciera la pena, claro que por una tarde no se le puede juzgar, pero hacía pocas tardes le había visto torear en el Puerto de Santa María y allí tampoco pude apreciar lo mucho que vale, según dicen. En Almagro le correspondió un mal lote, intentó algo pero sin suerte y se pasó la lidia corriendo detrás del toro, mal con el estoque y al final decepción.

El bello arte del rejoneo, gustó en la cuarta corrida de C. Real, pese a que el ganado de Víctor y Marín del paisano pueblo de Fernancaballero, no dieron el juego que de ellos se esperaba.

El más destacado sin lugar a fue Antonio Ignacio Vargas, que estuvo espectacular en la monta, clavando bien los rejones de castigo, haciéndolo en el tercio o en los medios y fué lo mejor de la tarde.

De los hermanos Peralta, Angel estuvo muy inseguro y si algo hay que destacar, solo mencionaremos un par a dos manos, citando con el caballo desde el estribo. Su hermano Rafael, fue más espectacular y estuvo más entregado, mención especial merece un gran par al quiebro, otro en el tercio y un tercer quiebro al sesgo.

Manuel Carmona, paisano nuestro, de C. Real, aunque un tanto verde con respecto a los demás, derrochó buena voluntad y entusiasmo, cumpliendo en su actuación.

Manolo Vázquez, que gran torero y maestro, fue una lástima que en su despedida de la afición de C. Real no tuviera suerte con su lote y no pudiéramos ver al maestro de otras veces que con ceñidas chicuelinas, toreo en

redondo, al natural y el pase de pecho que es de su marca, ha dejado por las plazas de España ese aroma torero que define su personalidad. Con estas sencillas líneas vaya por delante nuestro reconocimiento y nuestro sencillo homenaje a tu gran figura torera.

Julio Robles gustó en su pasq por C. Real, con soberbias faenas, dominando al toro, valiente con arte y clase muy bien con el estoque, obteniendo los máximos trofeos. Ha sido de las poquitas cosas buenas que hemos visto los aficionados esta temporada por las plazas de nuestra provincia.

Aunque la lista podría alargarse, quiero terminar y por eso le he dejado para el final, al triunfador con diferencia sobre los demás, José A. Campuzano. Sustituyó a Ojeda en C. Real y al final nos alegramos, en los dos toros de su lote estuvo sobervio, brillante, torero, valiente, con arte y sabiduría de lo que estaba haciendo lo mismo con el capote que con la muleta, toreando por derecho, con los pases justos. Se estiró mejor en los pases sobre la diestra a los que imprimió mejor clase y brillantez y en un derroche de valentía abanicó al toro con su cuerpo, soberbio con el estoque, fue el triunfador y dejó un sabor en la afición que tardará tiempo en olvidarse, esto si que fue una tarde de toros. □

Por Lourdes Carrascosa

Es evidente que la situación de la mujer en nuestra sociedad difiere de la de hace años y su comportamiento tampoco es el mismo que mantenía en épocas pasadas.

Este comportamiento viene determinado por diversos factores: nivel cultural, situación laboral, estado civil, economía, familia etc, etc. Otro de los cuales es el lugar donde vive, con sus características particulares y diferenciadas de otros lugares de residencia.

No tendrá una forma de actuar similar una mujer que habite en una aldea gallega, dedicada a su trabajo en la casa y en el campo, cuyas inquietudes y problemas estarán centrados en estos aspectos y que debido a las características del sitio donde reside, tendrá muy pocas oportunidades de formación y de contacto con ambientes diferentes al suyo; que una mujer dedicada a la casa, pero que habite en un núcleo de población como Madrid, sus posibilidades de intercambio con otra gente, sus inquietudes, sus aspiraciones, estarán en función, en gran medida de las oportunidades de cambio y formación que le ofrezca el lugar donde vive.

Si esto lo planteamos a nivel de nuestra ciudad, nos daremos cuenta que la mujer que reside en Puertollano tiene también unas características propias, pero ¿cuales son? Y aparece la pregunta:

¿CUAL ES LA SITUACION DE LA MUJER EN PUERTOLLANO?

Es esta una pregunta compleja que podría dividirse en multitud de aspectos:

—¿A qué se dedica? ¿Qué formación cultural posee? ¿Qué aspiraciones tiene? ¿Cuales son sus problemas? ¿Qué oportunidades se le ofre-

Mujeres

No recuerdo quien dijo: "Mujeres sois vosotras que teneis en vuestros brazos el destino del mundo"



—La promoción laboral está dificultada por esquemas condicionantes:

Puesto que su futuro será el de esposa y ama de casa es secundario el que se especialice profesionalmente. Solo trabajará cuando haya necesidad de dinero. Su realización por medio del trabajo es como una deserción de su labor como mujer (ama de casa, esposa y madre). La mujer solo trabajará en determinadas áreas (comercios, oficinas) y tendrá pocas responsabilidades laborales. Sus aspiraciones vienen determinadas por su ocupación: Mantener y mejorar en lo posible el bienestar de su hogar. Evitar problemas familiares.. Sus intereses se centran en aspectos relacionados con el hogar. Aprender cosas que puedan serle de utilidad para la casa. Ser considerada por los que le rodean como una mujer limpia, ordenada, preocupada por su familia, hijos, etc. Su tiempo libre lo emplea en: Conversar con amigas y vecinos aprovechando los momentos del paseo de los niños. Los temas de conversación se centran en la casa, los niños, los problemas familiares, etc. Salir con las amigas, el marido; el novio, etc, a pasear, bailar, etc.

Podríamos continuar haciendo afirmaciones similares a las anteriores, pero la cuestión es, en que grado se acercan a la realidad.

Hay un modo de comprobarlo: preguntando directamente a la Mujer de Puertollano acerca de su situación actual. Y esto es lo que trataremos de hacer desde estas páginas: Brindar la oportunidad de que la mujer de nuestra ciudad, respondiendo a las preguntas adecuadas, nos muestre su verdadera situación en todas las areas en las que está implicada: familia, trabajo, problemas, ocio, aspiraciones, inquietudes culturales, etc. con el fin de conocerla mejor y que lo que se diga sea lo más próximo a su realidad. ■

cen para mejorar o cambiar su situación? etc, etc.

Podríamos intentar responder a algunas de estas preguntas mediante la observación y el contacto con las mujeres que nos rodean.

Incluso podríamos atrevernos a hacer afirmaciones como:

— En general, el nivel cultural de la mujer en Puertollano es medio.

—Su principal ocupación es el cuidado de la casa y de los hijos.

—Depende económicamente del marido o de los padres y la mayoría no ha tenido experiencias de trabajo fuera de casa.



PROTECCION CIVIL

Consultado por esta redacción, el concejal de Seguridad Ciudadana, Vicario Cerro, nos remitió un informe sobre el Plan de Protección Civil Local, así como datos concretos, que se desglosan del siguiente modo.

Guardia Civil	42 49 20
Policia Nacional	42 43 43
Cuerpo Superior de Policia	42 80 50
Policia Municipal	42 00 80
Bomberos	42 58 60
Cruz Roja	42 05 70
Casa de Socorro	42 48 78



La protección civil es un servicio público que intenta evitar o paliar daños a personas y bienes en situaciones de emergencia ante grave riesgo, catástrofe o calamidad. En España la protección civil comenzó a desarrollarse en 1.980, si bien la infraestructura real de la organización se está consolidando en la actualidad. En las recientes inundaciones del norte peninsular, Protección Civil ha demostrado funcionar de una manera moderna y eficaz. Si bien, aún, no estamos a la altura de las organizaciones análogas europeas; ni en las posibilidades de prestación ni en las dotaciones económicas.

El Gobierno está preparando un estudio para elaborar una ley que se calcula entrará en vigor a primeros del próximo año sobre la protección civil. En esta ley se instituye la figura del jefe local de protección civil que recaerá en la persona de los alcaldes de cada municipio. También se plantea la necesidad de identificar los riesgos potenciales de cada pueblo y comarca planes de intervención inmediata con catálogos de recursos humanos y material móvil, programa de información pública y de formación del personal profesional y voluntario.

PROTECCION CIVIL

Nuestra constitución recoge el deber de incorporarse en las tareas de protección civil por parte de todos los ciudadanos del país. Esta participación comprende la de lugares públicos y privados, la de las entidades, colaboradores y la de los propios particulares en las tareas comunes de socorro, rescate, comunicaciones... etc.

El Ayuntamiento juega un papel básico en el esquema de la protección civil. El Jefe Local, como se ha señalado, recaerá en la persona del Alcalde. Existe, también, una junta local que asesora al Alcalde. El concejal de Seguridad Ciudadana asume el mando de los servicios locales; Policía Municipal, Bomberos, Sanidad... etc.

LOS RIESGOS DE PUERTOLLANO

Los riesgos potenciales que puede sufrir Puertollano son las inundaciones, incendios, derrumbamientos y explosiones urbanas; aparte de las catástrofes de tipo industrial.

Para todo ello, en nuestra ciudad contamos:

— Con un alto grado de instrucción en toda la masa laboral con apreciable asimilación de cuantas instrucciones se imparten en los centros de trabajo.

— Con un sistema preventivo de gran fiabilidad en toda la zona industrial, siempre que la catástrofe no lleve a cotas imprevisibles.

— Con Parque de Bomberos y equipos de seguridad dentro de la misma zona, con su garantía de rápida acción.

— Con los viales disponibles hacia Puertollano, Calzada, la variante hacia Argamasilla, y caminos de emergencia practicables.

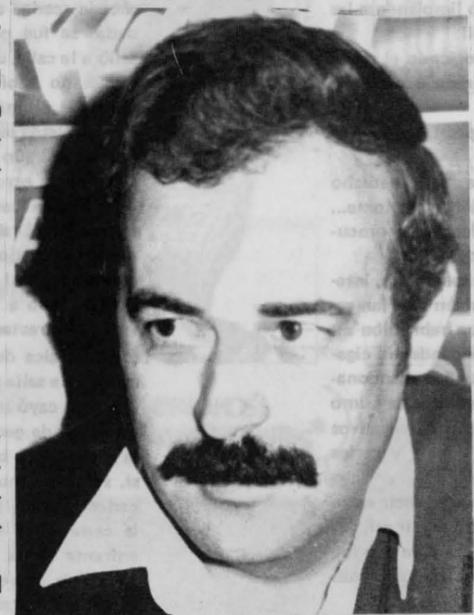
Haciendo un recuento de lo que tenemos y que unos y otros podemos ofrecer diremos:

— Que existen en la población vías suficientes de salida, siempre que se atiende a evitar la congestión de puntos vitales.

— Que existen centros asistenciales

y posibilidades de evacuación incluso en tráfico aéreo en el que en esta zona no existen demasiadas servidumbres.

— Que se cuenta con el Parque Municipal de Bomberos, con el altamente fiable de SESEMA y con el de EMPETROL



— Que existe un parque automovilístico tremendo para habilitar medios de evacuación.

— Que existen medios de transmisiones, para no perder contacto al menos, con la capital.

— Que se pueden aprestar con rapidez:

Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Municipal, Cuerpo Superior de Policía, Personal de ICONA, Cruz Roja, Socorristas, Taxistas, Servicio Urbano de Autobuses, Líneas Regulares de Viajeros, Cámara Agraria, Ambulancias, Constructoras, RENFE, Centros Sanitarios, Farmacias, Asociaciones de Donantes de Sangre, Cáritas Interparroquial, AQUAGEST, Asociaciones de Vecinos, Radioaficionados, Correos y Telegrafos, Telefónica, Mercados Municipales, Compañías Eléctricas y las asociaciones profesionales de toda índole; todos en sus respectivos cometidos.

En cuanto a los edificios oficiales de nuestra localidad; hay en ella 18 colegios nacionales y 2 privados, todos en buen estado; 3 Institutos, 2 de Bachiller y 1 de Formación Profesional de 1.º y 2.º grado, también en buen estado; 3 hogares del Pensionista en perfecto estado; un Area de la Juventud con deficientes instalaciones y la Casa de Cultura, en buen estado.

Los demás datos del inventario de protección Civil son el Abastecimiento de Agua (gravitatorio), los depósitos de agua (de cemento) la red de distribución (de fibrocemento); la red de alcantarillado (de hormigón) y el colector (de fibrocemento) que vierte al río Ojailén; todos ellos en buen estado.

En lo referente a los servicios de urgencia; hay en Puertollano una cabecera de compañía de la Guardia Civil, una compañía de la Policía Nacional una Comisaría del Cuerpo Superior de Policía; Policía Municipal, Bomberos y Casa de Socorro Municipal. La residencia Sanitaria de la Seguridad Social cuenta con 186 camas que no son suficientes y un ambulatorio en no muy buen estado. □

El autor, en esta crónica, denuncia un problema real y cotidiano de nuestra sociedad, lo que ha dado en llamar economía subterránea y que permite la presunta estafa de una forma impune.

Chema T. Fabero

carlos pasó. las ocho y diez. olor a comida. su hija: "de la habana ha venido un barco". cansancio. día de cobro, al fin. su hijo en el suelo añoraba a un perro canijo y peludo. ella salió limpiándose las manos que fueron finas en el mandil.

- día de cobro, al fin-dijo cogiendo el sobre que él le acercaba más con la mirada que con la mano.

- no lo cuentes.veintinamil pesetas atrancas
- ¿y lo del seguro?
- no hay nada. lo de siempre:"se lo hedicho treinta veces carlos. esto es lo que hay. lo toma... lo deja... su problema" mi problema-dijo procurando imitar grotescamente la voz del jefe.

ahí pararon. los hijos los miraban expectantes. interrogantes. desde el suelo ellos también querían saber, pero mamá los mandó a la otra habitación sin saber por qué y papá se limitó a encender un cigarrillo. cabizbajo.cabizbajos los pequeños abandonaron el comedor. mientras, frágiles anillitos de humo hacían círculos al silencio de cada cual, pensativos hasta que ella decidió volver a la cocina y carlos se despegó de la pared para ir detrás.

- yo no puedo seguir así-alcanzó a decir entre el humo que entra y sale - no puedo seguir así, firmando un sobre por cuarenta billetes para que me dé la miseria que a él le parezca...obligado además al seguro autónomo.

- carlos...
- eso tiene un nombre. lo sabemos, claro que lo sabemos, pero...
- sabes que si hablas te quedas otra vez sin trabajo. después de tantos años resulta que eres un marcado. nadie te daría trabajo conociendo tu historial. ¿qué le vamos a hacer? dejaremos la política por un tiempo ¿eh? nada de lucha sindical ni huelgas ni... después de dios la olla y lo demás es farfolla.

- no soy capaz. lo sabes. ella luego, sin levantar la vista de la sartén, intentó acabar con aquello. la conversación quedó detrás. cebolla y tomate. llorosa.

- tu madre trajo esta mañana unas patatas y unos tomates. carlos volvió a salir de la cocina. se sentó a la mesa. apagó el cigarrillo en el cenicero que tenía la bandera blanca y morada. cruzó los brazos sobre el estómago como solía hacer para pensar. no pensaba, imaginaba, recordaba: su padre casi negro.cocidosconmecagoendiez a la hora de comer. manolo cinco años en el tercio. la luz que entraba por el balcón de su casa.....cuando acabó de cenar solo colvió la silla hacia los cristales y ahí se volvió a quedar. otro cigarrillo, otro. por su cabeza cruzó la idea. sabía que así pasaron un par de horas el jefe estaría en el mismo cafe de cada noche. le empezaron a sudar las manos. ellos le miraban y se levantó.

pegó la nariz a los cristales. las manos que sudaban.

ya completamente anochecido, viernes hacia el sábado, carlos se empujó hasta la puerta. no dijo nada. se fué con una mano dentro del bolsillo. salió a la calle. una esquina. aceleró el paso. otra esquina. no había luna, ni luces. iba cada vez más aprisa. la última esquina y toda la calle iluminada. farolas, letreros luminosos, intermitente, azul, intermitente. aún le sudaban las manos. se cruzó con unos y con otros, pero nadie le miró a los ojos. los ojos habían cambiado porque no eran tristes ni tranquilos ni rabiosos. nada se deslizaba para adivinar lo que venía pensando.

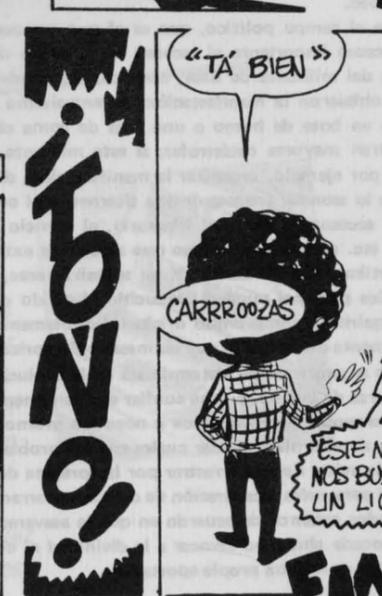
cuando llegó al café se quedó parado delante de la puerta. miró a través de la puerta. cinco minutos y entró directamente hacia la máquina de tabaco. suave música dulzona, el murmullo femenino más agudo que salía por detrás del humo y de las calvas. tintineo. cayó un vaso al suelo que no hizo ruido y un grupo de gente se abrió en círculo sacudiéndose la ropa. carlos buscó al jefe entre ellos. ahí estaba, si. solo una mujer cuarentona le cogió la mirada. carlos la evitó, media vuelta y volvió a salir.. cruzó la carretera y se quedó al otro lado, justamente enfrente de la puerta. de vez en cuando alguien salía y la suave música dulzona se escapaba hacia fuera. esperaba, esperaba. empezó a correr un airecillo fresco y se acurrucó contra la pared. esperaba. pasó una hora. esperaba.

a las dos, después de que la puerta se hubiera abierto tantas veces ya, sin que él hubiera dejado de mirar, imposible, salió el jefe por fin. solo.bien. tambaleándose tranquilamente. solo. no se fijó en carlos. bien. sin sacar la derecha del bolsillo carlos le siguió." corrientes, tres cuatro ocho..." canturreaba el señor que iba delante. "segundo piso ascensor..." y cuando cruzó la primera esquina carlos aceleró, corrió hasta alcanzarlo. le iba a tocar en el hombro cuando se volvió.

- hombre... ¡carlos!...¿qué haces por aquí a estas horas? y el sacó por fin la mano del bolsillo. ojos frente. los suyos ni tristes ni tranquilos ni rabiosos. los del jefe rojos, brillantes. carlos abrió la navaja y no lanzó ningún destello.

Chema T. Fabero es escritor. Trabaja habitualmente en la revista PUERTOLLANO

TONO Y LA REFORMA



CONFIDENCIAL HISTORIAS PROPIAS

Eduardo Egido

Tomás Fernando Flores

EL ESTADO DE LA NACION

Quizá ningún buen galeno se atreviese a desahuciar a este enfermo pero en todo caso recomendaría urgentes operaciones. El asunto, ya de por sí difícil, tiene otra complicación añadida: son otros los que hablan por boca del enfermo, manifestando opiniones distintas sobre su estado.

Hemos asistido las semanas pasadas al debate en el Parlamento sobre la situación actual del país, lo que en términos europeos se denomina "el estado de la nación". Alguno pensará que ha perdido horas de sueño para, al final, quedarse sin saber cuál es el veredicto definitivo de lo tratado, para otros, el sedante televisivo ha aumentado su eficacia con motivo del debate y ello le proporcionó un sueño más profundo; por fin otros, los más afectados, los desempleados, seguramente se han desvelado para mucho tiempo al comprobar que la solución a su problema no va a llegar por parte de magia.

En conjunto, el episodio no satisfizo ni a tirios ni a troyanos, lógico que así sea, lo grave es que también deje descontentos a los espectadores imparciales. Quizá este descontento generalizado se debe a que en este país siempre se ha creído en los milagros; la devoción mariana es proverbial y ello desde los tiempos del instituto, cuando escribíamos en las tapas de los libros aquello de "Virgen Santa, Virgen Pura, haz que me aprueben esta asignatura". Decíamos "me aprueben", confiando en todo lo divino o humano pero no en nosotros mismos.

Lo paradójico del caso es que no hacemos corresponder esa inseguridad personal con las exigencias, a veces desmedidas, que solicitamos del hacer ajeno. Pensando todos "yo soy incapaz pero ellos están obligados a hacerlo" está claro el desenlace.

Existe un rasgo en la madurez política de un pueblo que quizá no se ha destacado lo suficiente, que es situarse en el equilibrio entre la euforia y la decepción; ya en el siglo XIX un regeneracionista social calificaba a los anarquistas andaluces como capaces de los mayores entusiasmos y de las mayores apatías; aseguraba que pasaban de un estado a otro sin apenas transición. La imagen sigue siendo válida en la actualidad y ello en los diversos órdenes de la vida, en el personal, en el político, en el religioso.

En el campo político, que es el que nos ocupa, la pérdida de la euforia tiene como causa importante el ascenso en la escala de responsabilidad. Es conocida la imagen del militante de base, enarbolando banderas y pancartas y desafiando a los que prohibieron la manifestación, su entusiasmo no se detiene ante la posibilidad de que un bote de humo o una bala de goma choque contra su cabeza o incluso le ocurran mayores catástrofes; si este militante asume determinadas responsabilidades, por ejemplo, organizar la manifestación, diversos factores distraerán su atención de lo esencial (conseguir una alternativa al orden de cosas) y se preocupará por hechos accesorios, como el itinerario, el servicio del orden, la preparación de consignas, etc. censurando incluso que alguien se extralimite en su entusiasmo y arriesgue inútilmente a los demás. Y así sucesivamente, la cautela y los intereses de escala jerárquica personal pueden producirle el olvido de las causas fundamentales por las que adquirió su compromiso original. Posiblemente en algún momento, desde el balcón, lamente defraudar lo que las masas enfervorizadas piden con fe ciega.

No se pretende ser determinista en la evolución planteada. Solo llamar la atención acerca de que no se debe confiar exclusivamente en la voluntad y la capacidad de los gobernantes y exonerarnos a nosotros mismo. Que tampoco debe permitirse el político de alto nivel olvidar cuales son los problemas de base que hay que atacar y que debe evitar dejarse arrastrar por la vorágine de los "otros" problemas: enfrentamientos personales, acaparamiento de cargos, encañarse en una búrbuja al vacío.

Todos estamos de acuerdo en que la aseveración que encabeza este artículo es real, procede ahora no invocar a la divinidad ni creer en superhombres sino confiar en el valor de nuestra propia aportación.

UNIVERSIDAD

Justo en este momento, cuando se va a proceder a la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, la Universidad Castellano-Manchega tiene que convertirse en una realidad para dejar de ser solo un membrete de uso para un rector sin profesores ni alumnos. La universidad, que habremos de conocer como la nuestra, ha de hallar un campus, o varios, donde se creen las instalaciones mínimas que permitan la docencia y la investigación. Y como en nada se está de acuerdo, ni en el lugar ni el número de las facultades y escuelas que se creen, bueno sería abrir un debate público constructivo. Pero un debate público sin dirección como parece que está ocurriendo en el que se sigue sobre la capitalidad. Sin dirección, para que sea el resultado del debate quien marque el rumbo.

PARA

Un funcionamiento medianamente racional ha de tener en cuenta el número de alumnos posibles y la demanda profesional que de los titulados hace cada zona. Con claridad meridiana. Así, ¿para qué construir una universidad donde no hace falta? Los criterios geográficos no son racionales. Parece una excusa pseudo-folklorica. En el centro de la nada, no hay centro. Las razones históricas se pierden, también, sobre todo cuando esa historia no aparece. Y no lo hace, al menos, en una tierra que está creando su conciencia ahora. Todas las razones pueden ser, y lo son, que es lo lamentable, pretensiones comerciales. Los oferentes a esta subasta de emplazamientos ya hablan de lo mucho que van a ganar con bares y residencias si llegan a llevarse la partida.

Por eso, sería bueno, que Puertollano comenzase a dar ejemplo de otras pretensiones menos provincianas.

PUERTOLLANO

Con independencia de considerarse merecedor del asentamiento del campus de la futura Universidad Castellano-Manchega (si es que definitivamente se construirá con campus único), no puede condenarse de por vida al rito de todos los comienzos de curso, cuando se marchan los estudiantes. Se puede y se debe aspirar a esos centros por el número de alumnos y por la demanda real que aquí existe y en otros lugares, más céntricos, no hay. Se debería acostumar la sociedad puertollanense a exigir. A exigir sin el miedo a la insolidaridad en algo que se mide en otro baremo bien distinto. Este no es un juego de enseñanzas inútiles en la vida profesional, no se trata de hacer cientos de profesores de música que no van a poder trabajar en Puertollano ni de educar a bailarinas que solo ejercitarán su arte ante sus familiares. No, tampoco se trata del entremés de un centro asociado de la UNED. Aquí se debe hablar de unos centros universitarios que Puertollano debe exigir, o un campus de esos compartidos que, al parecer, van a crearse en la región.

Acabar con el tópico del estudiante que se va a Madrid es una lucha política que se debe asumir, porque también eso tiene que cambiar. De lo contrario seguiremos con el miedo a lo grande, asegurándonos a perpetuidad la mediocridad.

RADIO

* Mari Angeles Rabadán y Emilia León son las responsables del programa "Desde la Mancha" que emite Radio Popular de Puertollano en la tarde de los sábados. Una atención preferente a las costumbres y manifestaciones culturales de nuestra comarca e, incluso, la provincia ocupa el espacio que, obviamente, es muy recomendable para los amantes del nuestro folklore. Un buen número de entrevistas configuran la estructura del programa que, eso si, debería tener, por parte de sus directoras, un mayor cuidado técnico en el manejo telefónico. Ya se sabe que los ruidos, salvo expresa intencionalidad, son enemigos de primer orden de la radio.



"Desde la Mancha",
Radio Popular.
Sábado 16:00 h.

MUSICA

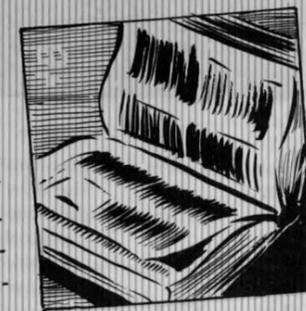
* Ahora que las compañías independientes son de conocimiento público y tras demostrar que antes que independientes son compañías, buena es esta FIESTA INDEPENDIENTE que ha editado la Confederación Organizadora de Sellos Autónomos, COSA. El disco nace para hacer posible la difusión de los sellos discográficos de la periferia del país. Y así incluye temas de STUKAS (Asturias), MOTOS (Euskadi), LOS SANTOS (Euskadi), LA BANDA DEL TREN (Asturias), ULTIMO RESORTE (Cataluña), LAVABOS (Cataluña), TELEGRAMA (Asturias), ITURRIAGA (Euskadi), PASO DE CEBRA (Asturias), LOS GARCIA (Andalucía) y LEMO (Cataluña). Las canciones son unas buenas y otras no tanto, como, por otra parte, cabría esperar. Esperamos, eso si, que la próxima recopilación incluya algún grupo castellano-manchego.



"Fiesta Independiente"
COSA L001. FLOR Y NATA
/Autores varios/

LIBROS

* Gabriel García Márquez escribió "El Coronel no tiene quien le escriba" en el año 1.957 y puede que sea ahora cuando su mensaje se haga más cercano a nosotros. Justo cuando, por nuestra parte, iniciamos un acercamiento cultural al pueblo hispanoamericano y ellos, por la suya luchan por la conquista de sus libertades. El libro escrito con el habitual estilo denso de García Márquez tiene, por el contrario, la que podemos llamar ventaja de su brevedad. En ciento veintiuna páginas el autor de "La Hojarasca" describe al detalle la agonía de un militar sudamericano enraizado en los principios criollos. El libro está además en varias colecciones económicas. "El coronel no tiene quien le escriba" YG. García Márquez Plaza & Janes./



Emilio Rodríguez y Lillo

CONSTRUCTOR DE OBRAS



Santísimo, 8 - Bajo - Teléfono 42 29 66

Particular: Santísimo, 8 - Atico A - Teléfono 42 01 87



Un Disco - Bar Joven

Puerto, 22

PUERTOLLANO



FARMACIAS DE URGENCIA PARA LAS OFICINAS DE FARMACIA DE PUERTOLLANO

- DÍA 1**
D. Luis Cortés Aránguez
Gran Capitán, 24
- Día 2**
D.ª Ernestina Rodríguez Oliveras
P. San Gregorio, 75
- Día 3**
D.ª M.ª Antonieta Torné Giné
Avda. 1.º de Mayo, 15
(Frente a Ambulatorio)
- Día 4**
D. Miguel Gómez Belló
Plaza Alcudia (Esquina a Montesa)
Prolongación 630
- Día 5**
D.ª Isabel López Ramírez
Plaza Villarreal (Plazoleta Patón)
- Día 6**
D. Luis Felipe Ruiz de Castañeda
Atajo Alto, 6 (Frente Mercado San Sebastián)
- Día 7**
D. Agustín Espuny Moyano
Cruces, 23
- Día 8**
D. Bartolomé Palomo Romero
Goya, 47
- Día 9**
D.ª Amparo Rodríguez Mora
Paseo de San Gregorio, 51
- Día 10**
D. Millán Aguilar Mazarro
Avda. 1.º de Mayo, 33
- Día 11**
D. Federico Fisac Seco
Vía Crucis, 34 (Entre Plaza Cruz Roja y Pilancón)
- Día 12**
D.ª Mercedes González Avilés
Tomaloso, 33 (630)
- Día 13**
D.ª Pilar Pérez-Guzmán Palomares
Aduana, 38
- Día 14**
D.ª Rosalía Linares Díaz
Jaén, 4 (detrás Economato C.S.)
- Día 15**
D.ª Felicidad Asensio Delso
María Auxiliadora, 2 (Salesianos)
- Día 16**
D. Gaspar Naranjo Castellanos
Goya, 13
- Día 17**
D.ª M.ª Teresa Fisac Vidal
Aduana, 11
- Día 18**
D.ª Gloria Pereiras López
Avda. 1.º de Mayo, s/n
- Día 19**
D. Antonio Muñoz Sánchez Calvo
Paseo San Gregorio, 18
- Día 20**
D.ª Julia Mateos Palacios
Torrecilla, 21 (Junto Juzgado Municipal)

- Día 21**
D.ª Begoña Ruiz Gallego
Córdoba, 42
- Día 22**
D.ª Leticia Fernández Luna
Plaza San Gregorio
(Frente al Mercado)
- Día 23**
D. Manuel Martín Cebrián
Córdoba, 3 (Esquina a Calveros)
- Día 24**
D.ª M.ª Luz García Carrasco
Conde Valmaseda, 6 (Antiguo Hospital de Peñarroya)
- Día 25**
D.ª M.ª Luisa Alvaro Gómez
Plaza Constitución
(Junto Ayuntamiento)
- Día 26**
D. Luis Cortés Aránguez
Gran Capitán, 24
- Día 27**
D.ª Ernestina Rodríguez Oliveras
Paseo San Gregorio, 75
- Día 28**
D.ª M.ª Antonieta Torné Giné
Avda. 1.º de Mayo, 15
(Frente Ambulatorio)
- Día 29**
D. Miguel Gómez Belló
Plaza Alcudia (Esquina Montesa)
Prolongación 630
- Día 30**
D.ª Isabel López Ramírez
Plaza Villarreal (Plazoleta Patón)

NOTA.— El servicio comenzará para cada una de las Oficinas de Farmacia a las 9,30 de la mañana y durará hasta la misma hora del día siguiente.

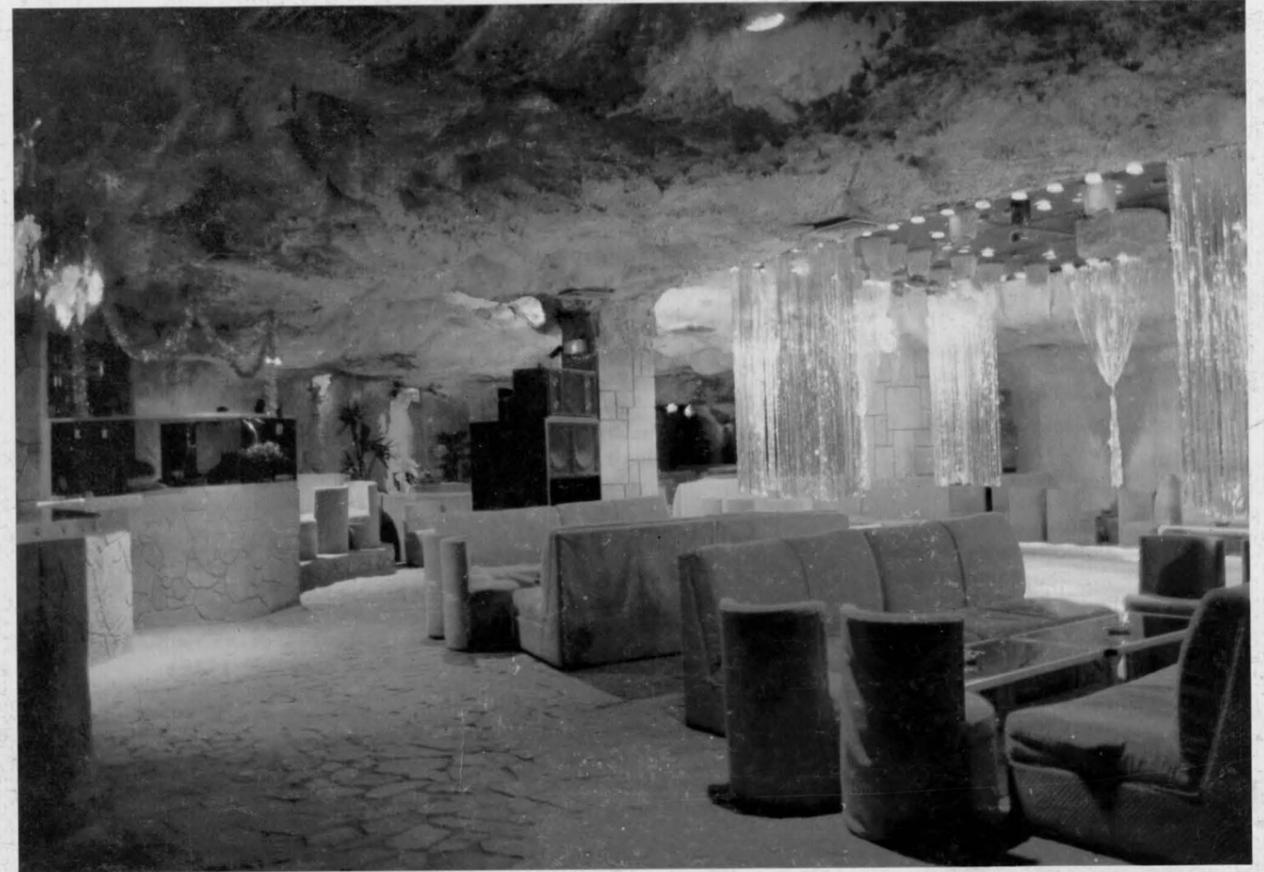
TELEFONOS DE UTILIDAD

Guardia Civil	42 49 20
Guardia Civil Poblado	42 15 13
Guardia Civil Asdrúbal	42 12 14
Comisaría	42 06 58
Policia Municipal	42 00 80
Policia Nacional	42 03 16
Policia Gubernativa	42 49 69
Bomberos Municipales	42 58 60
Bomberos SESEMA	42 06 16
Cruz Roja	42 05 70
Casa de Socorro	42 48 78
Res. Seguridad Social	42 11 00
Ambulatorio	42 74 00
Parada de Taxis	42 45 19
Estación de Autobuses	42 15 54
Renfe	42 50 37
S.U.A.	42 62 04
Aquajes (averías)	42 60 59
Unión Eléctrica	42 15 79
Alcaldía	42 48 14
Juzgado de Instrucción	42 63 34
Juzgado de Distrito	42 47 68
Ayuntamiento	42 15 00
"	42 15 04
"	42 15 08
"	42 15 12
Casa de Cultura	42 13 97
Correos	42 51 80
Telégrafos	42 53 22
Mercado Central	42 30 66
Piscina Municipal	42 32 12
Gimnasio Municipal	42 54 90
Cementerio	42 57 46
Residencia de Ancianas	42 48 77
Radio Popular	42 16 22

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO-ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES

Horas de SALIDA

Abenójar	13,00
Almadén (domingos y festivos: 17,00)	16,00
Almodóvar (festivos y domingos: 6,30, 8,20, 14,30 y 22,30)	6,30
Almodóvar	8,20
"	10,00
"	12,50
"	13,30
"	14,30
"	17,30
"	18,20
"	18,50
"	19,30
"	20,45
"	22,30
Argamasilla de Cva. (festivos y domingos: 6,30, 14,30 y 22,30)	6,30
Argamasilla de Cva. (sábado no)	7,05
"	7,30
"	8,15
"	9,00
"	11,00
"	12,45
"	13,30
"	14,30
" (sábados no)	15,30
" (sábados no)	16,30
" (sábados no)	17,30
" (sábados no)	18,30
" (sábados no)	19,30
" (sábados no)	20,45
"	22,30
Azuaga	11,45
Brazatortas	13,00
" (sábados no)	19,30
Cabezarrubias	9,00
"	13,00
"	19,00
Calzada (sábados no)	13,30
Calzada-Daimiel	5,45
Calzada Madrid	9,00
Calzada-Valencia	8,30
El Villar	13,00
Villanueva de S. Carlos (sábados no)	18,15
Córdoba	11,45
Ciudad Real (sábados no)	8,00
"	8,30
"	9,30
" (sábados no)	12,00
"	15,00
"	17,45
Fontanosas (sólo lunes, miercoles y viernes)	18,00
Fuencaliente (sábados no)	14,15
Mestanza	13,00
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábado)	13,30
Solana del Pino	19,00
Valdepeñas	8,30
" sábados	14,00
"	17,00



DISCOTECA
DRAG

Donde los amigos son más amigos

Ven a visitarnos
¡Te esperamos!

